



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

Interacciones de adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por
Facebook: factores de riesgo y de protección.

AUTOR (ES):

Brush Ayauca Catherine Wallenka

Mejia Naranjo Valeria Stefanny

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciatura en Trabajo Social**

TUTOR:

Psic. Merchán Barros, Magali del Rosario, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

16 de septiembre del 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Brush Ayauca Catherine Wallenka y Mejía Naranjo Valeria Stefanny**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciatura en Trabajo Social**.

TUTOR (A)

f. Magali Merchán B

Psic. Merchán Barros Magali del Rosario, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. Ana Maritza

Lcda. Quevedo Terán Ana Maritza, Mgs.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Brush Ayauca Catherine Wallenka y
Mejía Naranjo Valeria Stefanny**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Interacciones de adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección** previo a la obtención del título de **Licenciatura en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.


En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2021

EL AUTOR (A)

f. 

Brush Ayauca Catherine Wallenka

f. 

Mejía Naranjo Valeria Stefanny



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Brush Ayauca Catherine Wallenka y
Mejía Naranjo Valeria Stefanny**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Interacciones de adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2021

EL (LA) AUTOR(A):

f. _____
Brush Ayauca Catherine Wallenka

f. _____
Mejía Naranjo Valeria Stefanny

Urkund Analysis Result

Analysed Document: FINAL - BRUSH Y MEJIA.docx (D115295390)
Submitted: 10/14/2021 11:29:00 PM
Submitted By: magali.merchan@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

Magali Merchan B

DOCENTE TUTORA A2021

AGRADECIMIENTO

Al concluir una etapa maravillosa de mi vida quiero extender un profundo agradecimiento, a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mí caminaron durante estos casi 10 años de vida universitaria y que en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza.

Mi gratitud, también a la carrera de Trabajo social. A su directora Mgs. Ana Quevedo y a cada docente de nuestra distinguida institución, quienes con su soporte, enseñanzas y generosidad al compartir sus experiencias constituyen la base de mi futura vida profesional.

Mis agradecimientos sinceros a mi tutor de tesis Psicóloga Magali Merchán por su apoyo, guía, sugerencias y por su disposición a dar su tiempo durante la planificación y desarrollo de este trabajo de investigación.

Deseo reconocer la ayuda proporcionada por el Psicólogo David Andrade y la noble institución que representa: el Proyecto Salesiano de Guayaquil y su comunidad educativa, quienes en los últimos años de mi carrera me brindaron todo el apoyo necesario para la culminación de mis estudios universitarios.

También deseo expresar mis sinceros agradecimientos a la Hermana Susana González y la rectora Hermana María Peregrina Abad de la comunidad educativa del colegio O 'Neil, por su apertura para la realización de este proyecto.

A mi compañera de Tesis Valeria Mejía por su paciencia y empuje diario.

A mis compañeros de labores y jefe que conocen de esta larga travesía y que con su apoyo oportuno forman parte de este momento.

Una mención especial de agradecimiento para DIOS, mis padres, mis hijos, por toda su paciencia. No ha sido nada sencillo lo caminado y solo ustedes lo saben.

Muchas gracias a todos por demostrarme que nunca es demasiado tarde para hacer lo que amas. “No renuncies, no te rindas porque todo lo grande toma tiempo”.

Catherine Brush A.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por siempre estar presente en la vida de mi familia y en la mía, por bendecirme, acompañarme y guiarme durante esta etapa de mi vida; por darme la fortaleza en los momentos de debilidad, y por brindarme una vida llena de experiencias, aprendizajes y sobre todo salud, amor y felicidad.

Le doy gracias a mis padres Wilson y Mirian, por su apoyo incondicional, por los valores y principios que me han inculcado, y por darme la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo por ser un ejemplo a seguir y porque gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y cumplir un sueño más. A mis hermanas Cristina y Jessica por darme su amor y su apoyo, y por ser un ejemplo a seguir; a mi sobrina Emily por su apoyo y por llenar mi vida de alegría cuando lo necesito; y a toda mi familia en general por siempre apoyarme y estar pendiente de mí y de mis estudios.

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a mis profesores de la Carrera de Trabajo Social por todo el apoyo, la confianza, la dedicación, y sobre todo por los conocimientos compartidos a lo largo de la preparación de nuestra profesión; de manera especial a la Mgs. Ana Quevedo - Directora de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano por siempre estar pendiente de todos los alumnos de la carrera, y a la Psic. Magali Merchán tutora de nuestro trabajo de investigación quien con sus conocimientos, enseñanza y colaboración nos ha guiado con paciencia en el desarrollo de este trabajo para que culminemos de la mejor manera.

Doy las gracias a mis mejores amigos Diana, Salome, Gabriela, Kevin y Jonathan que siempre han estado presente en los momentos buenos y malos de mi vida y sobre todo de esta etapa. A mi compañera de tesis Catherine quien siempre fue responsable y demostró la fortaleza necesaria para sacar juntas este trabajo adelante; y a mis demás compañeros y compañeras de la Carrera en quienes encontré amigas/os que me alentaron

en los momentos difíciles y con quienes hubo apoyo mutuo y un excelente compañerismo.

Finalmente, agradezco a todas las personas e Instituciones que aportaron a mi crecimiento personal y fueron parte de mi desarrollo como futura profesional.

Valeria Mejía N.

DEDICATORIA

A Dios, porque sin ti no somos nada.

A mis hijos, por ser mi mayor inspiración.

A mis padres, a quienes les debo todo lo que soy.

A mí misma por no haberme abandonado nunca.

Catherine Brush A.

El presente trabajo de investigación lo dedico primeramente a Dios, por darme la vida y la fuerza necesaria para permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi vida al obtener uno de mis anhelos más deseados como lo es mi formación profesional. Con todo mi amor y cariño a mis padres, mis hermanas y mi sobrina, por ser un pilar fundamental en mi vida, por demostrarme siempre su cariño y su apoyo incondicional, y sobre todo por alentarme y motivarme a seguir adelante y cumplir con mis ideales. A mis amigos y demás familiares por siempre escucharme y ayudarme cuando más los necesité.

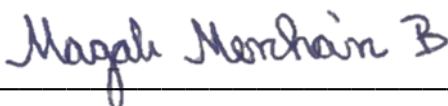
Valeria Mejía N.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

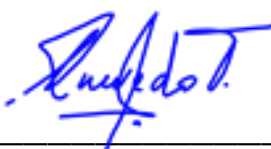
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

Psi. MAGALI DEL ROSARIO MERCHÁN BARROS, Mgs.

TUTOR

f. 

Lcda. ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN, Mgs.

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. 

Lcdo. CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO PERIODO A-2021 UTE

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "INTERACCIONES DE ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS CON SUS PARES MEDIADAS POR FACEBOOK: FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN", elaborado por el/la estudiante CATHERINE WALLENKA BRUSH AYAUCA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MAGALI DEL ROSARIO MERCHAN BARROS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
10 / 10	9.76 / 10	9.60 / 10	9.51 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		9.87 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO PERIODO A-2021 UTE

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "INTERACCIONES DE ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS CON SUS PARES MEDIADAS POR FACEBOOK: FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN", elaborado por el/la estudiante VALERIA STEFANNY MEJIA NARANJO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MAGALI DEL ROSARIO MERCHAN BARROS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
10 / 10	9.76 / 10	9.60 / 10	9.51 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.87 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I.....	4
Planteamiento del Problema.....	4
1.1. Antecedentes	4
1.1.1. Antecedentes Contextuales	4
1.1.2. Antecedentes Estadísticos	5
1.1.3. Antecedentes Investigativos	11
1.2. Definición del Problema de Investigación	17
1.3. Preguntas de Investigación.....	19
1.4. Objetivo General.....	19
1.4.1. Objetivos Específicos	20
1.5. Justificación.....	20
CAPITULO II.....	23
Marcos Referenciales	23
2.1. Referente Teórico.....	23
2.2. Referente Conceptual	31
2.3. Referente Normativo	46
2.3.1. Normativas Nacionales	46
2.3.2. Normativas Internacionales.....	57
2.4. Referente Estratégico	61
2.4.1. Plan Nacional Toda una Vida / Acuerdos de Igualdad / Acuerdos Zonales / Plan de Ordenamiento Territorial	61
CAPITULO III.....	65
Metodología de la Investigación.....	65
3.1. Enfoque de la Investigación.....	65
3.2. Tipo y Nivel de la Investigación.....	65

3.3. Método de Investigación	66
3.3.1. Muestreo	66
3.4. Formas de Recolección de la Información	67
3.5. Formas de Análisis de la Información.....	69
CAPITULO IV	70
Resultados de la Investigación	70
4.1. Del Objetivo General	73
4.2. De los Objetivos Específicos.....	82
CAPITULO V	104
Conclusiones y Recomendaciones	104
5.1. Conclusiones Generales.....	104
5.2. Recomendaciones Generales	105
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	108
ANEXOS	115

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Crecimiento del uso de Internet y las Redes en 2020.....	5
Figura 2: Evolución del porcentaje de hogares con acceso a Internet, por área (2013-2020)	6
Figura 3: Evolución de la frecuencia de uso de Internet, a nivel nacional (2013-2020).....	7
Figura 4: Uso de móviles, Internet y redes sociales.....	8
Figura 5: Usuarios de Facebook por edad y género en Ecuador 2021	9
Figura 6: Amenazas que afectan a los menores según sus padres.....	10
Figura 7: Fase De Desarrollo Humano según E. Erickson.....	25
Figura 8: Identificación de Instituciones Educativas.....	67
Figura 9: Edad de los adolescentes encuestados.....	71
Figura 10: Género de los adolescentes encuestados	72
Figura 11: Nivel de Estudios de los adolescentes encuestados	73
Figura 12: Dispositivos usados con mayor frecuencia para conectarse a Facebook	74
Figura 13: Horario de conexión a Facebook	75
Figura 14: Tiempo de uso diario de Facebook?.....	76
Figura 15: Cantidad de perfiles personales en Facebook.....	76
Figura 16: Edad de los amigos de Facebook.....	77
Figura 17: Cantidad de contactos de la misma edad en Facebook	78
Figura 18: Cantidad de amigos con quienes interactúa diariamente en Facebook.....	79

Figura 19: Percepción sobre la interacción con otros adolescentes en Facebook (de su misma edad) durante la pandemia de Covid-19.....	80
Figura 20: Percepción sobre el tiempo de uso de Facebook durante la pandemia de Covid-19.....	80
Figura 21: Percepción sobre Facebook como medio para reemplazar la comunicación física (cara a cara)	81
Figura 22: ¿Cuál de los siguientes términos le resulta conocidos?	82
Figura 23: Preferencia de tipo de interacción.....	83
Figura 24: Personas con quienes más interactúa en Facebook	84
Figura 25: Sujeto de interacción a partir de Facebook.....	84
Figura 26: Frecuencia de actividades entre adolescentes en Facebook (Parte 1).....	86
Figura 27: Frecuencia de actividades entre adolescentes en Facebook (Parte 2).....	86
Figura 28: Frecuencia de temas de interés entre adolescentes en Facebook	87
Figura 29: Percepción sobre si existe o no riesgo en Facebook.....	88
Figura 30: Riesgos a los que se exponen los adolescentes al usar Facebook	89
Figura 31: Ambitos que podrían verse afectados.....	89
Figura 32: Amigos de Facebook que conoce y no conoce en persona.....	90
Figura 33: Información que el adolescente comparte en Facebook con otros de su misma edad que conoce en persona	91
Figura 34: Información que el adolescente comparte en Facebook con otros de su misma edad que no conoce en persona	92
Figura 35: Eventos a los que han estado expuesto los adolescentes.....	93

Figura 36: Frecuencia sobre recepción y envío de comentarios e imágenes	94
Figura 37: Situación actual sobre problemas con otro adolescente de su misma edad	95
Figura 38: Temas por el que los adolescentes tienen conflictos actualmente	95
Figura 39: Importancia de usar filtros de seguridad y privacidad en los perfiles de Facebook	96
Figura 40: Con quién comenta el tema de seguridad y privacidad en Facebook	97
Figura 41: Influencia o impacto de la red social Facebook en distintos ámbitos de las interacciones sociales de los adolescentes.....	98
Figura 42: Influencia de comentarios negativos recibidos por parte de otros adolescentes en Facebook	98
Figura 43: Motivo de rechazo de solicitud de amistad en Facebook.....	99
Figura 44: Motivo de bloqueo a otros adolescentes en Facebook.....	100
Figura 45: Accionar de los adolescentes ante el perdido de conocer en persona con un desconocido	101
Figura 46: Frecuencia de selección de audiencia en el perfil de Facebook del adolescente.....	101
Figura 47: Motivo de aceptar solicitudes de amistad en Facebook.....	102
Figura 48: Motivo de enviar solicitudes de amistad en Facebook.....	103
Figura 49: Aspectos en los que se fija el adolescente para establece una conversación o crear una amistad con otro adolescente en Facebook	103

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo describir las percepciones de los adolescentes de 14 a 17 años de dos colegios de los cantones Guayaquil y Pastaza (Ecuador) hacia la influencia de la red social Facebook en sus interacciones sociales con sus pares en el contexto de pandemia en el 2021. Esta investigación es de enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo, se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, elaborado por las investigadoras, que consta de 44 preguntas y se aplicó por medio de Google Forms para realizar su envío digitalmente, por las restricciones de presencialidad en los sistemas educativos. Fue aplicado a 200 adolescentes de 14 a 17 años, usuarios de Facebook, de dos instituciones educativas, tanto del cantón Guayaquil como del cantón Pastaza. Al término de esta investigación se concluyó que los adolescentes consideran a la red social Facebook como una de las aplicaciones que suple la comunicación e interacciones físicas durante la pandemia por Covid-19. Además, se determinó que los adolescentes aplican factores de protección como medio preventivo ante situaciones de riesgos, siendo los padres su primera guía para tener una alta seguridad y privacidad en sus perfiles de Facebook. Sin embargo, los adolescentes tienen desconocimiento sobre términos que hacen referencia a delitos de tipo sexual en redes sociales, que podría ser considerado como factor de riesgo. Con estos resultados se pueden desarrollar proyectos socioeducativos, talleres o campañas de concientización sobre el uso adecuado, riesgos y delitos en las redes sociales.

Palabras Claves: *percepciones, adolescentes, facebook, interacciones sociales, factores de riesgo, factores de protección, covid-19*

ABSTRACT

The present research aims to describe the perceptions of adolescents aged 14 to 17 from two schools in the cantons of Guayaquil and Pastaza (Ecuador) towards the influence of the social network Facebook in their social interactions with their peers in the context of a pandemic in 2021. This research has a quantitative approach and a descriptive level. The survey was used as a technique and the questionnaire as an instrument, which were prepared by the researchers. The survey was conducted through WhatsApp, and also in person. The questionnaire consists of 44 questions and it was applied through Google Forms. It was applied to 200 Facebook users, who are adolescents from 14 to 17 years old, from two educational institutions. At the end of this research, it was concluded that adolescents consider the social network Facebook as one of the applications that supplies communication and physical interactions during the Covid-19 pandemic. In addition, it was determined that adolescents apply protective factors as a preventive means against risky situations, with parents being their first guide to have high security and privacy in their Facebook profiles. However, adolescents are not aware of terms that refer to crimes of a sexual nature in social networks, which could be considered a risk factor. With these results, socio-educational projects, workshops or awareness campaigns on the proper use, risks and crimes in social networks can be developed.

Keywords: *perceptions, adolescents, facebook, social interactions, risk factors, protection factors, covid-19*

INTRODUCCIÓN

En diciembre del 2019, en Wuhan capital de la Provincia de Hubei, China, se originó la crisis mundial por el Coronavirus más conocido como Covid-19 (Ministerio de Salud Pública, 2021). Las coincidencias o desavenencias entre organismos y países, incidieron en la propagación del virus; sobre todo en países con sistemas de salud débiles. En Ecuador, el 29 de febrero del 2020, la ministra de Salud Pública -en ese entonces Catalina Andramuño-, confirmó el paciente cero en la ciudad de Guayaquil, proveniente de Europa, por lo que se tomaron medidas de bioseguridad y se establecieron restricciones tomando en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). A nivel nacional, se instauraron ciclos de aislamiento, cuarentena, y restricción del contacto físico entre las personas. El Covid-19 fue reconocido por la OPS y OMS como pandemia el 11 marzo del 2020, por lo que se generaron más restricciones de movilidad y fortalecimiento de las medidas de bioseguridad.

Esta situación, generó nuevas perspectivas, enfoques y realidades para sobrevivir, trabajar, realizar compras, estudiar y mantenerse comunicados; lo que dio lugar a la consolidación de Internet como una necesidad global, por su influencia en casi todos los ámbitos de la sociedad. De igual manera, las redes sociales se posicionaron como uno de los medios más importantes de comunicación para los ciudadanos, entre ellos los adolescentes. Las redes sociales día a día siguen evolucionando, pues influyen en la vida de los adolescentes, en sus relaciones personales y sociales debido a que estos se encuentran en el desarrollo de su identidad, por lo cual, requieren orientación en este proceso como prevención de factores de riesgo social por su uso. La emergencia sanitaria por el Covid-19, aceleró en los adolescentes y la población en general, la digitalización, el acceso a la conectividad, uso de las redes sociales, como mecanismo de acceso a la educación, comunicación, recreación, interacción social y

construcción de identidad según lo señalado también por Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en el año 2020.

CAPITULO I

Planteamiento del Problema

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Contextuales

A partir de los cambios generados por las restricciones para evitar la propagación del virus del Covid-19, muchas de las rutinas de los individuos, grupos y comunidades fueron modificadas estableciéndose protocolos rigurosos de bioseguridad que implicaban reducir el contacto físico a lo estrictamente necesario. En este contexto, las tecnologías de la información y comunicación (TIC), se apuntalaron como un recurso social para la comunicación entre individuos, grupos y comunidades (Arista Hernández, s.f.).

El uso de las TICs facilitó la comunicación en tiempo real para el desarrollo y mantenimiento de las interacciones sociales, lo que representa un cambio en las actividades cotidianas y de comunicación vinculadas a la salud, comercio, educación, ocio, etc. Estos cambios suscitaron que se proporcione un sostenimiento de las interacciones sociales de grupos de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, y se afiancen estas experiencias de convivencia diaria entre pares para alcanzar el bienestar de una convivencia adecuada dentro de sus propios entornos.

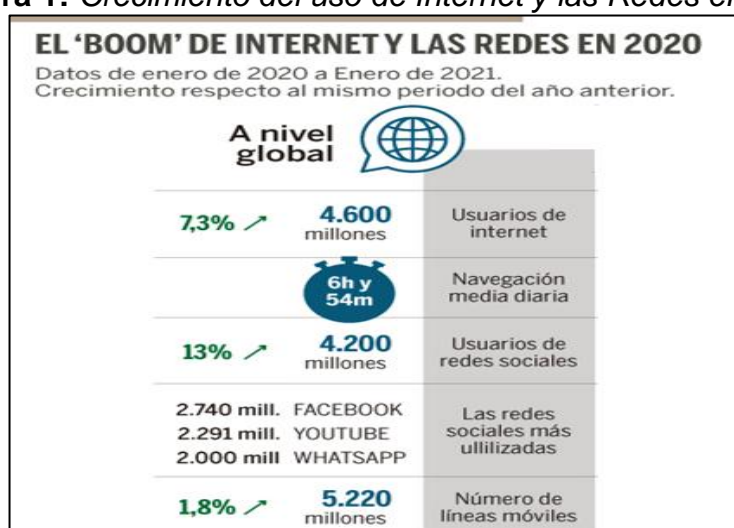
Los estudios iniciales sobre el Covid-19 reflejaron que el grupo de los adultos mayores era el más vulnerable; sin embargo, estudios posteriores demostraron que también los adolescentes podrían contagiarse con un alto riesgo de muerte. Esta información llevó a los gobiernos nacionales a dictaminar medidas más estrictas de confinamiento que incluyó el cierre provisional de los centros educativos, lo que ha suscitado que los adolescentes deban recibir su educación desde su casa, siendo las plataformas y comunidades en línea esenciales en sus actividades diarias.

1.1.2. Antecedentes Estadísticos

El Internet como se conoce hoy en día, fue difundido para la población en el año 1991 y durante su evolución los gobiernos, educadores, investigadores y usuarios en general, lo han promovido como un instrumento para poder satisfacer un amplio número de necesidades que tiene la población (Abbate, s.f.). Ante esto, son seis de cada diez personas las que tienen acceso a Internet (Atalayar, 2021).

Por consiguiente, según el Informe “Digital 2021” (Figura 1), en el año 2020, fueron 4.600 millones los usuarios de Internet, pero ante las restricciones de movilidad como protección de la pandemia de Covid-19, para el año 2021 se registró un incremento del 7,3% de usuarios. El promedio de tiempo de consumo de Internet en el año 2015, fue de seis horas y 20 minutos, mientras que para el 2020 se incrementó a seis horas y 54 minutos. Además, centrando la atención en las redes sociales a nivel mundial, en el 2020 las personas usuarias de estas, representaron un 53,6% equivalente a 4.200 millones; mientras que para el 2021 el incremento de usuarios fue del 13,2%. También refleja que las tres redes sociales más utilizadas a nivel mundial son *Facebook* con 2.740 millones de usuarios; *YouTube* con 2.291 millones; y *WhatsApp* con 2.000 millones de usuarios (We Are Social y Hootsuite, 2021).

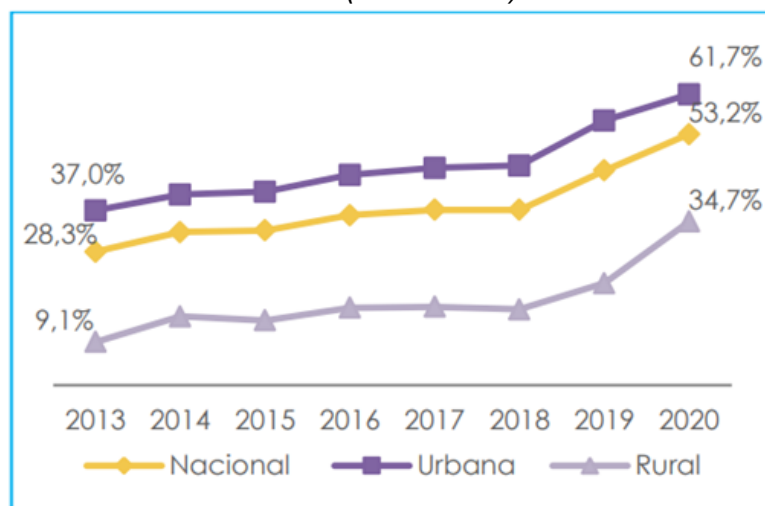
Figura 1: Crecimiento del uso de Internet y las Redes en 2020



Fuente: Informe “Digital 2021” de Hootsuite y We Are Social, 2021.

Ecuador tiene una población total de 17.77 millones de personas y según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC (2021), en el año 2020, los hogares que tuvieron acceso a Internet fue el 53,2% a nivel nacional (Figura 2). Desde el año 2019 hasta el 2020, se registra un incremento significativo de 7,7% de hogares con acceso a Internet (INEC, 2021).

Figura 2: Evolución del porcentaje de hogares con acceso a Internet, por área (2013-2020)



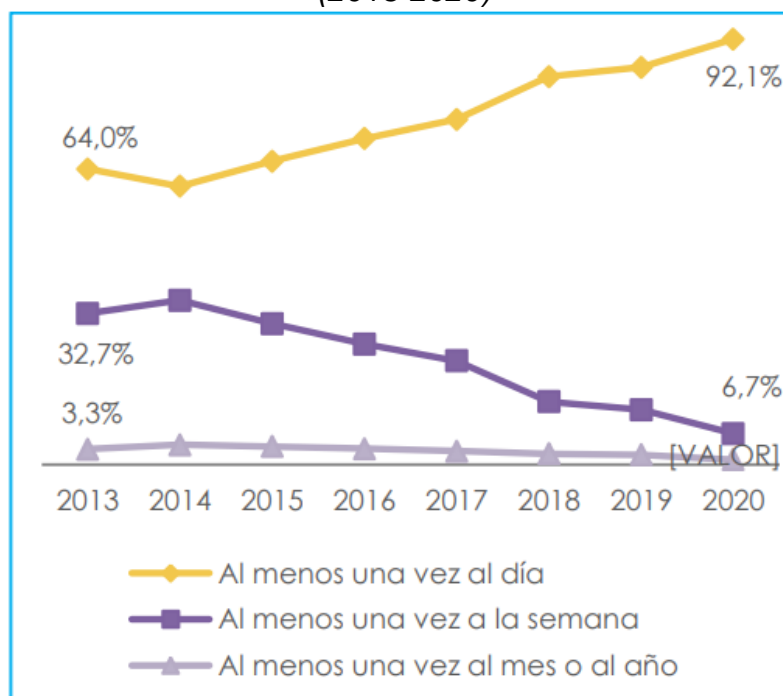
Fuente: ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018-2020).

En la Figura 3, se detalla el uso de internet a nivel nacional y se observa el que 92,1% de las personas de 5 y más años, usan Internet mínimo una vez al día; seguido del 6,7% que usan el Internet mínimo una vez a la semana y el 1,0% que usan el Internet una vez al mes o al año (INEC, 2021). Entre los distintos usos que se le da al Internet, resalta la educación, pues la red permite a los estudiantes indagar, conocer y aprender nuevos conocimientos en revistas, libros, informes, teorías, entre otros., que se encuentran de manera en online.

Debido a la pandemia de Covid-19 que atraviesa el mundo, la educación ha tenido que tomar medidas para prevenir el contagio entre los estudiantes, por lo que se aplicó como nueva modalidad de enseñanza-aprendizaje a la educación virtual, de manera que las clases se movilizaron a plataformas *online*. A pesar de vivir en una sociedad tecnológicamente

avanzada, la educación virtual es un reto para las instituciones, los docentes, los padres de familia y los estudiantes; ya que desconocen el manejo de la tecnología o que por ser de bajos recursos no tienen las posibilidades de interactuar con la misma (Valero, Castillo et al., 2020).

Figura 3: Evolución de la frecuencia de uso de Internet, a nivel nacional (2013-2020)

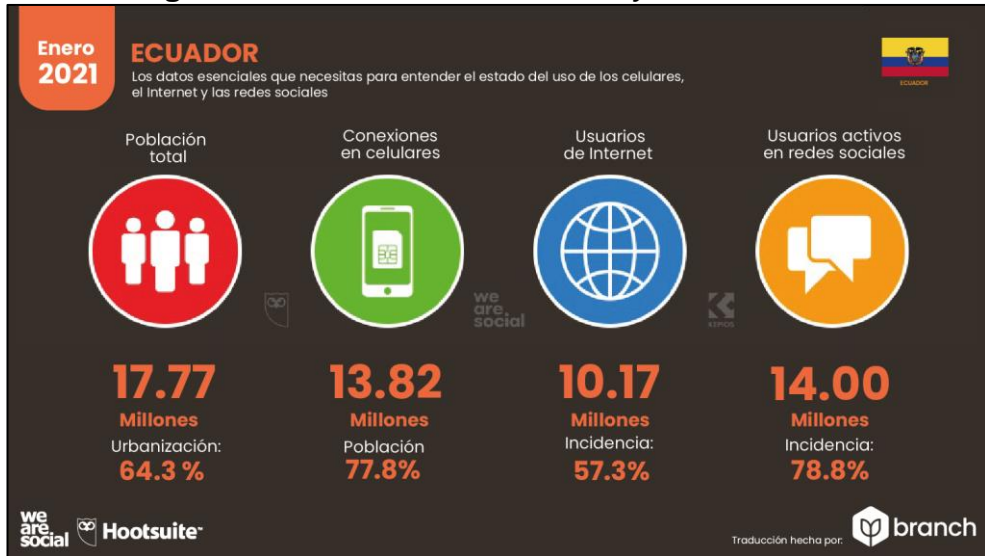


Fuente: ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018-2020).

Las redes sociales nacen para ser usadas para comunicarse, desde su inicio representaron un gran impacto social; ya que no solo permite la interacción entre personas, sino que también generan espacios para expresar saberes, sentimientos, conocimientos, entre otros (Hütt Herrera, 2021).

En Ecuador, según el Informe de “Digital 2021” (2021), son 10.17 millones de usuarios que tienen acceso a Internet y 14 millones de usuarios que tienen perfiles en las redes sociales (Figura 4).

Figura 4: Uso de móviles, Internet y redes sociales



Fuente: Informe “Digital 2021” de Hootsuite y We Are Social, 2021.

Facebook es considerada a nivel mundial la red social favorita con un total de 2,74 mil millones de usuarios (Shum Xie, 2021), pues al ser de fácil uso se ha hecho atractiva para interactuar con otros usuarios permitiéndoles relacionarse por medio de videos, fotos o texto (Del Campo Fernández, 2020).

En el año 2021, según el Informe de “Ecuador Estado Digital Enero 2021”, *Facebook* registra en Ecuador 13 millones 300 mil usuarios, de los cuales el 48% son mujeres y el 52% son hombres, convirtiéndose en la red social con mayor número de usuarios en el país. Respecto al rango de edad, el más alto porcentaje (29%) de estos tiene entre 25 a 37 años; seguido por el grupo de 18 a 24 años (27%); mientras que los menores porcentajes (8%) corresponden a edades entre 13 a 17 años y mayores de 55 años. El tiempo diario de uso de los usuarios de Ecuador en *Facebook* es de 18 horas con 50 minutos, navegando en 8,83 páginas por visita (Del Alcázar Ponce, 2021).

Figura 5: Usuarios de Facebook por edad y género en Ecuador 2021



Fuente: Facebook Ads. 14 de enero de 2021.

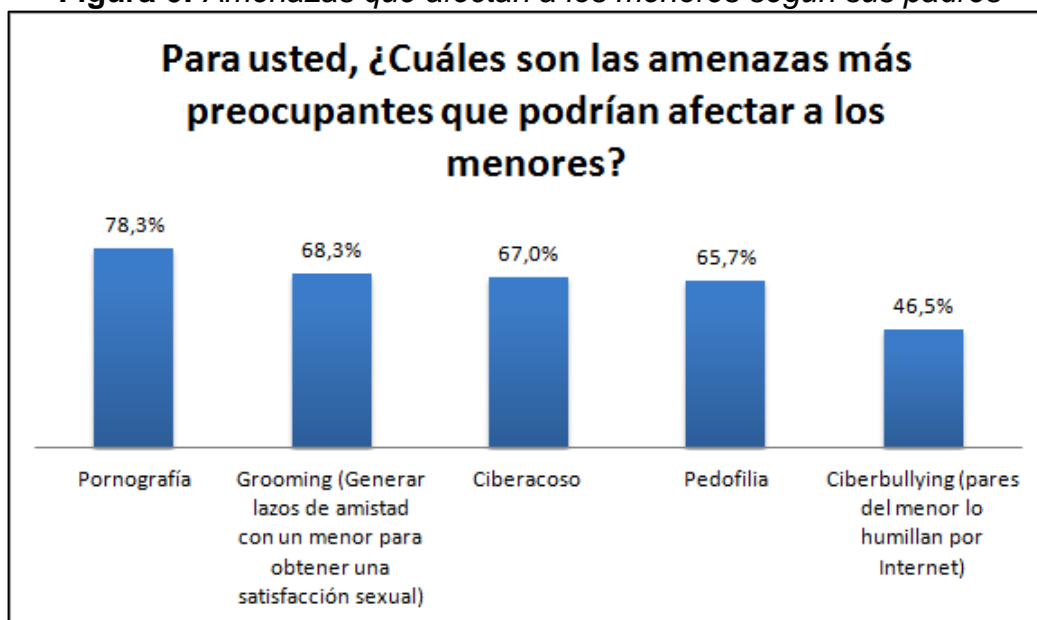
Según datos del Observatorio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (2015), hasta el año 2015 se evidencia que el 94,1% de las personas que más usan las redes sociales en sus teléfonos tienen entre 15 a 29 años, y el 93% de los jóvenes menores de 15 años. Mientras que, en *Facebook*, con un 78,8% las personas de entre 15 a 24 años son consideradas como el grupo que más usa esta red social.

Para los niños y adolescentes, el Internet y las redes sociales forman parte de su realidad, sin embargo, es importante que no solo se centren en el aprendizaje de su manejo técnico y ético, sino también en tener un aprendizaje que les permita evitar futuros problemas derivados del mal uso de las redes sociales. Cabe señalar que, en el año 2012, según las encuestas realizadas por ESET Latinoamérica, los riesgos informáticos a los cuales están expuestos los menores de edad son el ciberacoso, cyberbullying (ciberacoso escolar), pedofilia, sexting (mensajes de índole eróticos entre los menores), pornografía y grooming (con fines sexuales un adulto persuade a un niño para ganarse su confianza). Como resultado de la investigación mencionada, varios padres de familia demostraron su preocupación y consideraron entre los más peligrosos con un 78,3% a la pornografía, seguido del grooming con 68,3%, el ciberacoso con 67% y la pedofilia con 65,7% (Figura 6).

Los jóvenes, al usar las redes sociales son los más propensos a ser acosados, amenazados, incitados a hacer cosas inadecuadas e indebidas y terminar en situaciones como, por ejemplo, la trata de personas o involucrarse con redes dedicadas a la pornografía. En 2014, en Ecuador el 10% de los jóvenes fueron acosados por medio de las redes sociales, siendo la mayor parte mujeres; también varios datos existentes, demuestran que el 39% de las chicas denuncian estos hechos a las autoridades, sin embargo, el 6% no comunica a nadie (padres, profesores, hermanos, etc.) (Pilataxi, 2014).

En el año 2017, la Royal Society of Public Health, realizó una encuesta a jóvenes de entre 14 a 24 años de edad en Gran Bretaña, que evaluó como las redes sociales influían en su estilo de vida, inclusive en aspectos tan relevantes como la salud y el bienestar. Estos resultados indicaron que el uso de *Facebook*, *Instagram*, *Snapchat* y *Twitter* aumenta los sentimientos de depresión, ansiedad, mala imagen corporal y soledad (Royal Society for Public Health y Young Health Movement, 2017).

Figura 6: Amenazas que afectan a los menores según sus padres



Fuente: Noticias, opiniones y análisis de la comunidad de seguridad de ESET, 2012.

En relación al uso de teléfonos celulares y computadores en Ecuador. Según datos del INEC (2021): de las personas entre 5 a 15 años, el 34,4%

usa computadora, el 21,9% teléfono celular activado; el 20,8% tiene teléfono inteligente; y de las personas entre 16 a 24 años, el 53,9% usan computadora, el 78,5% porta con teléfono celular activado, el 74,9% tiene teléfono inteligente y el 95,5% tiene celular activado y teléfono inteligente.

1.1.3. Antecedentes Investigativos

Nacionales

En el año 2012, Lizbeth Abigail Gallo Orbe, desarrolla su trabajo titulado: “La Influencia de Facebook en las interacciones comunicativas de los adolescentes de 15-16 años del primer año de bachillerato en un colegio en la ciudad de Quito”, su estudio de enfoque cualitativo es desarrollado a nivel institucional a través de grupos focales. Este trabajo explora las relaciones de los adolescentes en la red social *Facebook*. En esta investigación se define a las redes sociales como un medio que permite hacer nuevos amigos, a través de estos espacios virtuales. Además, asegura que *Facebook*, es un nicho social y es la red social más usada a nivel mundial según la autora de este trabajo (Gallo, 2012). Los resultados de este trabajo señalan que las redes sociales son un medio de comunicación usado frecuentemente por los adolescentes.

En el año 2015, Viviana Mejía Zambrano, desarrolló la investigación “Análisis de la influencia de las redes sociales en la formación de los jóvenes de dos colegios del cantón Yaguachi”. Esta investigación de enfoque mixto, utilizó como técnicas de investigación, la observación y encuestas; y con una muestra de 225 estudiantes. El objetivo de este trabajo fue el de determinar la influencia de las redes sociales en la educación de los adolescentes. Como resultado se describe que *Facebook* es la red social con mayor acogida entre los adolescentes por su gran variedad de aplicaciones como lo son: subir fotos, videos, compartir imágenes, actualizar estados, encontrar amigos de diferentes lugares realizar video llamadas entre otras (Mejía Zambrano, 2015). Además, concluye que los adolescentes desconocen la influencia positiva o

negativa que tiene el uso continuo de la red social *Facebook*, y recomienda procurar la orientación oportuna a los adolescentes acerca del uso correcto de las redes sociales.

Otro trabajo de investigación relacionado con adolescentes y la red social *Facebook*, lo desarrolló María Fernanda Bolaños Córdova, en el año 2015: “El impacto de las redes sociales en el comportamiento de los adolescentes de 12 a 14 años en una unidad educativa en la ciudad de Guayaquil”. El objetivo general de este trabajo fue “estudiar la forma de sociabilización de estos jóvenes ante el acceso ilimitado a las redes sociales” (Bolaños, 2015). Destaca en su análisis como el uso de las redes sociales suponen un cambio total en el sistema de comunicación en los más jóvenes, cambio que se originó debido al apogeo de las nuevas tecnologías de la comunicación. Describe además los usos variados que los jóvenes dan a las redes sociales. El enfoque de este trabajo fue mixto, y de nivel descriptivo, la técnica aplicada para la recolección de datos fue la entrevista y la encuesta. Los resultados y conclusiones de este trabajo fueron que la red social más utilizada es *Facebook*, la principal motivación de los adolescentes es para hacer amigos y también presentaron resultados relacionados con la edad inicial de uso, el tiempo excesivo de conexión a la red social *Facebook* y la exposición a riesgos dentro la red social *Facebook* (Bolaños, 2015)

En 2017, en la Provincia de Cotopaxi, Paola Jácome Yánez presenta la investigación: “Las redes Sociales y su influencia en los adolescentes”; en una unidad educativa de Latacunga. El objetivo del trabajo fue reconocer como los adolescentes usan las redes sociales y las posibles afectaciones a su seguridad y privacidad. Coincide con trabajos anteriores al considerar a las redes sociales como una fuente de conocimiento, pero a la vez de riesgos para los usuarios. Este trabajo utilizó el enfoque mixto, para la recolección de datos se aplicaron encuestas, entrevistas y fichas de observación. Como resultado, esta investigación presenta a *Facebook* como un espacio de comunicación individual y grupal (Jácome, 2017).

En el año 2018, en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, Cristhiam Tapia López presenta la temática relacionada con el “Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad”. Su objetivo fue investigar los procesos de socialización de los adolescentes, mientras que la metodología con la cual se desarrolló este trabajo fue de enfoque cualitativo. Explica cómo las redes sociales pertenecen a las nuevas formas de comunicación de las interrelaciones sociales e influyen en las relaciones sociales de los adolescentes. Un aporte para este trabajo de titulación es la descripción de los usos no adecuados de las redes sociales (Tapia López, 2018).

En ese mismo año 2018, en la ciudad de Babahoyo, Provincia de los Ríos, Liliana Chóez Santos, presentó la investigación: “Uso de las redes sociales y su influencia en los adolescentes de 13 a 17 años del recinto Tres postes, cantón Jujan, provincia del Guayas”. El objetivo de este trabajo fue la influencia directa de las redes sociales en los 176 adolescentes participantes de este proyecto de investigación en sus actividades cotidianas, dentro los principales resultados obtenidos fueron que los adolescentes utilizan con mucha frecuencia la red social *Facebook* para compartir información personal y desconocen el uso adecuado de esta red social. Como aporte para este trabajo de titulación se revisó dentro de su contenido el planteamiento para el desarrollo de su encuesta (Chóez, 2018).

También se revisaron publicaciones actualizadas tal como la desarrollada por Raphaela Bustos y Ana Gallardo (2019), en Guayaquil, se realizó la investigación sobre la relación entre autoestima y uso de las redes sociales como *Facebook* en educandos de educación básica superior y bachillerato de una institución educativa femenina y fiscomisional ubicada en la ciudad de Guayaquil en el periodo escolar de los años 2018-2019. El objetivo de esta investigación fue describir la relación que existe entre el nivel de autoestima y el uso de las redes sociales *Facebook* y *WhatsApp*, de un grupo de 270 estudiantes de edades comprendidas entre los 11 a 15 años, pertenecientes a octavo, noveno y décimo grado de la jornada matutina de un

colegio religioso católico, ubicado al sur de la ciudad de Guayaquil. El nivel de la investigación de este trabajo fue exploratorio y descriptivo con enfoque cuantitativo. Los resultados obtenidos señalan a la red social *Facebook* como una de las más utilizadas por los estudiantes, superando en porcentaje a *WhatsApp*, y que los adolescentes utilizan *Facebook* como medio de comunicación entre pares (Bustos y Gallardo, 2019).

Internacionales

Para los antecedentes internacionales se han revisado las investigaciones realizadas en los últimos siete años relacionadas a la red social *Facebook* y los adolescentes:

En el año 2013, los investigadores A. Almansa, O. Fonseca (Málaga, España) y A. Castillo (Bogotá, Colombia), publicaron su trabajo de investigación: “Las redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española”. Este trabajo fue de enfoque mixto, se utilizaron como principales instrumentos: la entrevista a profundidad y el análisis de contenido. Su principal objetivo fue explorar el uso de *Facebook* por los adolescentes y como se perciben las experiencias obtenidas del uso de esa red social. Esta investigación se centra en describir cómo los adolescentes se representan en la red social, como se realizan las interacciones sociales y el aspecto de la privacidad para evaluar sus afinidades para la creación de sus redes de amistades dentro de la red social y a la vez como el uso de la privacidad determina la seguridad durante estas interacciones, minimizando posibles riesgos para los adolescentes. Además, examina como se van creando nuevos códigos de comunicación escrita como una nueva forma de comunicación simbólica. Este trabajo se reconoce como aporte al marco referencial para ampliar la conceptualización de las redes sociales y sus usos en los adolescentes (Almansa Martínez et al., 2013).

En el año 2014, en Buenos Aires, Argentina, Joaquín Linne, presentó un artículo de su investigación para el sitio web Educomunicación y revista Digital Comunicar sobre: “Usos comunes de Facebook en adolescentes de

distintos sectores sociales en la Ciudad de Buenos Aires”, en donde explora los usos comunes de *Facebook* que realizan los adolescentes. Este artículo se profundiza en las similitudes o diferencias entre los usuarios de diferentes zonas de Buenos Aires con marcadas diferencias de nivel socioeconómico. La investigación se realizó con enfoque mixto, utilizando entrevistas a profundidad y análisis de contenido con un alcance comparativo, pues requirió la revisión de más de 200 perfiles de *Facebook*. Uno de los principales objetivos de esta investigación fue determinar los usos que le dan los adolescentes a la red social *Facebook*, dando como resultado que *Facebook* es usado para la auto presentación, para intercambiar contenidos personales entre amistades, para buscar relaciones sexo-afectivas y explorar desde distintos aspectos su sociabilidad e identidad. Este trabajo se afianza a través del referente teórico de Erikson (1980), quien señaló a la adolescencia como una etapa de crisis en la búsqueda de identidad, ya que esto genera situaciones de tensión, que son reducidos a través del uso de *Facebook* como un instrumento para la canalización en el desarrollo y expresión de su identidad, a modo de ensayo experimental para conocer sus reacciones frente al accionar de los demás (Linne, 2014).

Otra investigación revisada fue la desarrollada en el año 2015, en Uruguay: “Antecedentes sobre el uso de Facebook en adolescentes”, elaborada por Martín Roldán, como una investigación bibliográfica explicativa, en donde utiliza dos ejes de análisis; la adolescencia como etapa de desarrollo evolutivo y construcción de identidad, y la usabilidad de la red social como nuevo formato de socialización. Esta tesis al igual que las mencionadas en párrafos anteriores, confirman que la red social *Facebook* es la más usada por los adolescentes entre 15 y 17 años. Además, que los adolescentes buscan en *Facebook* conocerse a sí mismos y construir una imagen ante los demás para integrarse al resto del colectivo, en una etapa de desarrollo evolutivo de los adolescentes (Roldán, 2015).

En el año 2017, Rocío Leticia Cortés Campos, desarrolló una investigación de enfoque cuantitativo con el tema: “Dinámicas de interacción

social en Facebook entre estudiantes universitarios. Un acercamiento desde la minería de datos”, publicado en la Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad, en Yucatán México. Este trabajo aborda las dinámicas de interacción social en *Facebook* de 458 estudiantes universitarios del sureste mexicano, para conocer sus prácticas de interacción social en las redes sociales virtuales. Dentro de su contenido reconoce las ventajas de las redes sociales en especial de *Facebook*, que permite a los usuarios adolescentes crear nuevos amigos o fortalecer lazos de amistad. Sin descartar el uso para la generación y apropiación de nuevos conocimientos. Pero también visibiliza las situaciones de desavenencias o conflictos que se generan al usar esta red social *Facebook* (Cortés, 2017). Este trabajo aporta el concepto de red social desarrollado, ya que define a la red social como una serie de vínculos entre un conjunto definido de actores sociales. Estos actores sociales se relacionan entre sí de maneras diferentes, ya sea entre amigos, familiares, colegas y pares que hablan, socializan y pasan tiempo juntos. Estos mismos actores proporcionan al adolescente insumos relacionados con el conocimiento, la experiencia, el sostenimiento y contención emocional o simplemente recursos materiales, y a cambio el adolescente retribuye en lealtad, compromiso y respeto a la autoridad. Además, las redes implican acciones y actividades muy diversas, como transacción, obligación o sentimiento entre pares de actores, o grupos y/o subgrupos de actores, y que este tipo de redes permite nuevas formas de conocer gente, de relacionarse y de establecer vínculos sociales a través de un entorno virtual (Cortés, 2017).

También en el año 2017, se presentó el trabajo con el tema: “Impacto que generan las redes sociales en la conducta del adolescente y en sus relaciones interpersonales en Iberoamérica en la última década”, investigación llevada a cabo por Katherine Gómez Ferreira y Jazmín Marín Quintero, en Colombia. Este trabajo de investigación utilizó un análisis sistemático de la literatura disponible y está enfocado a describir el uso de las redes sociales y el impacto que este tiene sobre la conducta del adolescente y en sus relaciones interpersonales, así como el de considerar a estos espacios virtuales como el refuerzo social que a su vez fortifica el autoestima y los

vínculos afectivos más cercanos de los adolescentes, sin dejar de lado la preocupación por el uso exacerbado de las redes sociales para sustituir el contacto en el plano físico. Estos investigadores señalan la importancia de continuar con los estudios que exploren tanto los aspectos negativos como los aspectos positivos del uso de las redes sociales en los adolescentes (Gómez Ferreira y Marín Quintero, 2017).

1.2. Definición del Problema de Investigación

Es un hecho evidente el salto tecnológico acelerado que se ha vivido en estos últimos dos años: 2019 y 2020, debido a la pandemia mundial por el virus Covid-19. Estos cambios se han visto reflejados en diferentes ámbitos de la esfera humana, como las nuevas modalidades de trabajo, de estudio e inclusive la forma como se relacionan entre individuos, grupos y comunidades. El contexto epidemiológico actual aceleró el uso de la tecnología—como la principal vía o herramienta para comunicarse en un ambiente seguro para evitar un eventual contagio epidemiológico por el virus Covid-19, especialmente en aquellos grupos humanos vulnerables y de riesgo.

Un grupo vulnerable que ha tenido que adaptarse de manera progresiva y de forma acelerada han sido los adolescentes. En estos momentos, dadas las restricciones de movilidad, aislamiento en sus hogares y el cierre de los entornos educativos, los adolescentes han perdido sus espacios vitales (escuelas, colegios, clubes deportivos, etc.) que les permitían interactuar y reconocerse a sí mismo como individuos que necesitan del otro para alcanzar el aprendizaje social sobre como relacionarse con sus pares y el entorno.

La importancia de la adolescencia y su relación con el entorno, viene dada desde la visión de las diversas teorías que explican en detalle el desarrollo humano en esta etapa y a partir de estos enfoques tales como: el Psicodinámico (Teoría del desarrollo psicosocial de Erikson), el Cognoscitivo (Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg y la Teoría Socio Cultural de

Vygotsky), el Enfoque Ecológico-Sistémico (Teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner), dan cuenta de la importancia de esta etapa en el desarrollo humano en las dimensiones cognoscitivo y socio afectivo, y que puedan relacionarse con la necesidad de investigar la influencia de las redes sociales como nuevos entornos de interacción social, partiendo de la premisa que a la pérdida de estos espacios es preciso desarrollar otros que los sustituyan total o parcialmente.

Los nuevos espacios de interacción social son actualmente las redes sociales y están siendo utilizados por cerca de 2 millones de adolescentes que conforman esta población en el Ecuador según el último censo nacional del INEC en el 2010; grupo humano que representa el 11.6 % de la población total del país, y casi el 45% de esa población, se encuentra conectada en redes sociales como *Facebook* (Plan Ecuador, 2016).

Los adolescentes utilizan las redes sociales como un espacio para el desarrollo de actividades académicas, ocio y recreación, y sobre todo considerándolas como una herramienta de comunicación y de interacción social. Sin embargo, las situaciones que derivan del uso de las redes sociales por parte de los adolescentes, podrían traer consigo situaciones aun no visibilizadas y que serían necesarias indagarlas y reconocerlas, a fin de asegurar la inexistencia de riesgos para las dinámicas e interacciones sociales entre los adolescentes. Muchas de las interacciones sociales de los adolescentes se desarrollan en espacios de convivencia vitales como: escuela, colegios, clubes, etc.; los cuales ante el contexto de la pandemia se encuentran cerrados o bajo estrictas restricciones de bioseguridad, por lo cual se ha intentado reducir en la medida de lo posible el contacto físico en espacios de convivencia vital, derivando estos acercamientos para fines académicos y de convivencia a los espacios virtuales y las redes sociales, siendo estas últimas las más usadas por los adolescentes.

Relacionando lo anteriormente expuesto con la temática de esta investigación, su propósito se centrará en indagar las percepciones de los

adolescentes de 14 a 17 años, sobre los usos, las interacciones sociales, los factores de riesgo y los factores de protección que establecen con sus pares mediante el uso de la red social *Facebook*. Este trabajo se desarrolla en Ecuador, en los cantones: Guayaquil (Provincia del Guayas) y Pastaza (Provincia de Pastaza). El abordaje desde el Trabajo Social será el de identificar las situaciones de riesgo a las que los adolescentes se exponen y que afecten a sus interacciones sociales al utilizar *Facebook*, como medio de interacción con sus pares.

1.3. Preguntas de Investigación

Pregunta General

¿Cuáles son las percepciones de adolescentes de 14 a 17 años de dos colegios de los cantones Guayaquil y Pastaza (Ecuador) hacia la influencia de la red social Facebook en las interacciones sociales con sus pares en el contexto de pandemia en el 2021?

Preguntas Específicas

- ¿Cuáles son los usos de Facebook y los tipos de interacciones sociales que los adolescentes de 14 a 17 años establecen a través de esta red social con sus pares?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo al usar Facebook para las interacciones sociales con sus pares según los adolescentes de 14 a 17 años?
- ¿Qué factores protectores aplican los adolescentes de 14 a 17 años en sus interacciones sociales con sus pares al usar la red social Facebook?

1.4. Objetivo General

Describir las percepciones de los adolescentes de 14 a 17 años de dos colegios de los cantones Guayaquil y Pastaza (Ecuador) hacia la influencia de la red social Facebook en las interacciones sociales con sus pares en el contexto de pandemia en el 2021.

1.4.1. Objetivos Específicos

- Determinar los usos de Facebook y los tipos de interacciones sociales que los adolescentes de 14 a 17 años establecen a través de esta red social con sus pares.
- Identificar los factores de riesgos en las interacciones sociales que establecen los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares al usar la red social Facebook.
- Indagar los factores protectores en las interacciones sociales que establecen los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares al usar la red social Facebook.

1.5. Justificación

El Internet ha ido evolucionado en varios ámbitos, pero en especial en la comunicación, ya que su uso como una forma de comunicación se ha convertido en parte de la vida cotidiana de las personas, ya sea por medio de las redes sociales, chat, video llamadas y correo electrónico, permitiéndoles estar en contacto con amigos o familiares, conocer nuevas personas, compartir gustos e intereses con otras personas, crear nuevas relaciones e interactuar virtualmente con otras personas, entre otras actividades.

Para Manuel Castells (2001), Internet es el centro clave del nuevo paradigma que se instauró en nuestro sistema social en ámbitos como estilo de vida, modos de trabajo y de la comunicación; debido a que el Internet aterriza su virtualidad a nuestra realidad transformándola en una nueva sociedad virtual dentro de nuestra propia sociedad física.

Por otro lado, al hablar de interacción, se la define como la acción recíproca de comportamientos entre individuos al relacionarse, teniendo en cuenta el contexto en el que lo hacen (González, 2017). Para tener interacciones sociales, los adolescentes enfrentan su capacidad para hacer compañeros y amigos, para formar parte de grupos de actividades diferentes no vinculadas a la institución educativa, aprender comportamientos sexuales

y sobre todo a integrarse a un grupo (Giraldo y Ortiz, 2009). Según Ungar (2000), es importante para los adolescentes relacionarse con el grupo de pares, pues en este se da la construcción de la identidad de los jóvenes, dándose un mayor progreso en su autodefinición, empoderamiento y autoexpresión en otros espacios de su comunidad.

En este sentido se comprende que el Internet brinda un gran aporte a la sociedad en general, pero sobre todo a los niños y adolescentes que en su gran mayoría crecieron con la tecnología en sus hogares, sin embargo, existen factores a considerar que hacen que las redes sociales no sean seguras en su totalidad y que pueden llegar a convertirse en situaciones riesgosas para los adolescentes al momento de relacionarse e interactuar entre ellos. Por lo tanto, esta investigación propone desde la propia mirada de los adolescentes, describir los usos que hacen los adolescentes de *Facebook*, los tipos de interacciones y los factores de riesgo que puedan afectar a sus interacciones sociales, y los factores de protección que ellos mismos establezcan consciente o inconscientemente; con el fin de que creen un pensamiento crítico sobre lo que se exponen al hacer mal uso de las redes sociales a la hora de interactuar; y así tengan una base para desarrollar acciones preventivas para evitar aquellos riesgos que puedan llegar a convertirse en situaciones de peligro al momento de relacionarse e interactuar entre ellos, y que además vulneren sus derechos e interrumpen su desarrollo.

De igual forma, se pretende aportar a las Instituciones Educativas en la comprensión y base de este tema para que creen proyectos o estrategias de prevención, aprovechando las fortalezas de las redes sociales como medio de interacción, información y aprendizaje. Es necesario tener presente que la prevención permite cambiar el balance entre los factores de riesgo y los factores de protección, de manera que los factores de protección superen a los de riesgo.

Esta investigación pretende aportar al Trabajo Social, con conocimientos y una visión más amplia sobre el acceso a las redes sociales y

su influencia en las relaciones entre adolescentes, para que, desde el abordaje del Trabajo Social, en caso de ser necesario, o como prevención se creen estrategias, propuestas o proyectos de intervención en estos espacios, para actuar de manera oportuna ante factores de riesgo social que puedan interrumpir o desequilibrar las interacciones sociales y el desarrollo normal de los adolescentes y también se promuevan interacciones sociales sanas entre adolescentes con el uso concientizado de la red social *Facebook*. Teniendo en cuenta también el contexto de la pandemia del Covid-19, en donde se enfatizaron los factores externos (ambientales y de los entornos cercanos), los cuales podrían influenciar en la adolescencia, en la que otros factores propios de su ciclo vital y de su desarrollo biopsicosocial ejercen presión para los cambios que ocurren de manera inminente, como ajustes propios dentro de esta etapa.

También se pretende aportar a la Universidad y la carrera de Trabajo Social mediante el uso de los resultados obtenidos en esta investigación, para que sean utilizados por estudiantes como base para replicar la investigación en otros cantones o con una muestra mayor, con la finalidad de generalizar los resultados y contribuir al desarrollo de políticas sociales de intervención oportunas en instituciones educativas y con las familias de adolescentes.

CAPITULO II

Marcos Referenciales

2.1. Referente Teórico

En esta sección se presentan los referentes teóricos que guían la investigación realizada. Para esta investigación se han considerado tres referentes teóricos:

1. La Teoría Ecológica del Desarrollo humano
2. Teoría del Desarrollo Psicosocial
3. La Teoría de la Comunicación

Se incluye también como referente teórico a la concepción ampliada de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs), ya que de ella se derivan muchos referentes conceptuales relacionados con la conectividad, la tecnología y la comunicación. Además, con el afán de tener los insumos teóricos necesarios que robustezcan a esta investigación, se consideraron lineamientos teóricos específicos que contribuyen en aspectos puntuales con la temática de esta investigación y que se desarrollarán en el apartado de otros lineamientos teóricos.

TEORÍA ECOLÓGICA DEL DESARROLLO HUMANO

La Teoría Ecológica del Desarrollo Humano, describe al espacio ambiental como una red de interconexiones ambientales que dejan su impronta en el sujeto y para esto utiliza los conceptos de familia, la conducta (como rol, entorno, red social, etc.) y las ciencias sociales, es decir, plantea el desarrollo del sujeto dentro del contexto en el que vive, se desenvuelve y se relaciona de una u otra manera con otros y a la vez estudia como lo que ocurre afuera de estos sistemas influye en la vida del sujeto. Esta teoría se fundamenta en la conceptualización del ambiente ecológico, definido por Urie Bronfenbrenner (1987), como una orden seriada de contenciones sucesivas

dentro de la cual se traslada e interrelaciona el sujeto, obteniendo estímulos, respuestas y aprendizajes que inciden de manera directa o indirecta en su desarrollo evolutivo. Se reconocen dentro del ambiente ecológico cuatro sistemas en los que el sujeto se desenvuelve:

- El microsistema, en el que se desarrollan conexiones o vínculos que se encuentran en la relación más directa o en el entorno más inmediato que esté en contacto con el sujeto. Los elementos de estudio involucran a la actividad, rol y la relación interpersonal.
- El mesosistema, hace referencia a la interacción del sujeto con otros ambientes colindantes con su microsistema y en los cuales se da su participación activa.
- El exosistema, cuyos componentes no entran en contacto directo con el sujeto pero lo que ocurre en ellos afecta su ambiente, el cual si está en contacto con el sujeto. El sujeto en este sistema carece de participación.
- El macrosistema, es aquel que enmarca el entramado de sistemas sucesivos por medio de las ideologías, las políticas, sistemas de creencias o las culturas.
- El globo sistema, hace referencia a la condición ambiental, por ejemplo el clima ambiental y los desastres naturales.
- El cronosistema, señala la época histórica en que vive la persona.

En este trabajo de investigación, es de utilidad el aporte de este referente teórico para explicar cómo se originan las interacciones sociales del adolescente con el ambiente o entorno (hogar, instituciones, etc.), los actores (grupos de pares), con el contexto-espacio de un tiempo determinado (pandemia por Covid-19). Es importante acotar que debido al contexto en el que se ha desarrollado esta investigación, surge la creación de nuevos ambientes ecológicos que se generan y convergen para dar lugar al desarrollo de nuevas interconexiones entre el microsistema y mesosistema del sujeto a través de los vínculos y comunicaciones que se crean por medio de las interacciones sociales mediadas por la tecnología como vía de comunicación

y que influyen en el medio ecológico en donde se desarrolla el adolescente. Además, el globo sistema influye por el tema de la pandemia por Covid-19 y el cronosistema por los avances tecnológicos que existen en la época actual.

TEORIA DEL DESARROLLO PSICOSOCIAL

Erik Erickson en 1933 presentó la “Teoría del Desarrollo Psicosocial del Ser Humano”, que describe las ocho fases o estadios de desarrollo del ciclo de vida humano y que a su vez reconoce diferentes elementos (como los conflictos, el orden social, las relaciones significativas o las crisis) como aspectos que influyen en cada uno de estos estadios a nivel somático, psíquico y ético-social. Erikson también señala que la finalización de cada una de estas etapas o transición de una manera adecuada da lugar a un desarrollo biopsicosocial satisfactorio logrando interacciones sociales apropiadas que permitan robustecer la personalidad y la identidad del sujeto (Viejo, 2011). También reconoce que cada uno de los estadios o fases son impactados por la cultura, la sociedad y la historia lo que se manifiesta en el desarrollo del sujeto (Bordignon, 2005). En la Figura 7 se describen las fases del desarrollo humano según Erikson:

Figura 7: Fase De Desarrollo Humano según E. Erickson

Fase	Edad	Crisis Psicosociales	Relaciones Significativas
Infante	1 año	Confianza vs. desconfianza básica	persona materna (diada)
Infancia	2 – 3 años	Autonomía vs. Vergüenza y Duda	padres
Pre-Escolar	3 – 5 años	Iniciativa vs. Culpa y miedos	familia, básica triada
Edad Escolar	5 – 12 años	Laboriosidad Vs. Inferioridad	vecindario, escuela
Adolescencia	12 – 20 años	Identidad vs. Confusión de Identidad	grupo de iguales y otros grupos modelo de liderazgo
Adulto Joven	20 – 30 años	Intimidad vs. Aislamiento	compañeros de amor y trabajo, competencia cooperación

Adulto	30 – 50 años	Generatividad Estancamiento	Vs.	trabajo dividido, familia y hogar compartidos
Viejo	después de los 50 años	Integridad Desesperanza	vs.	género humano "mi género"

Fuente: E. Erickson citado por Bordignon, 2005.

Esta teoría es sustancial para el presente trabajo de investigación, debido resalta la importancia de las relaciones sociales significativas para el desarrollo integral del sujeto a través de las conformaciones de grupos de iguales o pares con quienes el sujeto realiza intercambios ideológicos con el fin de establecer una identidad, alcanzar aceptación y establecer relaciones socio afectivas sólidas.

TEORIA DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación ha sido un concepto muy amplio, pero en general ha sido descrita de manera unánime.

Según West y Turner (2005), como:

“Un proceso social en que los individuos utilizan símbolos para establecer e interpretar el significado de su entorno, que puede ser cara o mediatizada, y que se afianza en conceptos o elementos claves como lo social, el proceso, los símbolos, los significados y el entorno” (p. 3).

La comunicación en base a esos elementos surge en si misma por las personas (emisor y receptor), las interacciones entre ellos y se puede considerar como un evento continuo, dinámico, en constante desarrollo. Esta comunicación se da a través de símbolos, que son las etiquetas o representaciones de fenómenos, conceptos o cosas, que pueden ser usados de manera consensuada o arbitraria, y que sirven para extraer un significado del mensaje que se desee transmitir. Este significado dependerá de las situaciones y el entorno sociocultural en el que se desenvuelvan. Otro aspecto importante es el entorno, que es el lugar, situación o el contexto en donde la

comunicación tiene lugar, esto incluye el tiempo, el sitio, el periodo histórico y la relación o los bagajes culturales de quienes intervienen en la comunicación. Dentro del concepto de entorno se reconoce el término entorno mediatizado, el cual señala o hace referencia al entorno que necesita del soporte tecnológico, como, por ejemplo: el correo electrónico y sitios de Internet, que sirven como enlace entre las personas (West y Turner, 2005).

A principios de los años 50, se convocó en Palo Alto, California, a un grupo de estudiosos multidisciplinarios para definir un enfoque distinto de la comunicación humana. Obtuvieron una de las principales premisas de la comunicación humana de que no se puede no comunicar (Watzlawick, Beaven y Jackson citados por West y Turner, 2005), es decir, todo puede ser considerado comunicación incluidas las respuestas del comportamiento interactivo como las expresiones verbales y no verbales.

Para estudiar la comunicación es necesario reconocer que en ella existen diferentes modelos de acuerdo a la vía o sentido de la comunicación entre el emisor y el receptor, es decir, puede ser modelo: lineal (en una sola dirección), interaccional (en ambas direcciones) y transaccional (es una construcción comunicacional de valor compartido). La comunicación como tal, puede ser considerada como positiva o negativa y para eso es importante considerar en ella los estándares éticos de su proceso (West y Turner, 2005).

Desde inicios del siglo XX, la teoría de la comunicación se ha ido desarrollando desde distintos enfoques, entre ellos el Interaccionismo Simbólico. Según Rizo (2004), entiende al Interaccionismo Simbólico desde la Teoría de la Comunicación como “la interacción mediante la que los seres vivos acoplan sus respectivas conductas frente al entorno, a partir de la transmisión de mensajes, signos convenidos por el aprendizaje de códigos comunes” (p. 1), como el idioma o el lenguaje a señas. Además se visualiza la comunicación como el mecanismo mediante el cual las personas interactúan físicamente a través de intercambios de mensajes e informaciones usando para este fin medios de comunicación específicos o colectivos dentro

del cual se establecen los lineamientos y significados en cuanto a los códigos usados para dichos intercambios (Rizo, 2004), de manera que también se estima el uso de una perspectiva teórica que pueda alinear una conceptualización tan compleja, esta perspectiva o enfoque es el Interaccionismo Simbólico.

El Interaccionismo Simbólico, es desarrollado a finales de los años 30 por Herbert Blummer y la Escuela Palo Alto, que consideraron a la comunicación como una interacción social basada en las relaciones sociales. Algunos autores como Mead, Blummer, Horton y Goffman brindaron sólidos aportes al Interaccionismo Simbólico. Desde esta teoría se destaca la naturaleza simbólica de la vida social, es decir, una interacción dinámica y fluida entre el sujeto y el mundo que le rodea, en donde el sujeto se destaca por su capacidad de interpretar su realidad. En el Interaccionismo Simbólico tienen gran peso e importancia el valor de los símbolos, actos, palabras y objetos que utilizamos para dar significado a lo que queremos expresar o describir. Además, según George Mead se incluye en el Interaccionismo Simbólico la capacidad que tiene el individuo para incorporarse a sí mismo como objeto en el proceso de la comunicación y alcanzar una respuesta frente a otros. En general, cada situación de interacción se define de acuerdo con el bagaje simbólico que posee y que proyecta in situ el ser humano, definiendo el estado de interacción en el que se encuentre. La interacción simbólica o la comunicación es el medio por el cual se realiza la socialización humana que acompaña toda la vida del ser social (Rizo, 2004).

Para el presente trabajo de investigación, esta teoría se relaciona con la capacidad interpretativa que se debe desarrollar ante las nuevas formas mediatizadas de comunicación en las cuales interactúan los adolescentes, dado que ellos mismos alimentan estos nuevos entornos, crean sus propios símbolos dentro de sus propios grupos de pares; símbolos a los cuales es necesario valorarlos para poder darle un significado dentro de las interacciones sociales de los adolescentes.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA TELECOMUNICACIÓN (TIC)

Las tecnologías de la información y comunicación (TICs) han sido la respuesta a los diferentes dilemas que el ser humano se planteó alrededor de la necesidad de mejorar su estilo de vida, en especial a todo lo relacionado al procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información. Los inventos más representativos de las tecnologías de información y que fueron significativos al inicio de la era tecnológica digital son sin lugar a dudas el ordenador (computador) y el acceso de la conectividad a través de Internet.

Sin embargo, las tecnologías de la información no se han limitado al desarrollo de equipos y ordenadores, sino que han ido en conjunto con el acceso a Internet y la conectividad, desarrollando nuevas propuestas de innovación para lograr que las personas accedan a la información y la transmitan de manera oportuna, entre estas nuevas propuestas encontramos: el teléfono móvil, video llamadas, aplicaciones de mensajería, las redes sociales. Las tecnologías de la información permiten que las personas en general estén interconectados a través de Internet desde un ordenador con lo que suceda alrededor del mundo o con lugares donde la distancia es una limitante, lo cual desde el ámbito de la comunicación y las interacciones sociales ha tenido un profundo impacto dentro de las sociedades y las culturas por la forma como utilizamos las tecnologías de la información como medio para relacionarse con y entre otros.

En esencia, cada uno de estos elementos se ha conjugado para crear una vasta red de telecomunicación que permite a las personas estar comunicadas e informadas en todo momento. El afianzamiento de las tecnologías de la información en las últimas décadas ha logrado que se desarrolle un amplio espectro de opciones de servicios de comunicación y conocimiento, tales como el correo electrónico, motores de búsqueda, servicios bancarios en línea, juegos virtuales en línea, descarga de música y video, herramientas educativas multimedia, etc.

OTROS LINEAMIENTOS TEÓRICOS

Para esta investigación también se consideraron mencionar concisamente otros lineamientos teóricos que contribuyen y consolidan la pertinencia de la temática de esta investigación, que se describen a continuación:

- La teoría general de sistemas con su enfoque sistémico, pues posee un sustento importante desde el aspecto de una visión totalizadora para la explicación de los fenómenos que ocurren en la realidad, haciendo énfasis en las relaciones entre las partes y como estas generan cambios constantes en el sistema. Para esta investigación, un lineamiento específico que ofrece el enfoque sistémico es que permite desarrollar la observación total e integral del planteamiento del problema de esta investigación desde varias de las aristas y otros aspectos que puedan irse relacionando con la temática y que fueron considerados en esta investigación a medida de que se van observando y delimitando la problemática aplicando propiedades y conceptos básicos tales como ambiente, adaptabilidad, retroalimentación, relación cibernética, holismo.
- La Teoría del Desarrollo moral de Lawrence Kohlberg, en donde explican que los adolescentes de 14 a 17 años, se encontrarían dentro del nivel pos convencional, y deberían ser conscientes de los valores morales, principios humanos, las normas, el respeto a la opinión individual del otro, pueden regirse por acuerdos sociales que le servirán en todo momento para alcanzar el respeto a la igualdad, los derechos humanos y las nociones del bien causal.
- La Teoría Socio Cultural de Lev Vygotsky corrobora como los entornos mediatizados con sus experiencias permitirán a los adolescentes desarrollar nuevas formas de interacción social pero que es importante contar como andamiaje de la presencia de adultos formados y capacitados que les guíen

en estos nuevos entornos para reconocer las pautas correctas de la convivencia sana.

2.2. Referente Conceptual

PERCEPCIONES

La percepción es un proceso mental activo mediante el cual la conciencia interpreta los estímulos sensoriales sobre objetos, hechos o situaciones a partir de los cuales se forman nuestras impresiones del mundo que nos rodea, los que van a ser influenciados por las experiencias, conocimientos, necesidades, intereses y emociones. Para Neisser (1967), definir percepción es hablar de un conjunto de actividades construídas de manera anticipada a través del procesamiento de nueva data o información almacenada en la conciencia del perceptor, esto facilita las capacidades del mismo y le permiten evaluar, decidir y responder ante un estímulo.

Según Vargas Melgarejo (1994), la percepción es un proceso cognitivo de la conciencia por medio del reconocimiento, interpretación y significación para elaborar juicios basados en las sensaciones que se obtienen del entorno físico y social, siendo complementado con procesos como el aprendizaje, memoria y simbolización. Pues al igual que Neisser considera que, la percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un individuo pasivo, sino que, al contrario, se encuentran de por medio una serie de procesos que están en constante interacción y en donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social.

La percepción se caracteriza por ser considerada subjetiva, debido a que las reacciones de un mismo estímulo varían de una persona a otra; tiene condición selectiva, pues el individuo elige su campo perceptual (sensorial) dependiendo de lo que desea percibir; y es temporal, se considera a corto plazo, ya que las personas van evolucionando su percepción mediante las

experiencias, necesidades y motivaciones que van obteniendo en el proceso (La percepción, s.f.).

En el caso de los adolescentes en las redes sociales, se caracterizan por dar prioridad de manera inmediata a la gratificación, incrementar su percepción de invulnerabilidad ante el riesgo o peligro y sentir curiosidad por nuevas vivencias, siendo más susceptibles a practicar conductas de riesgo. Además de que controlan sus impulsos con mucha dificultad y de que son más influenciados por los medios de comunicación y publicidad (Varona Fernández y Hermosa Peña, 2020).

Para Salvat y Serrano (2010), con respecto a la distancia física y la comunicación mediante la red, siguen siendo las mismas, sin embargo, la tecnología a través de la mensajería instantánea ha logrado reducirlas comunicativamente, permitiendo que la percepción del tiempo y distancia cambie y convierta a la distancia en un asunto cercano e inmediato.

ADOLESCENTES

Según la teoría ecológica de Bronfenbrenner, son importantes los distintos ambientes en los que la persona se desenvuelve, pues se desarrolla en base a lo que percibe del ambiente que lo rodea y el modo en que se relaciona con él (Orengo, 2016).

Para la Organización Panamericana de la Salud (2005), la adolescencia está comprendida por personas entre 10 y 19 años, etapa en la que se dan cambios biológicos, psicológicos y sociales. Se considera como una etapa crucial a la adolescencia, en el desarrollo de toda persona, ya que en esta etapa la persona logra la madurez cognitiva por medio del alcance del pensamiento formal, aquella madurez aporta en el progreso del desarrollo de la personalidad, y en el desarrollo de muchas de las conductas y actitudes sociales que conducen las relaciones con otros (Del Barrio Fernández y Ruiz Fernández, 2014).

Papalia y Feldman (2013), mencionan que en la adolescencia se dan cambios biológico, social, psicológico, físico, sexual y cultural, se desarrolla el pensamiento abstracto, la autonomía y la toma de decisiones. En ocasiones, el joven expresa afectos como en la infancia y otras veces los reprime como se acostumbra a hacer en la adultez. Básicamente, se trata de cambios fisiológicos, desarrollo cognitivo, desarrollo moral, desarrollo social y de personalidad. El fin de toda esta dinámica que ocurre en la adolescencia es consolidar una identidad personal y un desarrollo pleno de su sexualidad, los que les confiere a ellos mismo sentirse seguros de quienes son y que aspiran ser, dentro del sentido de la intimidad. De igual forma, la relación que existe en la adolescencia entre pares, es muy importante para la construcción de la identidad, pues dependiendo de la retroalimentación que reciba, se convierte en un referente para ir moldeando ciertos aspectos personales. Por lo cual, dentro del entorno virtual y en el manejo de las redes sociales, el adolescente, genera estrategias adaptativas o desadaptativas que les serán favorables o desfavorables para la construcción de su identidad (Arab y Díaz, 2015).

La adolescencia se encuentra dividida en 3 etapas:

- Adolescencia temprana: comienza en la pubertad, cuando la persona tiene de entre 10 a 12 años. El adolescente tiene sus primeros cambios físicos, su maduración psicológica empieza su desarrollo, obtiene el pensamiento abstracto dejando atrás el pensamiento concreto, intenta crear criterios por su propia cuenta, siente la necesidad de evitar relacionarse y sobre todo de que lo relacionen con los niños. Se desarrolla un sentimiento de desadaptación social al no tener la aceptación de los adolescentes, lo cual se establece como una factor importante, pues puede ser causa de alteraciones en sus emociones, la influencia en su conducta, aportando la aislamiento. Todos los cambios anteriormente mencionados son conocidos como crisis de entrada en la adolescencia. También sufre cambios en su medio como en la escuela, nuevos compañeros, responsabilidades, entre otros. Cabe mencionar que la familia juega un papel importante en esta etapa, ya que el apoyo y la autoridad que reciba el adolescente por parte de ellos ayudarán en el desarrollo de la estructura de su personalidad y a superar aquella ansiedad provocada por el

enfrentamiento al cambio (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et al., 2001; como se citó en Luzuriaga Mera, 2013).

- **Adolescencia intermedia:** surge entre los 14 y 15 años. En esta etapa, el adolescente obtiene un grado de adaptación y de aceptación de sí mismo, parcialmente consigue conocimiento y su percepción sobre su potencial, logra integrarse al grupo de adolescentes en donde consigue cierta seguridad y satisfacciones al crear amistades, comienza su adaptación con otros adolescentes y se incorpora a grupos, estos cambios pueden ser la posible causa del sentimiento de rechazo de los padres, en donde dejan de lado aquella admiración que tenían sobre el rol paterno (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et al., 2001; como se citó en Luzuriaga Mera, 2013).

- **Adolescencia tardía:** empieza entre los 17 y 18 años. El adolescente minimiza la rapidez con la que crece e inicia la recuperación de la armonía en las medidas de las distintas secciones corporales; cada cambio le va dando seguridad y los ayuda en la superación de su crisis de identidad, ya que comienza a aumentar el control sobre sus emociones, consigue más independencia y autonomía. La presión que comienzan a percibir sobre las responsabilidades, y al no conseguir la plena madurez o no tener los componentes de la experiencia para poder desempeñarlas, crean algún grado de ansiedad (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et al., 2001; como se citó en Luzuriaga Mera, 2013).

REDES SOCIALES

Como una estructura social, las redes sociales tienen la posibilidad de representarse en forma de uno o varios grafos, en donde los individuos son nodos y las relaciones entre ellos son sus aristas. Teniendo en cuenta que los tipos de interacciones sociales varían de acuerdo a los intereses (económicos, filiales, íntimos, etc.) que pueden existir entre individuos (Flores et al., 2013). Celaya (2008), afirma que en Internet las redes sociales son espacios en donde los individuos pueden publicar y compartir cualquier tipo de

información, ya sea personal o profesional, con otros individuos conocidos, terceros o desconocidos.

Según Boyd y Ellison (2007), las redes sociales no solo centran su objetivo en establecer relaciones con extraños, sino también en el reflejo de las redes de las personas y en el crecimiento de las posibilidades de conectarse con otros. También ha facilitado el poder estar conectado con otras personas que por algunas circunstancias difíciles no se ha podido estar en contacto, por lo tanto, las redes sociales se centran tanto en la búsqueda de nuevas amistades, como en el fortalecimiento o desarrollo de la comunicación con aquellos que ya se conoce. Además, mencionan tres características o funciones principales de las redes sociales, primero se encuentra la construcción de un perfil dentro de un sistema, ya sea público o semipúblico; seguido de articular una lista de contactos personales con quienes se comparte conexión, accediendo también a las listas de los demás usuarios que estén registrados como contactos; y finalmente el ver y recorrer las listas de contactos personales y las que hayan sido realizadas por otros usuarios en el sistema.

Del Moral (2005), expresa que existen cuatro fines que fomentan el uso y, en ocasiones, abuso de las redes sociales; primero se encuentra el mantenimiento de la amistad que significa el seguir en contacto con personas cercanas y conocidos para no perder la relación; seguido de la nueva creación de amistades que hace referencia a conocerse, relacionarse e interactuar con segundas o terceras personas, convirtiéndolo posteriormente en un amigo; continuando con el entretenimiento, que sirve para interactuar y acrecentar las relaciones, este es un recurso en el cual la persona observa los acontecimientos sin ser visto; y finalmente la gestión interna de organizaciones empresariales, que hace referencia a las redes sociales privadas creadas por empresas para estar en contacto con profesionales del sector, ya sea a nivel laboral o personal.

Existen miles de personas que interactúan dentro de las redes sociales en tiempo real, pues fueron diseñadas para crear situaciones, relaciones y conflictos. Según Pablo Burgueño (2009), las redes sociales se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Por su público objetivo y temática:
 - Redes sociales horizontales: dirigidas a todo tipo de usuario, como *Facebook*, *Twitter*, etc.
 - Redes sociales verticales: dirigidas a un colectivo concreto en base a una temática definida. Pueden ser especializadas de la siguiente manera:
 - Redes sociales verticales profesionales: dirigidas a originar relaciones de índole profesional entre usuarios, como *Viadeo*, *Xing*, etc.
 - Redes sociales verticales de ocio: su fin es reunir a grupos que realicen actividades de ocio, deporte, videojuegos, etc., como *Wipley*, *Moterus*, etc.
 - Redes sociales verticales mixtas: dedican un entorno específico a usuarios y empresas para que entorno a sus perfiles, desarrollen sus actividades profesionales y personales, como *Yuglo*, *PideCita*, etc.
- Por el sujeto principal de la relación:
 - Redes sociales humanas: dirigidas a promover las relaciones entre personas, uniendo a las personas, según su perfil social y sus intereses, como *Dopplr*, *Tuenti*, etc.
 - Redes sociales de contenidos: crean relaciones entre los usuarios, basándose en el perfil y el contenido publicado, los objetos del usuario o los archivos de su ordenador, como *Scribd*, *Bebo*, etc.
 - Redes sociales de inertes: tiene como finalidad, unir a las distintas marcas, automóviles y lugares, como *Respectance*.
- Por su localización geográfica:

- Redes sociales sedentarias: estas redes sociales cambian dependiendo de las relaciones entre las personas, los contenidos compartidos o eventos creados, como *Plaxo*, *Plurk*, *Rejaw*, etc.
- Redes sociales nómadas: compuestas y recompuestas en base a las personas que se encuentren cerca geográficamente al lugar en donde esté el usuario, aquellos lugares que ha visitado o los que en futuro tiene previsto visitar, como *Scout*, *Latitud*, etc.
- Por su plataforma:
 - Red social MMORPG y metaversos: creados basándose sobre la técnica cliente – servidor, como *Lineage*, *WOW*, etc.
 - Red social web: basada en la estructura típica de la web, como *MySpace*, *Hi5*, etc.

De igual forma, Boyd y Ellison (2007) presentan su clasificación de las redes sociales en: redes de contenido profesional (como *LinkedIn*) que incluyen a las redes de ocio o generalistas que se encuentran divididas en plataformas donde se da el intercambio de contenidos o información; también en redes sociales basadas en perfiles (como *Facebook*); y por último, las redes de microblogging o nanoblogging, estas redes sociales son por un lado las de uso personal (como *Twitter*, *Plurk* o *identi.ca*) y por otro las de uso profesional (como *Yamer*), pues sus herramientas ayudan a los usuarios a trabajar competencias que estén relacionadas con la síntesis y la gestión de la información, y al mismo tiempo al uso educativo de la tecnología.

FACEBOOK

En 2004, Mark Zuckerberg en conjunto con otros estudiantes y compañeros de la Universidad de Harvard (Estados Unidos), lanzaron un servicio de red y medio social llamado *Facemash*, que tiempo después cambiarían su nombre por *Facebook*. En sus inicios, esta plataforma era solo en inglés y tenía una membresía limitada dirigida solo para los estudiantes de Harvard, después ampliaron sus servicios para estudiantes de instituciones educativas superiores y posteriormente para estudiantes de otras

universidades y secundarias. A medida que pasó el tiempo comenzó a adquirir más popularidad y para el año 2006 ya no estaba dirigida solamente para estudiantes; sino que ya estaba disponible para toda persona mayor de 13 años y que quisiera compartir intereses y gustos con familiares, amigos o personas que tengan los mismos intereses. Para el año 2008, la plataforma se convierte en multilingüe, pues comenzó a ser más conocida y famosa en otros países; y para el año 2009 se convierte por primera vez en la red social más usada del mundo (Naveira, 2020).

Facebook se sigue considerado a nivel mundial como el rey de las redes sociales, cuenta con 2.740 millones de usuarios activos en todo el mundo, se encuentra disponible en más de 124 idiomas y su acceso se puede lograr desde cualquier dispositivo que tenga conexión a Internet. Para poder crear y tener un perfil en *Facebook*, es necesario ser mayor de 13 años, proporcionar información básica como nombre, apellido, correo electrónico, fecha de nacimiento y género. En la plataforma los usuarios pueden agregar como “amigos” a otros usuarios, enviar y recibir mensajes, subir historias, publicar estados, compartir videos, fotos o enlaces, crear o unirse a grupos con intereses en común, reportar o bloquear a usuarios molestos o desconocidos, entre muchas otras acciones (Salinas, s.f.).

Según datos oficiales de *Facebook*, un usuario promedio tiene 130 amigos virtuales, generando 90 publicaciones de contenido por mes y conectándose a 80 páginas de comunidades, grupos o eventos. *Facebook* es uno de los espacios que están generando nuevas formas de sociabilidad sobre todo para los adolescentes, ya que para ellos una de las principales motivaciones para usar las redes sociales, es la interacción. Para los adolescentes, el uso de *Facebook* varía dependiendo de los grupos con los que establezca algún tipo de vínculo, es decir, los adolescentes se presentan de distinta manera con su familia que con sus amigos. El adolescente se presenta de distinta manera, dependiendo del grupo con el que se esté relacionando, entrando en juego su privacidad y como configura el acceso a su información, por esta razón, como prevención a que se puedan crear

conflictos, hacen uso de la auto censura y de los mensajes privados (Roldán, 2015).

Al incrementar el número de contactos en las redes sociales, los individuos crean vínculos débiles y vínculos fuertes. La coordinación social efectiva, nace de los vínculos débiles que se refieren al poco o nulo contacto, y la falta de vínculos y lazos emocionales. El adolescente se encuentra dentro de una etapa de exploración y experimentación, en donde los vínculos débiles le brindan de manera potencial más conocimiento y acceso importante a la información (Granovetter, 1973).

En 2011, David Kirkpatrick en su libro “El efecto Facebook”, menciona que *Facebook* ha despertado en las personas su lado más sensible y solidario con los demás, siendo más receptivos, creando una conciencia global sobre diferentes temas o conflictos que antes eran considerados locales. Además, ha alterado radicalmente lo que vemos como privado o público, generalmente las personas ajustan como se presentan, dependiendo de la situación, pues cuando varias personas comparten información que en un principio pensaban que podría ser difamada, normalizan aquella información privada y que ahora puede ser pública y compartida sin preocupación (Kirkpatrick, 2011).

INTERACCIONES SOCIALES

Somos seres sociales, por lo que nuestro cuerpo se activa a través del tacto. La interacción social es básica, pues las personas tienen la necesidad de sentirse incluidos en un grupo, lo que satisface específicamente la necesidad de sentir seguridad, Antonio Ruiz (2020).

Según Hage y Alter (1997), se pueden clasificar las interacciones dependiendo de su grado de complejidad, pues puede definirse como complejidad limitada, moderada o alta, según el número de participantes y sus niveles de diferencia, entre otros aspectos a considerar. Sin embargo, al hablar de las relaciones elevadamente complejas se hace referencia a las

“redes”, ya que ninguno de los miembros tiene una autoridad absoluta, sino que todos tienen alguna autonomía.

En la comunicación se ha establecido como un campo elemental a las interacciones sociales, ya que permiten la interpretación de las distintas dinámicas o situaciones sociales, que para Goffman (1974) se conforman en una relación de dos o más personas como respuesta a sus necesidades físicas respectivas. Erving Goffman (1974) desde la Micro-Sociología, define el concepto de interacción social como aquello que se deja identificar en forma de una serie de sucesos que tienen lugar dentro de un conglomerado social, en donde se observan las interacciones, expresadas además a través de rituales (Salazar, s.f.).

Así mismo, la teoría de Vygotsky (1978) sobre el Interaccionismo Simbólico, trata de explicar el origen del aprendizaje que se da en el entorno social y se llega a desarrollar en el contexto colaborativo, es decir, los individuos aprenden cuando interactúan. El individuo puede tener un aprendizaje significativo, ya que el aprendizaje está compuesto tanto por la acumulación de conocimientos, como por los conocimientos que el aprendiz obtiene por medio de su experiencia y la interacción con otro, adaptándolos a los que ya tiene (Alonso, 2019).

Las interacciones sociales pueden ser estudiadas desde distintos ángulos, sin embargo, una de las formas más aceptadas para categorizar las interacciones sociales son: relaciones intrapersonales, se da una interacción entre distintas partes de la mente de una persona; relaciones persona – persona, se da cuando dos personas se comunican e influyen mutuamente; relaciones persona – grupo, es aquella relación que se da entre una persona y un grupo, cuando el grupo influye más sobre la persona es una relación de conformidad y cuando la persona influye más sobre el grupo es una relación de liderazgo; y por último se encuentran las relaciones grupo – grupo, en esta relación existen dos posibles escenarios: el conflicto y la cooperación (Rodríguez Puerta, 2020).

Por otro lado, la interacción social mediada por las tecnologías se clasifica en cuatro modalidades: 1. Modelo de costumbres, este modelo dice que la interacción presencial, móvil y en Internet, mantiene la misma red de contactos; 2. Modelo de costumbres tecnológicamente ampliado, se refiere a que la interacción personal con la misma red de contactos se refuerza con la tecnología, pero en la interacción online se establecen contactos exclusivos; 3. Modelo tecnológico, este modelo dice que los contactos de la interacción personal son claramente distintos, junto con un alto número de contactos que a partir de la red, funcionan y se configuran; 4. Modelo multirrelacional, manifiesta que las interacciones exclusivas en la red se han incrementado notablemente, interactuando personalmente con algunos individuos; en esta clasificación también se toma en cuenta como quinta modalidad a: Artefactos, que son expresiones asincrónicas que requieren de una actualización de su estado en los estados de perfil o post subidos a la red social de *Facebook* (Martínez Sánchez et al., 2012).

En contexto de pandemia por Covid-19 (2020 - 2021) y por las medidas de bioseguridad ante la misma, se ha dificultado el relacionarse de manera física con otros. Ante esta situación, la sociedad ha tenido que adaptarse a las nuevas tecnologías siendo estas ahora fundamentales para las interacciones humanas. A través de estas tecnologías, los individuos están en capacidad de compartir intereses con otros individuos, grupos y colectivos dentro del marco formal o informal, usando todas las bondades que ofrecen muchas de las aplicaciones, funcionalidades o recursos que ofrecen redes tan populares como *Facebook*.

En el caso de los adolescentes, su día a día es estar inmersos en las redes sociales, intercambiar imágenes, audios y videos, el texting (abuso en el envío de mensajes de texto), juegos virtuales, entre otras tecnologías emergentes. Las TICs, permiten que los adolescentes creen, extiendan y solidifiquen amistades y conexiones con otros, creando también nuevos intereses, pues estos adolescentes ya no están circunscritos a limitaciones de tiempo y espacio. Es decir, las tecnologías emergentes establecen de qué

manera los adolescentes crean y se relacionan con sus pares, modificando su percepción sobre sus entornos sociales, construyendo, además, nuevas identidades psicosociales y familiares (Bacigalupe y Camara, 2011).

Gil-Juárez et al. (2010), hacen referencia sobre el nuevo entorno socio-técnico, el cual ha ocasionado el origen de identidades alternas que permiten que las personas puedan relacionarse o reinventarse en los distintos entornos virtuales, originando a la vez nuevas formas de ser, hacer y sentir dentro de este nuevo entorno. De igual forma, Joseph Walther (2007), presenta su categorización de las relaciones personales con mediación la tecnología: 1. Impersonales, hace referencia a la presencia del computador o dispositivo electrónico como factor de despersonalización; 2. Interpersonales, hacen referencia a que en distintas circunstancias se da una verdadera comunicación interpersonal, con similitud a las comunicaciones cara a cara, de manera que no se necesita afirmar que la mediación del ordenador crea comunicación impersonal; y 3. Hiperpersonales, aquí la comunicación mediada por el dispositivo tecnológico es más deseable socialmente en comparación con la interacción cara a cara. Esta perspectiva sugiere que los usuarios de la comunicación mediada por ordenador pueden experimentar mayores niveles de intimidad, unidad y agrado dentro de un grupo o pareja, que grupos o díadas similares que interactúan cara a cara.

FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES

Los factores de riesgos y los factores de protección pueden repercutir en las distintas etapas o fases del desarrollo del adolescente, ante esto, es necesario conocer cómo reducir o minimizar los diferentes riesgos que posee cada fase o etapa a través de estrategias de prevención (Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, 2020).

La adolescencia es considerada como un periodo crítico, pues el adolescente se encuentra sujeto constantemente a alteraciones en el desarrollo físico, psíquico y social; de igual forma, se considera que el marco

familiar en el que se desenvuelve, la adolescencia es un periodo de riesgo, ya que en este se pueden dar las bases para la aparición de factores de riesgo de diversa índole (Herrera Santi, 1999).

El Internet y las redes sociales, son atractivos para los adolescentes debido a la respuesta rápida, las recompensas inmediatas, la interactividad y las diferentes actividades posibles de desarrollar con estas; sin embargo, la estimulación permanente y constante a sus sentidos puede ocasionar la aparición de conductas inadecuadas debido a la facilidad con la que pueden manejarse y alterarse conceptos como el anonimato o perfiles falsos para hechos ilícitos. Por lo cual, es necesario que los adolescentes conozcan los riesgos a los que están expuestos y se puedan producir en estos espacios de comunicación y conexión permanente (Arab y Díaz, 2015).

Los adolescentes han sido considerados como un grupo de riesgo por ser los que más están conectados en Internet y en las redes sociales, además de que a su edad buscan tener nuevas sensaciones y emociones fuertes (Sánchez-Carbonell et al., 2006). Entre los factores de riesgo se encuentran:

- Factores de riesgo de tipo conductual: relacionados con aquellos actos que fueron realizados por decisión del sujeto. Estos factores pueden minimizarse o eliminarse al seleccionar nuevas conductas o estilos de vida (EUPATI, s.f.).
- Factores de riesgo de tipo fisiológico: hacen referencia con la biología o el organismo del sujeto, estos pueden ser influenciados por la mezcla de factores de tipo genético, estilo de vida o global (EUPATI, s.f.).
- Factores de riesgo de tipo demográfico: relacionados con la población total (EUPATI, s.f.).
- Factores de riesgo de tipo medioambiental: comprenden una gran variedad de temas, entre ellos los factores de tipo social, cultural, etc., y también los de tipo físico, químico y biológico (EUPATI, s.f.).

- Factores de riesgo de tipo genético: fundamentados en los genes del sujeto (EUPATI, s.f.).
- Factores de riesgo de tipo psicológico: se refieren al descontento por aquellas necesidades básicas de tipo psicológico, pautas inapropiadas relacionadas con la educación y la crianza, ambiente decepcionante, y mal orientación sobre la sexualidad (Herrera Santi, 1999).
- Factores de riesgo de tipo social: se dan cuando el adolescente se desenvuelve en un ambiente familiar inapropiado, pertenecer a grupos antisociales, promiscuidad, y descuido o bajo nivel escolar, cultural y económico (Herrera Santi, 1999).

Cabe recalcar, que los factores de riesgo desde la configuración de las redes sociales y en especial aquellas tan populares como Facebook, han expuesto a los adolescentes al mundo globalizado y más aun con la facilidad de acceder a gran cantidad de información cuyo contenido sin filtrar muchas veces está repleto de imágenes violentas, información maliciosa, estimulación hedónica y sexual que provee a los adolescentes de estímulos, percepciones e ideologías no adecuadas para su desarrollo psicológico y emocional, que podría llegar a afectar la forma como los adolescentes conciben las relaciones e interacciones sociales dentro de la red social Facebook y que son muy importantes para su desarrollo psicológicos y emocional en aspectos tales como el auto concepto, la autoestima y la autoimagen (Páramo, 2011).

Por otro lado, se encuentran los factores de protección que minimizan los riesgos a los que están expuestos los adolescentes. En ellos se encuentran aquellos beneficios, como tener mayor capacidad de aprendizaje perceptual y de memoria de trabajo, generación de elementos educativos, entre otros, que se obtienen por el uso controlado y supervisado de las redes sociales. Enrique Echeburúa (2012), también clasifica los factores de protección de la siguiente manera:

- Recursos personales:
 - Autoestima: la autoestima es un pilar fundamental para estructurar la personalidad de las personas, pues equilibra las emociones, regula el comportamiento con otros y ejerce su capacidad de autocontrol para superar adversidades de la vida cotidiana.
 - Habilidades sociales y de comunicación: fomentan las relaciones con otros en tanto exista una autoestima adecuada, y obstaculizan el origen de un mundo virtual imaginario a comparación del real.
 - Otros recursos personales: aquí se encuentra la capacidad para solucionar problemas, el control de las emociones y el afrontamiento adecuado del estrés, y la ocupación adecuada del ocio.

Recursos familiares: en el ámbito familiar, la comunicación permite establecer una convivencia con un clima adecuado, y el poner límites y normas con un ambiente de cariño y apoyo emocional, permite crear en los adolescentes una conducta con valores adecuados. Todo esto cultiva en los adolescentes conductas sanas y distintas que permiten contrarrestar aquellos impulsos que los llevan a conductas adictivas o a asumir riesgos innecesarios.

COVID-19

El Coronavirus es una extensa familia de virus causante de enfermedades en animales y humanos.

En el caso de los humanos, gran parte de los virus pueden causar infecciones respiratorias que van desde un resfriado común hasta enfermedades más graves. El Covid-19, es una enfermedad altamente contagiosa identificada en el año 2019, en la ciudad de Wuhan, ubicada en la Provincia de Hubei en China (Visión, 2020).

El Covid-19 puede ser propagado de persona a persona por medio de gotículas (gotas de saliva), originadas en la nariz o boca y que salen

expulsadas cuando una persona infectada tose o exhala. El contagio se da cuando aquellas gotículas de una persona infectada son inhaladas o cuando caen sobre objetos o superficies, en donde otras personas pueden tocar y llevarse las manos contaminadas a sus ojos, nariz o boca. Debido al fácil y rápido proceso de contagio, el 11 de marzo de 2020 se declara la pandemia mundial, para lo cual los países tomaron medidas de prevención de Covid-19 propuestas por la Organización Mundial para la Salud. Las medidas de prevención instituidas fueron: lavarse las manos con frecuencia y a fondo usando jabón y agua o con alcohol o desinfectante, mantener una distancia mínima de 1 metro entre personas, evitar tocarse ojos, nariz y boca, al toser o estornudar cubrirse la boca y nariz con el codo doblado o un pañuelo, el uso de mascarilla, salir de casa solo de ser necesario y permanecer en casa al momento de presentar síntomas o estar infectado (Visión, 2020).

Ante las medidas de prevención antes mencionadas para controlar la propagación del Covid-19, los adolescentes hacen frente al sentimiento de desconexión física con sus amigos, desilusiones por cancelaciones o aplazamientos de actividades planeadas o las clases, llegando a sentirse tristes, deprimidos, desesperanzados, nerviosos o enojados durante la pandemia. Pues tuvieron que trasladar sus actividades de la vida cotidiana a las plataformas virtuales, así, los adolescentes disponían de más tiempo sin estructura, haciéndolos más propensos a experimentar comportamientos riesgosos (American Academy of Pediatrics, 2020).

2.3. Referente Normativo

Para fines de facilitar la revisión de este conjunto de normativas, se procederá a analizar las más importantes:

2.3.1. Normativas Nacionales

Para efectos del presente trabajo de titulación, se han considerado las siguientes normativas a nivel nacional:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador (2008), es la norma jurídica suprema vigente del Ecuador y da peso a las convenciones e instrumentos internacionales para que a la par, garanticen el goce de los derechos relacionados a: educación, salud, alimentación, seguridad social, agua, la cultura de paz y la seguridad integral, para sus habitantes (Art. 3).

Según el Artículo 6 de la Constitución del Ecuador, todos los ecuatorianos, se beneficiarán de todos los derechos establecidos en la constitución. Asimismo, el Artículo 11 literal 2, menciona que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, sin ser objetos de discriminación por ninguna razón (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En esta investigación, como unidad de análisis se propone al grupo etario de adolescentes, por lo tanto, la Constitución señala que el Estado garantizará los derechos de las y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio (...). Las y los jóvenes son considerados actores estratégicos del desarrollo del país, por lo que se garantizará su educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación (Art. 39). Un apartado importante que establece la constitución del 2008, está presente en el Título II Capítulo II Artículo 14: Los derechos del buen vivir o el *Sumak Kawsay*, cuyo único objetivo es el de alcanzar el buen vivir a través del derecho a: el agua, la alimentación, un ambiente sano, comunicación e información, la pluralidad y la diversidad en la comunicación, cultura y ciencia, educación, hábitat, vivienda, salud, trabajo y seguridad social; y que relacionándolo con la temática, el *Sumak Kawsay* preserva la necesidad y acceso de los jóvenes a la comunicación e información, tal como se expresa en el mismo apartado.

Así mismo es importante enfatizar en los artículos que promuevan al entorno virtual y su uso responsable. En la sección tercera “comunicación e información”, el Artículo 16 reconoce el derecho a tener una comunicación

libre, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma. Además, en el mismo artículo, se contempla el derecho al acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, por lo tanto, también el acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial (literales 1, 2 y 4). Considerándose vital que toda información proporcionada a través de las tecnologías de la información y la comunicación sea comprobable, congruente, acorde al espacio en el que es divulgado (Art. 18, literal 1). De igual forma en el Artículo 66, se reconoce el derecho de la libertad de expresión, el cual es garantizado por la Constitución, teniendo en cuenta también el derecho a la protección de datos de carácter personal (literales 6 y 19) (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Cabe mencionar que para alcanzar el estado pleno de bienestar expresado en el *Sumak Kawsay*, la constitución establece en el Artículo 277, que es importante garantizar los derechos de las personas, los derechos de los colectivos humanos y los derechos del medio ambiente. Prever además el desarrollo de procesos orientados a generar políticas públicas e impulsar el desarrollo económico, científico, cultural y tecnológico tanto en el ámbito público como en el privado.

En definitiva, podemos concluir que el Estado, en la constitución del 2008, está comprometido a respaldar esta cosmovisión clave para el desarrollo de los diferentes grupos humanos que viven dentro de su territorio nacional. En este caso los adolescentes se han visto favorecidos con esta nueva visión de la constitución más dilucidada y que abarca de manera más concreta los derechos de los adolescentes. Es decir, el Estado tiene una participación bastante significativa en asegurar para los adolescentes el respeto a su desarrollo psico-evolutivo y todos los derechos que le permitan desarrollarse de manera integral, en armonía con sus entornos, brindándoles seguridad y tratando en lo posible erradicar todas las formas de violencias, brindar y ofrecer a los adolescentes el desarrollo de destrezas y habilidades que les permitan el acceso seguro y adecuado a las tecnologías de información, y al sistema nacional de salud (Arts. 347 y 364), siendo los

adolescentes uno de los grupos de atención prioritaria (Art. 363). Se corrobora de igual manera, la necesidad de que en especial los adolescentes cuenten con espacios y la promoción de actividades que les permitan el disfrute, esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad (Art. 383).

LEYES ORGÁNICAS Y ESPECIALES:

LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones es de orden público, por lo cual es de cumplimiento en todos los niveles gubernamentales del Estado. Tiene el derecho de administrar, regular y controlar todo sector estratégico de telecomunicaciones y espectro radioeléctrico, además de tener la facultad para poder anunciar políticas públicas, planes y normas técnicas nacionales (Ley Orgánica de Telecomunicaciones, 2015).

El Artículo 22 literal 18, manifiesta que los abonados, clientes y usuarios tienen el derecho a acceder a cualquier aplicación o servicio permitido disponible en la red de Internet, sin ser limitados, bloqueados, interferidos, discriminados, ni restringidos por parte de los prestadores, a excepción de que el mismo cliente, abonado o usuario solicite con anterioridad su decisión expresa de limitar o bloquear desarrollos o servicios disponibles, contenidos, aplicaciones, o porque alguna autoridad competente lo haya pedido (Ley Orgánica de Telecomunicaciones, 2015). Además, ante situaciones de riesgo, los prestadores de servicios de telecomunicaciones se encuentran en la obligación de adoptar medidas que garanticen la seguridad de las redes (Art. 24, literal 5) (Ley Orgánica de Telecomunicaciones, 2015).

Estos artículos resaltan el accionar preventivo que tienen los prestadores de servicio o en algunos casos lo propios consumidores, al tomar medidas cuando se da alguna situación riesgosa en las redes que pudiesen afectar a los distintos consumidores, garantizando la estabilidad y seguridad de las redes para que el consumidor navegue libremente.

También existen aspectos congruentes y alienables a los Derechos de niños, niñas y adolescentes, (NNA) y que se encuentran presentes en esta ley. Como el Artículo 15 en el que se establece que los medios de comunicación tienen el deber de promover de manera prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las NNA, atendiendo el principio de interés superior que se encuentra establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia; y en el Artículo 32 que resalta el derecho que tienen las NNA a expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y acciones desde sus propias formas y espacios en su lengua natal, sin discriminación ni estigmatización alguna. Los materiales audiovisuales divulgados a través de los medios de comunicación darán prioridad a la protección integral de niños y adolescentes, en especial cuando se dan situaciones de re victimización en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros. En el caso de que se re victimice o se difunda contenido que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, serán tratados según lo establecido en las leyes referentes a la materia.

Otros artículos de esta ley hacen énfasis en las prohibiciones cuyas omisiones y que como consecuencia de la trasmisión de sus contenidos se dan afectaciones psicológicas, físicas y que atenta la integridad, la moral o lo dispuesto en los estatutos de la Constitución y de los tratados e instrumentos internacionales ya mencionados anteriormente y los cuales están suscritos y vigentes en el Ecuador, tal como se hace referencia en los Artículos 62, 66 y 67 disponibles en esta ley.

Esta ley hace referencia a un instrumento del Consejo de Regulación de Desarrollo de la Información y Comunicación, que brinda los lineamientos en aspectos del contenido en los medios de comunicación, este instrumento es el “Manual para poder identificar contenidos: discriminatorios, violentos, sexualmente explícitos y sobre todo que afecten a niñas, niños y adolescentes”. Este manual modula a la ciudadanía acerca de los materiales e insumos que se consumen en los medios de comunicación como radio,

prensa escrita, televisión e inclusive los nuevos medios de comunicación conocidos actualmente como redes sociales. Teniendo presente que una de las principales funciones de los medios de comunicación es fortalecer la tolerancia, creencias y los buenos valores, fomentando también el desarrollo de programas y proyectos que pongan en duda la violencia, discriminación, el uso de estupefacientes, bulimia, anorexia y todo aquellos que puedan afectar a todos los usuarios de esos medios de comunicación en especial a los adolescentes que representan un grupo vulnerable y de atención prioritaria (Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, 2020).

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El 03 de enero del 2003, se publica el Código de la Niñez y Adolescencia, en donde se establecen leyes para que el Estado, la sociedad y la familia, garanticen a todos los NNA su protección integral. Pues dentro del marco de la libertad, dignidad y equidad, tiene como finalidad alcanzar el desarrollo integral y el pleno goce de sus derechos. Es derecho de los NNA, el poder buscar y escoger información mediante los distintos medios y fuentes de comunicación, siempre que se cumplan con las limitaciones establecidas en la ley. El asegurar que los niños/as y adolescentes obtengan información adecuada, veraz y pluralista, es parte de los deberes del Estado, la sociedad y la familia, para que también les proporcionen una orientación adecuada y una educación crítica (Art. 45) (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Los niños/as y adolescentes al tener acceso a un gran número de información en el entorno virtual están expuestos a información inadecuada para su desarrollo, como textos, imágenes, mensajes y programas que promuevan la violencia, exploten el miedo o se aprovechen de su falta de madurez para incitarlos a desarrollar comportamientos que puedan perjudicar o poner en peligro su salud y seguridad personal, y todo aquello que vulnere su moral o pudor (Art. 47). Por su parte, el Artículo 46, prohíbe a todos los medios, sistemas de comunicación, empresas de publicidad y programas, el

ingreso y la circulación de publicaciones, videos y grabaciones que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados que estén dirigidos y destinados a los niños/as y adolescentes y que puedan afectar a su desarrollo; y la circulación de cualquier producto que tenga envoltorios y contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados dirigidos a niños, niñas y adolescentes y puedan afectar a su desarrollo (literales 1 y 3) (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Con las prohibiciones antes mencionadas, se pretende en el Artículo 50, garantizar a los NNA, su derecho a que sea respetada de su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual, sin ser jamás sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes. Además, se les proporcionará relaciones de calidez y buen trato, respetando su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia y sus diferencias en general (Art. 51, literal b) (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003). Según el Artículo 59, tanto los niños, niñas y adolescentes tienen la libertad para expresarse y la total apertura en los medios de comunicación para acceder y recibir información de su interés, siempre en cuando estén alineadas las políticas de protección de NNA. Y en toda temática en las cuales la opinión de los NNA sea determinante, ellos de manera libre y voluntaria tienen el derecho a ser consultados como una fuente de veraz de opinión. (Art. 60) (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

El Código Orgánico Integral Penal (2014), contiene normas jurídicas que establecen delitos y penas conforme al sistema penal del Ecuador. Ante los distintos factores de riesgo a los que están expuestos los adolescentes en el entorno virtual y que pudiesen repercutir en el plano físico, es necesario que se respete y se cumplan con las normativas, para penalizar a las personas que fomenten situaciones que pudiesen afectar al desarrollo de los adolescentes.

Entre los factores de riesgo más peligrosos para los adolescentes, se encuentran los asociados con la sexualidad, por lo cual en el Artículo 103, toda persona que fotografíe, filme, grabe y desarrolle contenidos en cualquier material audio visual, que contenga representaciones visuales reales o simulados de NNA en situaciones que expongan su desnudez o en actitud sexual serán sancionados con pena privativa de libertad. De igual forma, el Artículo 168, indica que será sancionada con pena privativa de libertad toda persona que difunda, venda o entregue material pornográfico a niñas, niños o adolescentes (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

Con respecto al uso inadecuado de las plataformas de Internet, el Artículo 174, sanciona con pena privativa de libertad a aquellas personas que faciliten o utilicen a menores de dieciocho años para ofrecer servicios de índole sexual a través de enlaces realizados por cualquiera de las funcionalidades de la red social (correo, fotografías, estados, chat, etc.) (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

Ante las medidas mencionadas anteriormente, se pretende proteger a los menores de edad de toda persona que intente convertir al menor en víctima o usarlo como medio para difundir contenido no adecuado, previniendo así el daño que pudiera darse a la imagen, honra y reputación del menor, además de que podría desequilibrar el desarrollo normal del mismo.

REGLAMENTO PARA LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN CUYA PRODUCCIÓN PARTICIPEN O ESTÉ DIRIGIDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fecha de emisión del 02 de diciembre de 2014, en su Artículo 17, señala que los anuncios de publicidad que se difundan en los programas destinados a niñas, niños y adolescentes no podrán incluir contenidos que induzcan a la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, y todos aquellos contenidos que atenten contra los derechos. También aquellos que inciten de cualquier forma la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal,

la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2014). Este reglamento establece las disposiciones en cuanto al tipo de información a las que acceden los adolescentes para que sea segura y que no constituya una herramienta que fomente actitudes negativas que atente con la integridad de los mismos y su comunidad, así como exacerbar los factores de riesgo relacionados con el uso de las redes sociales y el Internet.

ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A: NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Actualmente los DECE se encuentran adscritos a la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir (DNEDBV), que al mismo tiempo forma parte de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir. Dentro de los objetivos del DECE se encuentra la implementación de la mediación y la convivencia sana a través de la integración de la comunidad educativa y todos los actores del Sistema Nacional de Educación (Ministerio de Educación, 2016).

ACUERDO NRO. MINEDUC-MINEDUC-2021-00011-A: POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El 12 marzo del 2021, se da el acuerdo nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00011-A sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar, cuya finalidad es fortalecer los mecanismos de la protección integral y la convivencia armónica en los espacios escolares, aunque debido a la pandemia estos espacios han migrado a los entornos y espacios virtuales (y las redes sociales). Para su ejecución tiene como actor principal al Ministerio de Educación y la comunidad educativa. Sin embargo, se trata de encaminar

estos entornos virtuales en el marco del buen trato, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de prácticas de ciudadanía con respeto entre las relaciones personales. Uno de los aspectos más observados en esta política nacional de convivencia escolar ante el contexto de Covid-19, es la dimensión de la prevención que ayuda a anticipar conflictos y a la vez genera habilidades y destrezas de diálogos, escucha y razonamiento crítico, especialmente ante los modismos y las aculturaciones surgidas durante el contexto Covid-19 y que se generan en los espacios virtuales (redes sociales), y de igual forma anticipar el impacto que como riesgo psicosocial tuviesen. Además de una política nacional de convivencia escolar como prevención de la violencia y efectos negativos en los adolescentes en tiempos de Covid-19, manifiesta la necesidad de fortalecer aspectos tales como la capacidad de toma de decisiones, actitudes de respeto, tolerancia y corresponsabilidad (Ministerio de Educación, 2021).

La Política Nacional de Convivencia Escolar se encuentra sustentada en varios enfoques de manera teórica y práctica que serán señalados a continuación, pues estos establecen la guía de acción de toda la comunidad educativa: derecho, género, intergeneracional, intercultural, inclusivo, pedagógico, restaurativo, bienestar (Ministerio de Educación, 2021).

POLÍTICA PÚBLICA POR UNA INTERNET SEGURA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Las sociedades durante su desarrollo han sido marcadas por la presencia de la tecnología, pero desde el 2020, la digitalización ha sido más acelerada ante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19. El entorno virtual ha sido causante de repercusiones sobre la realidad, pues las redes sociales dinamizan los espacios de movilidad, conectividad y expresión, convirtiéndose en entornos de altísima interacción. Sin embargo, a pesar de todas aquellas valoraciones positivas de la tecnología y el Internet, pueden asociarse riesgos como nuevas formas de amenaza y vulneración de los derechos. Por lo cual, es prioridad contar con una política pública que concrete

acciones legales y comunicacionales a fin de que las incursiones en las redes sociales y el acceso a la conectividad se consideren una oportunidad en la que todos adquiramos el compromiso para que el entorno digital sea un espacio positivo, pero también protector.

Ante aquellos riesgos, se reconoce como responsabilidad del Estado en sus diferentes funciones y niveles del gobierno, el hacer del Internet un espacio sano, seguro y constructivo para niños y adolescentes, pero involucrando a la comunidad educativa y la sociedad civil (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2020).

El Eje V: Estrategia comunicacional, buscan incentivar una cultura de protección integral de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de minimizar su vulnerabilidad, y así poder garantizar sus derechos digitales, el uso seguro de la internet y una pronta contestación y atención de los riesgos y delitos cometidos en contra de ellos/as, por medio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Así pues, durante el primer semestre del año 2020, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional ha desarrollado diversas estrategias para el posicionamiento de esta temática a través de redes sociales, entre ellas, una campaña de difusión de mensajes articulados con la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, con el hashtag #InternetSeguraEC. En esta campaña de sensibilización, se desarrolló contenidos para identificar y denunciar delitos como el grooming, sexting, sextortion, cyberbullying, pornografía infantil y otros; también se desarrolló información enfocada en la prevención y mitigación de riesgos que se relacionen con el uso seguro de las redes sociales, controles parentales y herramientas de protección de la privacidad dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres, madres, cuidadores, docentes y público en general (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2020).

Esta política direccionada por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, confiere la validez y la importancia necesaria para que esta política pública contribuya a reducir situaciones de riesgos entre los

adolescentes mientras utilizan las redes sociales; ya que se conoce que, en el Ecuador en el año 2014, el 10% de los adolescentes son acosados por medio de las redes sociales y la mayor parte de las víctimas son mujeres (Pilataxi, 2014), generando así una doble vulnerabilidad que requiere del tratamiento jurídico y el compromiso político contundente y específico, que solo una política como está la podría solventar.

NORMAS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS/LAS ADOLESCENTES

Desde el Ministerio de Salud Pública (MSP) en el año 2009, se creó una normativa que establece la atención integral específicamente dirigida a los adolescentes según el Acuerdo Ministerial 0000373, a fin de evaluar no solamente aspectos de salud física a través de los protocolos de salud integral dirigido para adolescentes, sino que además evalúa aspectos como riesgo psicosocial, condiciones de vulnerabilidad, aspectos culturales urbanos, aplicación de familiogramas, temas relacionados con la salud mental (trastornos de depresión y ansiedad) y que se afianza mediante documentos de apoyo étnico y caja de herramientas con diferentes pruebas, actividades que faciliten determinar la condición integral del adolescente (Dirección de Normatización del Sistema Nacional de Salud, 2009). Hasta la última modificación en el año 2011 se ratifica en el acuerdo ministerial 00000692 el procedimiento para la atención integral para los adolescentes en todos los niveles de atención en salud y la Norma de Protocolos de Planificación Familiar.

2.3.2. Normativas Internacionales

Todos los instrumentos jurídicos legales internacionales que se presentaran a continuación, establecen y aseguran la integridad, preservación de los derechos de los adolescentes, en torno a aspectos relacionados con su privacidad, protección de su integridad psíquica y moral, así como la preservación de su identidad en los entornos virtuales. También en favorecer

la libertad de expresión dentro de estos medios y espacios digitales sin que esto conlleve a un menoscabo a su dignidad o discriminación independiente de su raza, género, sexo, orientación sexual, condición socioeconómica. De la misma manera, *Facebook* se alinea a los instrumentos internacionales, ya que de igual forma procura salvaguardar la integridad de los adolescentes en sus entornos, funcionalidades y aplicaciones.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Fue publicada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos, al reconocer por primera vez los derechos fundamentales que deben ser protegidos en el mundo entero.

Los adolescentes cada vez comparten más información en sus redes sociales, exponiendo datos de su vida personal a personas desconocidas, pues son pocos los que muestran preocupación y reconocen la importancia de proteger su privacidad. Dentro del Artículo 12, se manifiesta que nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques (Naciones Unidas, 1948).

CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La convención americana sobre derechos humanos fue suscrita, una vez realizada la conferencia especializada interamericana de derechos humanos, el 22 de noviembre de 1969 en la ciudad de San José en Costa Rica y entró en vigencia el 18 de julio de 1978 (Secretaría de Asuntos Jurídicos y OEA, 2021). También conocido como “Pacto de San José”, fue ratificado por el Ecuador el 08 diciembre de 1977, este tratado es especialmente útil para la protección de la integridad individual a nivel jurídico, siendo proyectado para asegurar que los adolescentes en las redes sociales mantengan y prevengan cualquier situación que atente en contra de su

integridad psíquica y moral haciendo que esta sea respetada por la sociedad y la comunidad.

Entre los articulados que nos aseguran el derecho a la integridad personal e individual y la libertad de expresión, tenemos al Artículo 5 en donde se establece el Derecho a la Integridad Personal. Este artículo da como derecho el respeto que merecen todas las personas sobre su integridad física psíquica y moral, previendo que sean objeto de tortura, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; también el Artículo 1192, que brinda el derecho a la protección de la honra y de la dignidad la cual tiene total relevancia dentro del presente tema ya que, las redes sociales causan que la persona se sienta tan mal e insegura de sí misma que destruye su honra y dignidad; y por último el Artículo 1393, por medio del cual todas las personas son libres pensar y expresarse, sin embargo, al existir conflicto con los derechos de otras personas, deja de ser válido.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas acogió como tratado internacional a la Convención sobre los derechos del niño, convirtiéndose en la primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, siendo obligatorio para los Estados firmantes, entre ellos Ecuador. La Convención dentro de sus 54 artículos y protocolos facultativos, reconoce como sujetos de pleno derecho a todas las personas menores de 18 años y define los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños, niñas y adolescentes, entre los cuales se encuentran el principio de no discriminación, el principio del interés superior del niño, el derecho a la vida, la participación plena como sujeto de derecho dentro del marco constitucional y a su desarrollo integral (UNICEF, 2006).

El Artículo 2 literal 2, contempla al Estado como responsable de tomar medidas que garanticen que el niño sea protegido contra toda discriminación o castigo causado por alguna condición, actividad, opinión que haya

expresado o creencia que tengan sus padres, tutores o familiares. Además, el niño tiene el derecho a la libertad de expresión de todo tipo, sin considerar fronteras, por cualquier medio elegido por el mismo (Art. 13, literal 1). En caso de que el niño sea víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso, tortura y tratos inadecuados o penas crueles, inhumanas o degradantes, el Estado Parte será el responsable de adoptar medidas que promuevan la recuperación física y psicológica, y la reintegración social en un ambiente que fomente salud, respeto de sí mismo y dignidad del niño (Art. 39) (UNICEF, 2006).

POLÍTICA CORPORATIVA DE DERECHOS HUMANOS DE FACEBOOK

La política corporativa de derechos humanos de *Facebook* se basa en un compromiso significativo con los titulares de derechos y otras partes interesadas. Estos incluyen organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y académicos; así como la Organización de las Naciones Unidas, sus procedimientos especiales y otras entidades internacionales. Por lo cual, tiene como principios el dar voz a las personas; servir a todos; promover oportunidades económicas; construir conexión y comunidad; mantener a las personas seguras y proteger la privacidad. Además, reconoce que todas las personas son iguales en dignidad y derechos, pues todos tienen el mismo derecho a los derechos humanos, sin discriminación debido a que los derechos humanos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles (Facebook company, 2021).

En *Facebook*, los derechos humanos de los productos y operaciones tienen impactos potenciales, los cuales cambian de manera importante según el tiempo, ubicación, contenido y comunidades afectadas. Por consiguiente, identifica y prioriza mediante el marco de probabilidad y severidad de los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas (este último definido por alcance, escala y remediación), a aquellos problemas más relevantes de cada contexto que puedan afectar a los derechos humanos, para en materia de derechos humanos apoyarse y

crear estrategias para evitar, prevenir y mitigar aquellos problemas. De manera especial, se presta atención a los derechos y necesidades de los usuarios de poblaciones o grupos que pueden estar en mayor riesgo de volverse vulnerables o marginados (Facebook company, 2021).

Así mismo, *Facebook* reconoce la importancia de su espacio para que las personas se sientan libres, teniendo en claro la responsabilidad de mantener sus servicios sin abusos. Por lo tanto, *Facebook* desarrolló normas comunitarias como guía para que los usuarios conozcan qué se permite y qué no se permite en su plataforma, los cuales básicamente incluyen no desnudos, no racismo, no lenguaje que promueva el odio, no discriminación y no contenido que contenga violencia. Ante el incumplimiento de las normas comunitarias, existen consecuencias que varían dependiendo de la gravedad de la infracción del historial del usuario en la plataforma; en el caso de un posible riesgo de daño físico o amenaza directa a la seguridad pública, se dará aviso a las autoridades respectivas (Facebook, 2021).

2.4. Referente Estratégico

2.4.1. Plan Nacional Toda una Vida / Acuerdos de Igualdad / Acuerdos Zonales / Plan de Ordenamiento Territorial

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021. TODA UNA VIDA

El Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional del Buen Vivir (denominado también como “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida” para ese período de gobierno), fue aprobado en la sesión del 22 de septiembre de 2017. Se encuentra amparado en la Constitución del Ecuador del 2008 según los Artículos 279, 280 y 293. Constan tres ejes de trabajo: el primer eje se basa en los “derechos para toda una vida”, el segundo eje en la “economía al servicio de la sociedad” y el tercer eje en “más sociedad mejor estado”, dentro de los cuales se describen los 9 objetivos nacionales de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento mediante el cual en un marco de política pública se concreta la garantía de derechos, por lo tanto, su cumplimiento se asienta a través de la interconexión con diferentes niveles gubernamentales, funciones del estado, el sector civil y privado, quienes son corresponsables de los procesos de desarrollo (Secretaría Nacional de Planificación, 2017).

En este Plan se suscribieron los compromisos para el acceso a las tecnologías de la información a una parte de la población de acuerdo a las consultas realizadas durante su construcción, haciendo énfasis en el Objetivo 5: que busca impulsar la productividad y la competitividad para poder incrementar el índole económico sostenible de manera redistributiva y solidaria; en el apartado 5.3 del mismo objetivo, se promueve la investigación, formación, capacitación, desarrollo y transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento, protección de la propiedad intelectual, con la finalidad de acentuar los vínculos entre el aparato estatal, la matriz productiva y las instituciones educativas. Estos denotan el interés de la ciudadanía por acceder a los servicios de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación, incluida las redes sociales) en especial para ampliar aspectos relacionados con la educación en todos sus niveles con requerimientos para dar facilidades a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.

También en el Plan Nacional del Buen Vivir, se encuentra el Objetivo 6 que busca desarrollar las capacidades productivas y del entorno con el fin de lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. Se afianza en el inciso 6.6, en el cual se fomenta en zonas rurales el acceso a los servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; de igual forma se impulsa la conectividad y vialidad nacional (Secretaría Nacional de Planificación, 2017). Finalmente, se encuentra el Objetivo 7, este incentiva a que exista una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, tuvo como meta principal incrementar para el año 2021 el

porcentaje de los hogares con acceso a servicios básicos por territorios (Secretaría Nacional de Planificación, 2017).

Esta resolución confiere especificidad a las estrategias de las políticas desplegadas en torno a las problemáticas generadas por el uso de las redes sociales por parte de los adolescentes.

PLAN EDUCATIVO COVID-19

Actualmente se lleva a cabo la ejecución del Plan Educativo Covid-19, que consta de Fase 1 (Fase Vigente) y Fase 2 (Propuestas de Retornabilidad). Este plan educativo proveerá al sistema educativo nacional de las herramientas psicoeducativas y pedagógicas, que contribuyen al sostenimiento y fortalecimiento del modelo educativo vigente y que a la vez permita la adaptación progresiva a las nuevas realidades y contextos que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis (Ministerio de Educación, 2020). Tiene una atención especial para las investigadoras la sección 5 de la evaluación diagnóstico docente en el área socioemocional. Este Plan cuenta con un portal educativo que contiene planificación y recursos virtuales, en donde contienen rutas de actuación para familias frente a situaciones asociadas al alcohol, drogas, distintos tipos de violencia, discriminación, entre otras., durante la emergencia sanitaria nacional. Es decir, lineamientos generales para que los estudiantes usen las plataformas digitales y otros medios de apoyo educativo de manera adecuada y como prevención ante factores de riesgo que puedan suscitarse al relacionarse entre compañeros.

Dentro de la estrategia gubernamental que se planteó y se mantiene actualmente, tanto en los gobiernos entrante y saliente, se encuentra dirigido para el ámbito educativo, como principal espacio vital de los adolescentes, que por temas del contexto actual ha sido trasladado a los entornos virtuales. En estas se brinda las pautas para que la comunidad educativa se fortalezca a través del uso de herramientas digitales para el sostenimiento de un modelo

educativo que contribuye al desarrollo de los adolescentes y los proteja de los factores de riesgo.

CAPITULO III

Metodología de la Investigación

En este capítulo se presenta el diseño metodológico, se describen los procedimientos y medios aplicados para alcanzar y crear conocimiento sobre el campo de la investigación desarrollada (Gómez Bastar, 2012).

3.1. Enfoque de la Investigación

En esta investigación se utilizará el enfoque cuantitativo, que aplica la medición numérica, conteo y el uso de la estadística para poder establecer de manera exacta patrones de comportamiento en una población (Benalcázar, 2020).

Hernández et al. (2014), manifiestan que la investigación cuantitativa hace referencia al ámbito estadístico, pues analiza una realidad objetiva desde mediciones numéricas y análisis estadísticos para definir aquellas predicciones o patrones de comportamiento que tiene el fenómeno o problema propuesto.

Por lo tanto, por medio de este enfoque se describirán los usos, interacciones sociales, factores de riesgo y factores de protección que perciban los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares en la red social *Facebook*.

3.2. Tipo y Nivel de la Investigación

Esta investigación será de nivel descriptivo. Según Hernández et al. (2014), el estudio de alcance descriptivo busca detallar cómo son y cómo se manifiestan los fenómenos, para especificar las propiedades, características y rasgos importantes de individuos, grupos y colectivos o cualquier otro fenómeno adscrito, que pueda ser sometido a análisis. Es decir, se elige una serie de cuestiones para medir y recolectar información sobre ellas, y describir lo investigado.

De igual forma, este estudio se caracteriza por ser transversal, debido a que se realizará la recolección de datos en un tiempo determinado; no experimental, ya que no se manipularán variables; e ideográfico, pues no se pretende generalizar los resultados.

3.3. Método de Investigación

3.3.1. Muestreo

Para Hernández et al. (2014), una población es la reunión de aquellos casos que convergen dentro de una serie de características.

El muestreo a realizar será del tipo no probabilístico porque da la posibilidad a las investigadoras de establecer la unidad de análisis, intencionalmente y por disponibilidad. En este caso, serán adolescentes, específicamente de 14 a 17 años, usuarios de *Facebook* y que estudien en dos colegios de Guayaquil y de Pastaza.

Los adolescentes seleccionados para esta investigación estudian en instituciones educativas, debido a que en estas los adolescentes establecen relaciones con sus pares y existe la posibilidad de establecer un contacto formal, tanto por razones académicas como de amistad o con otras finalidades. Se han elegido dos instituciones educativas por cada Cantón, que concentran una población de adolescentes que cursan la Educación General Básica Superior y el Bachillerato General Unificado y oscilan en el rango de edad de 14 a 17 años. Por una parte, se encuentran las dos instituciones educativas del Cantón Guayaquil que están dentro del perímetro urbano y en parroquias emblemáticas de este cantón, una pertenece al sistema educativo particular y el otro al sistema educativo fiscomisional; y, por otro lado, las instituciones educativas del Cantón Pastaza que se encuentran ubicadas en el perímetro urbano de la Ciudad del Puyo, una pertenece al sistema educativo fiscal y el otro al sistema educativo fiscomisional.

A continuación, se identifican y asigna la codificación a las instituciones, se registran datos de ubicación, cantidad total de estudiantes y cantidad de adolescentes elegidos del rango de edad requerido para la encuesta:

Figura 8: Identificación de Instituciones Educativas

INSTITUCIÓN	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN TOTAL DE ESTUDIANTES	POBLACIÓN SELECCIONADA ADOLESCENTE DE 14 A 17 AÑOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA -1	GYE-01	Cantón Guayaquil - Parroquia Tarqui Popular	120	20
INSTITUCIÓN EDUCATIVA -2	GYE-02	Cantón Guayaquil - Parroquia Febres Cordero	300	80
INSTITUCIÓN EDUCATIVA -3	PAS-01	Cantón Pastaza - Puyo	1620	60
INSTITUCIÓN EDUCATIVA -4	PAS-02	Cantón Pastaza - Puyo	1548	40
TOTAL				200

Fuente: Brush y Mejía, 2021.

3.4. Formas de Recolección de la Información

Para este trabajo de investigación se utilizará la encuesta como técnica de recolección de la información requerida. La encuesta es habitualmente utilizada como procedimiento estandarizado de investigación, que permite canalizar los datos obtenidos de una manera más ágil y organizada, y visualizar mucha información de intereses diversos e inclusive posibilita capturar mucha información hacia el campo social. Se puede aplicar la encuesta de manera individual, a grupos o comunidades, siendo este un detalle importante cuando se requiere cubrir a una población numerosa.

La herramienta que utiliza esta técnica es el cuestionario, que podría considerarse como un instrumento documental estandarizado, cuando este es igual para todos los participantes (Casas Anguita et al., 2003). El tipo de cuestionario que se plantea para esta investigación fue elaborado por las investigadoras usando preguntas de selección múltiple y preguntas de aplicación con escala Likert.

La escala de Likert fue escogida a partir del nivel de acuerdo, nivel frecuencia y el nivel importancia, según el planteamiento que posea cada pregunta. En base a estos niveles se enlistaron las opciones de selección de respuestas, brindando a los adolescentes la posibilidad de seleccionar la opción de respuesta que más se ajuste a su criterio en mayor o menor grado de acuerdo al nivel de escala que posea cada pregunta y que permita medir el nivel de acuerdo, nivel de frecuencia o nivel de importancia (Bouck, 2021). En caso de que el adolescente, en base a su criterio, no esté de acuerdo o no encuentre la respuesta indicada que desee seleccionar, en varias preguntas se dio la opción de que pueda ingresar otra opción o situación.

El tiempo estimado de culminación del cuestionario fue de 20 minutos, pues el cuestionario consta con 44 preguntas, las mismas que se dividen de la siguiente manera:

- Primera sección “Datos generales”: orientada hacia la obtención de información general del encuestado, a través de la formulación de preguntas de orden sociodemográfico planteadas para esta investigación, las cuales se alinearán a variables como edad, género, nivel educativo, etc. Además contiene preguntas sobre aspectos generales del perfil de *Facebook* del adolescente y sobre el contexto de pandemia por el Covid-19.
- Segunda sección “Uso de Facebook e interacciones sociales”: dirigida a la obtención de información sobre los usos y las interacciones sociales que establecen los adolescentes con sus pares con la red social *Facebook*.

- Tercera sección “Factores de Riesgo”: encaminada a la obtención de las percepciones de los adolescentes sobre los factores de riesgo a los que podrían estar expuestos en la red social *Facebook*.
- Cuarta sección “Factores de Protección”: orientada a conocer las estrategias que poseen y aplican los adolescentes para minimizar o evitar las posibles situaciones de riesgo en la red social *Facebook*.

Debido al contexto de emergencia sanitaria por el Covid-19 y las restricciones de presencialidad en los sistemas educativos, el cuestionario fue elaborado usando la herramienta Google Forms para facilitar su envío a través de aplicaciones de mensajería.

3.5. Formas de Análisis de la Información

Para el análisis de la información obtenida como resultado de la aplicación del cuestionario al grupo seleccionado como unidad de análisis, se aplicarán estadísticas descriptivas que permitirán el análisis de las variables.

Los resultados se presentarán utilizando tablas en donde se mostrarán datos aplicando frecuencias relativas (porcentajes) representadas en gráficos usando el programa Excel.

CAPITULO IV

Resultados de la Investigación

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de la encuesta aplicada a la unidad de análisis. En relación a la encuesta podemos señalar que se la denominó: Encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”.

El cuestionario para la encuesta fue desarrollado por las investigadoras, cuyo propósito fue recabar información y datos de gran interés para este trabajo usando las facilidades de las aplicaciones en línea como una estrategia para la recolección de la información dado el contexto a raíz de la pandemia por Covid-19.

Para el análisis de los resultados se realizará la relación con el Marco Referencial que contienen los referentes teóricos, conceptuales y normativos descritos en el Capítulo 2 de esta investigación. A continuación, se presenta el desarrollo de los resultados acorde a lo anteriormente señalado:

Datos Generales

En esta encuesta participaron un total de 200 estudiantes, distribuidos de manera equitativa y que representan al 50% del total de estudiantes encuestados representativo de cada cantón, es decir 100 estudiantes del Cantón Guayaquil y 100 estudiantes del Cantón Pastaza. De los resultados generales también se pueden señalar aspectos relacionados a:

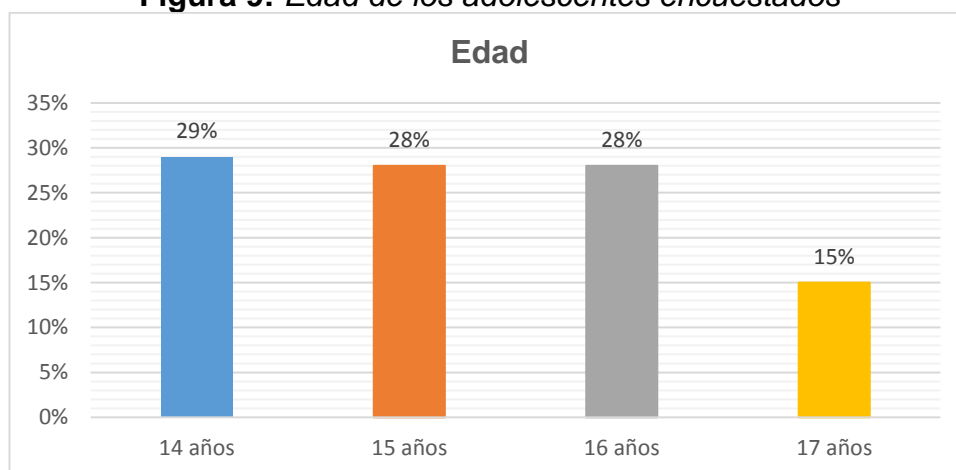
- **Distribución por edades:**

Según lo señalado por la Teoría Psicosocial de Erikson entre los adolescentes de las edades de 12 a 20 años fluctúan una serie de cambios relacionados a la crisis psicosocial (como la búsqueda de identidad o la confusión de identidad) y la búsqueda de las relaciones sociales significativas, en combinación contribuye al desarrollo de la personalidad en función de la

influencia de lo social. Conociendo de antemano que la adolescencia es uno de los ciclos importante dentro del desarrollo psicosocial humano según Erikson y que a su vez está subdividido en adolescencia temprana de 10 a 12 años, adolescencia media 14 a 15 años y adolescencia tardía de 17 en adelante (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et al., 2001; como se citó en Luzuriaga Mera, 2013), siendo la adolescencia media la cúspide donde se hacen notorios la mayoría de los cambios en los adolescentes.

De acuerdo a lo descrito en el referente teórico en contraste con los resultados de la encuesta se observa que el grupo etario que fue encuestado corresponde a los adolescentes de edades de 14 a 17 años que corresponden a la fase de la Adolescencia media y tardía.

Figura 9: *Edad de los adolescentes encuestados*



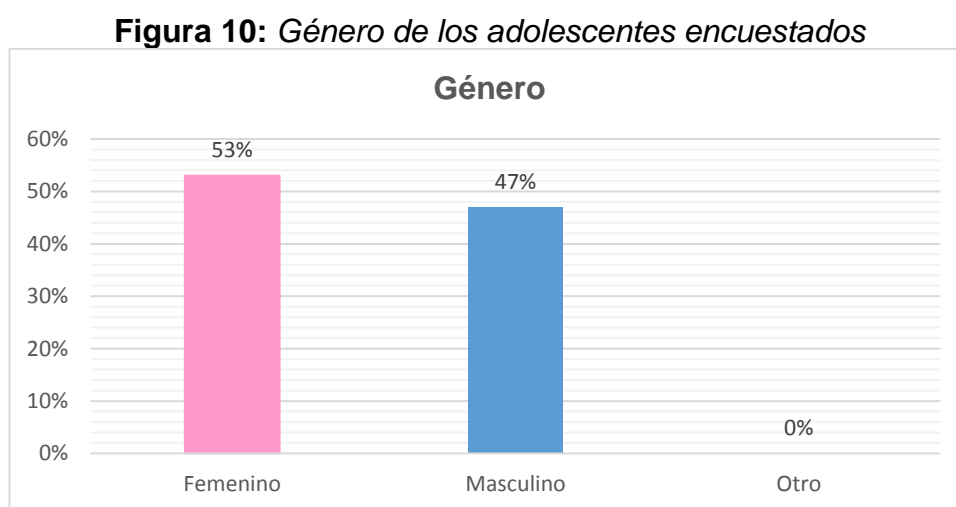
Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Del grupo de adolescentes encuestados el 85% corresponde al rango de edad de 14 a 16 años y el 15% a la edad de 17 años (Figura 9). Una de las principales características en esta etapa es la aceleración de los cambios en aspectos físicos, biológicos y psicológicos, cuyo pico se da alrededor de los 14 a 16 años y se va replegando a medida que se acerca al final de esta etapa aproximadamente cerca de los 17 años Además, es necesario retomar un aspecto importante dentro de la investigación y es que la mayoría de los

adolescentes encuestados cumplen con la política establecida en Facebook, ya que este solo permite usuarios desde los 13 años de edad.

- **Distribución por género:**

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada a los adolescentes de 14 a 17 años, el 53% se identifica como femenino y el 47% como masculino (Figura 10).



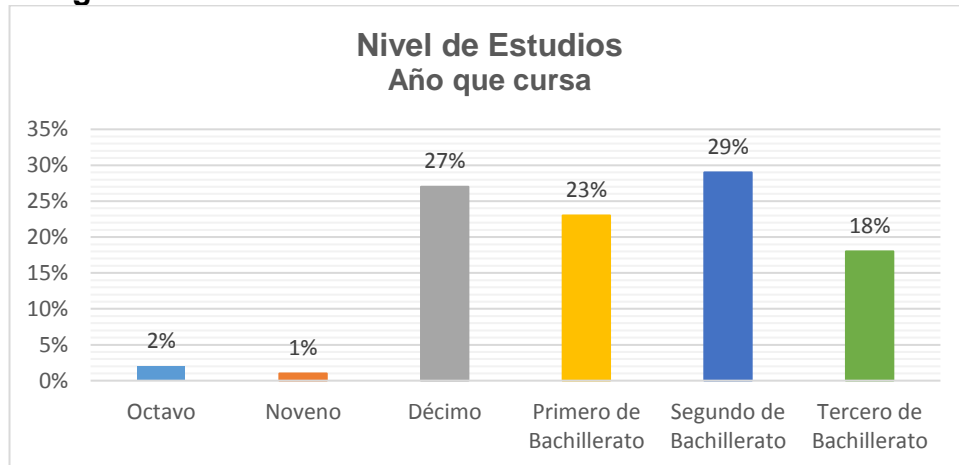
Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Se incluyó la opción “otro”, para dar cabida, más allá de la definición biológica sexual, a las autodefiniciones de género que enmarca a los grupos LGBTIQ, grupo en el que no se registraron casos. Esto, podría deberse a un desconocimiento por parte de los adolescentes en torno al tema de las definiciones de género y sexo. Para finalizar se evidencia la Figura 10 distribución por género, que la mayoría de los usuarios adolescentes son mujeres menores de edad susceptibles a situaciones de riesgo y violencia en redes sociales como Facebook. Lo que confiere a esta investigación un enfoque con perspectiva de género, pudiendo a partir de los resultados obtenidos contribuir a la lucha, prevención y de desarrollo de estrategias en contra la violencia de género en las redes sociales.

- **Distribución por nivel de estudios:**

Los adolescentes encuestados que cursan estudios de Educación General Básica Superior son alrededor 60 estudiantes que representan 30% de los encuestados y de Bachillerato son 140 estudiantes que representan al 70% de los encuestados, como se observa en la Figura 11.

Figura 11: Nivel de Estudios de los adolescentes encuestados



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

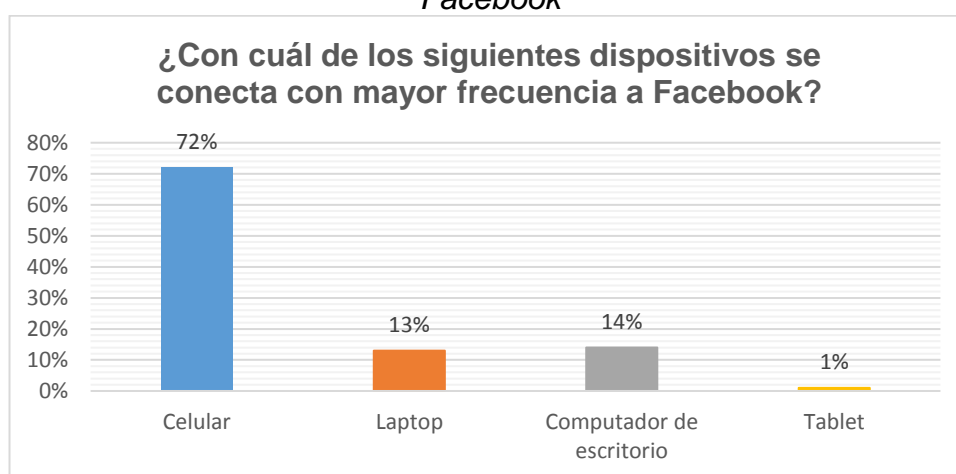
Los resultados tienen correspondencia con la distribución de edades siendo el décimo grado y el segundo de Bachillerato los que cuentan con el mayor número de encuestados. El nivel de estudio asegura el entendimiento de diversos aspectos tratados en el cuestionario lo que facilitó el desarrollo de la encuesta.

4.1. Del Objetivo General

Se desarrollaron en total 11 preguntas dirigidas a dar respuesta al Objetivo General: Describir las percepciones de los adolescentes de 14 a 17 años de dos colegios de los cantones Guayaquil y Pastaza (Ecuador) hacia la influencia de la red social Facebook en las interacciones sociales con sus pares en el contexto de pandemia en el 2021.

La principal herramienta o instrumento para la socialización en Facebook, es el celular (teléfono móvil) con el 72% (Figura 12), debido a su fácil portabilidad, su rápido acceso a la conectividad, el costo y el sinnúmero de aplicaciones disponibles, incluyendo Facebook. Desplazando el uso de otras tecnologías tales como los ordenadores portales (laptops) y el ordenador convencional, pues son usados en menor cantidad por los adolescentes. Esto corrobora que los teléfonos móviles son considerados como uno de los avances tecnológicos innovadores dentro de las TICs.

Figura 12: *Dispositivos usados con mayor frecuencia para conectarse a Facebook*



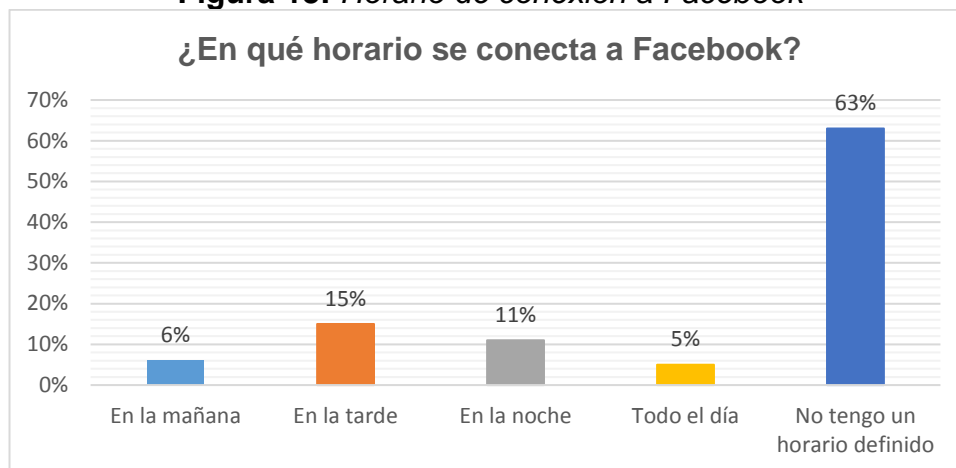
Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

El horario preferido por los adolescentes de 14 a 17 años para conectar a Facebook, es el horario de la tarde, ya que cerca del 15% de los encuestados lo afirmó. Junto con las respuestas del horario de la mañana del 6% de los encuestados, brinda una pauta para conocer que dentro de estas franjas horarios se realizan actividades de estudio.

Sin embargo, es preocupante conocer que el 79% de los encuestados, navegan todo el día, durante la noche y los que no tienen un horario fijo, denotando la falta de control del uso de la red social Facebook, una sobre exposición a la red social Facebook e inclusive el uso de la red social Facebook en horarios no apropiados a su edad. En general dentro del grupo

de estudio se ha detectado un factor de riesgo con respecto a los horarios no adecuados para usar la red social, en tanto se registra que el 63% no tiene un horario definido, lo que podría generar una dificultad para el control parental.

Figura 13: Horario de conexión a Facebook

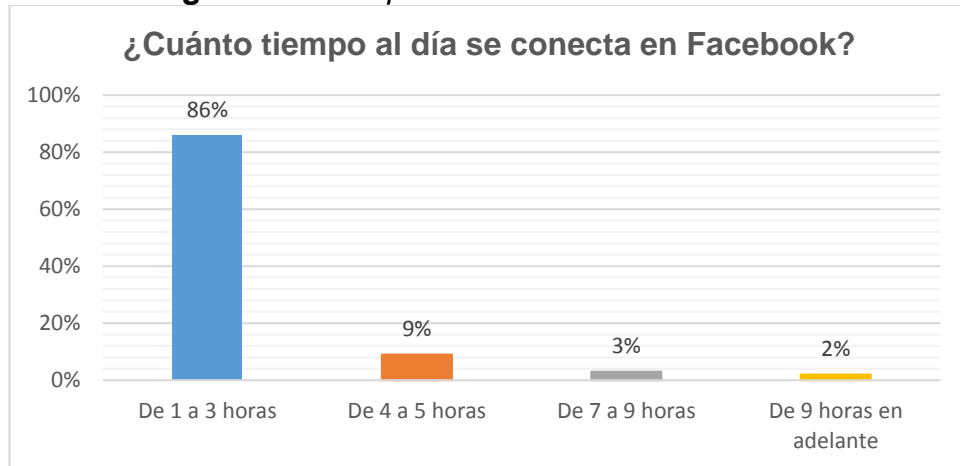


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Los adolescentes se conectan diariamente a Facebook con mayor frecuencia de 1 a 3 horas (Figura 14). Este tiempo, se considera prudencial entre los adolescentes, lo que se observa en el 83% de los encuestados, ya que de acuerdo a especialista del tema en Ecuador y en los Estados Unidos se consideran periodos de conexión perjudicial aquellos que superan las 4 horas (Rosero, 2020).

El 14% de los encuestados se encuentran fuera de la franja segura de tiempo destinado al uso de la red social Facebook, lo que denota posibilidades de riesgos para los adolescentes, ya que podrían generar situaciones de riesgo físico y de salud.

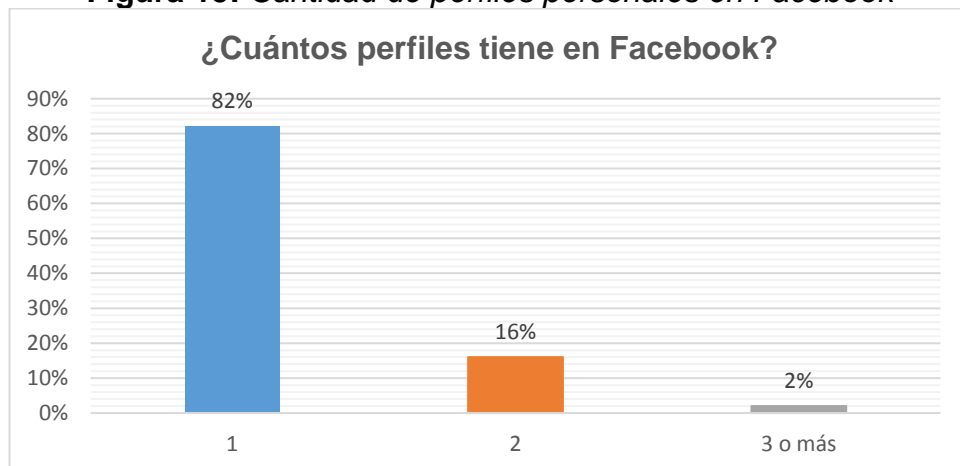
Figura 14: Tiempo de uso diario de Facebook?



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Por otro lado, el 82% muestra su preferencia por tener solo un perfil en Facebook, mientras que el 18% de adolescentes responde tener más de dos perfiles (Figura 15), lo cual debería considerarse una alerta, debido a que es probable que su entorno cercano desconozca la forma como los adolescentes manejan estos perfiles alternos.

Figura 15: Cantidad de perfiles personales en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

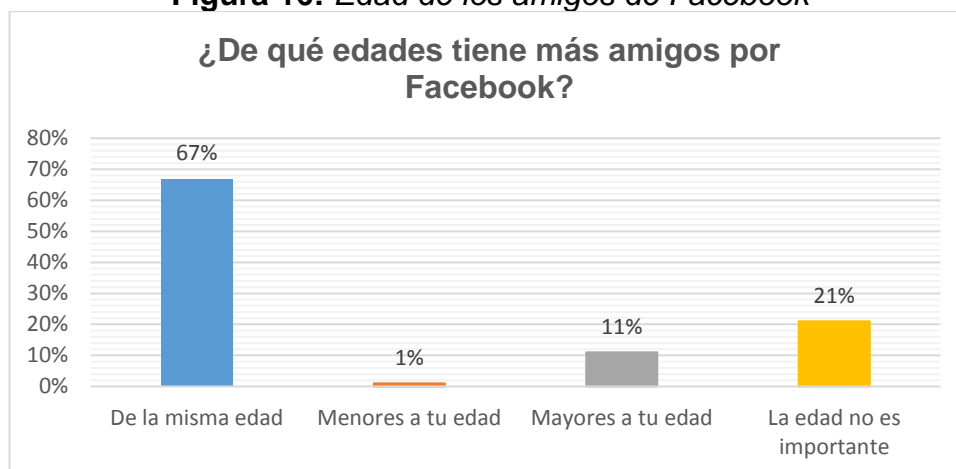
En la Figura 16, se observa que el 68% de los adolescentes encuestados muestran su prioridad para relacionarse con otros de su misma edad, lo que sostiene el enfoque de Erikson, que las relaciones entre pares,

grupos de iguales son activas para esta etapa del ciclo que corresponden a la adolescencia, ya que es un patrón saludable que adolescente busca a través de las relaciones con otros adolescentes el intercambio ideológico y la interacción social.

Cabe resaltar el 11%, interactúa con personas mayores a su edad, lo cual podrían desencadenar situaciones en las que el adolescente no podría establecer las intenciones del amigo mayor de edad hacia su persona.

Además, está presente la percepción del adolescente que la edad no es importante, ya que el 21% del grupo de estudio maneja esta percepción creando una falsa sensación de seguridad lo que le hace doblemente vulnerable al riesgo de situaciones por el contacto de personas no adecuadas para su edad.

Figura 16: *Edad de los amigos de Facebook*



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Se establece que 147 adolescentes (73%) poseen de 1 a 300 amigos de su edad (Figura 17), lo que de acuerdo a los referentes teóricos de esta investigación, un usuario promedio tiene alrededor de 130 amigos, lo que señala que estos adolescentes en general mantienen vínculos fuertes con estos amigos de su misma edad a través de Facebook. Cabe resaltar que son 53 adolescentes que representan alrededor del 27%, los que poseen más de

300 amigos de su misma edad en Facebook, lo cual denota el afán propio de esta edad en la búsqueda de los mayores vínculos posibles sin llegar a profundizar y predomina el afán de explorar y conocer tener la mayor cantidad posible de amigos.

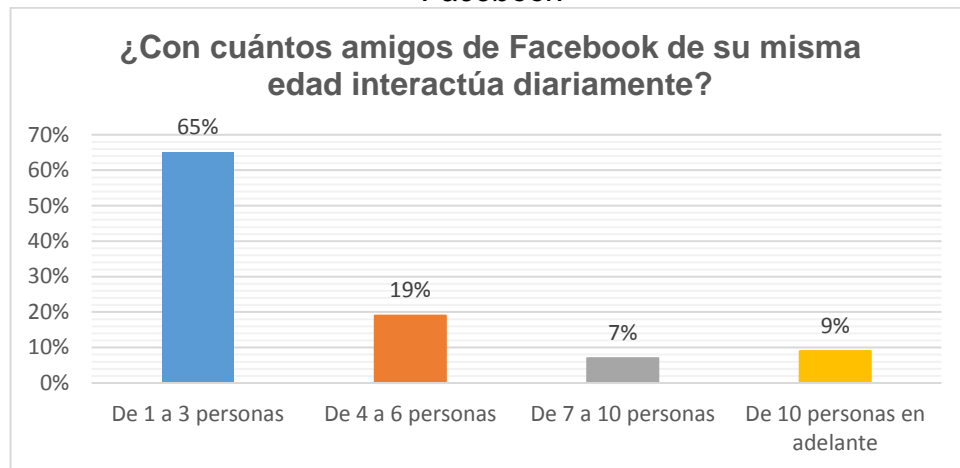
Figura 17: Cantidad de contactos de la misma edad en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Asimismo, el 65% de los adolescentes prefiere interactuar con 1 a 3 personas de su misma edad a través de Facebook (Figura 18), lo que indica que los adolescentes poseen vínculos fuertes con un grupo reducido de amigos de su misma edad, lo que podría considerar un factor protector ya están dentro su círculo cercano. Sin embargo a medida que esta cantidad de interacciones diarias con amigos de su misma edad aumenta, tal como se observa en el resultado consolidado del 35% de adolescentes encuestados que se obtiene a partir de considerar la interacción con 4 o más amigos de su misma edad a través de Facebook, es evidente que las interacciones sociales se transforman en interacciones hiperpersonales, lo que significa que se ha dado mayor significancia a la interacción social a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), sustituyendo las interacciones física cara a cara en especial a raíz de la pandemia por Covid-19.

Figura 18: Cantidad de amigos con quienes interactúa diariamente en Facebook

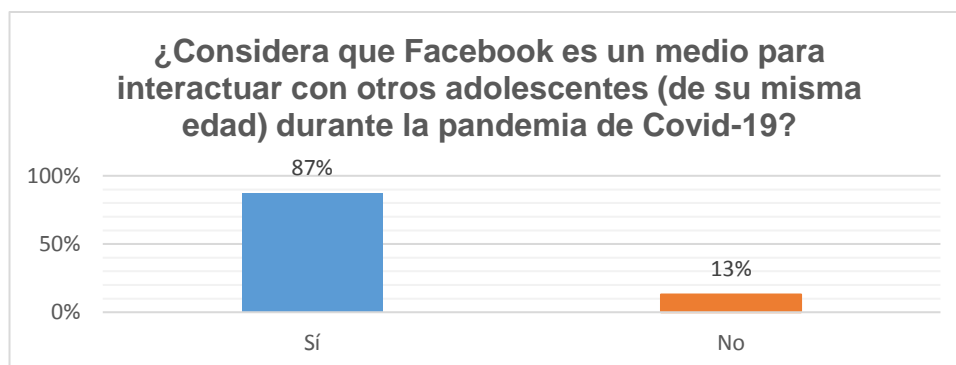


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Debido a que el contexto de pandemia por Covid-19 juega un papel importante en el incremento del uso de las TICs, el 87% de adolescentes, afirman que Facebook fue un medio para interactuar con otros adolescentes durante la pandemia Covid-19 (Figura 19), y esto se asevera en lo descrito en esta investigación, debido a que las medidas de prevención para evitar contagios por Covid-19 incluyeron la desconexión a sus espacios vitales como escuelas y centros educativos conocidos a través de la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner como mesosistema, por lo que para poder hacer frente a la desconexión física entre adolescentes, ellos se volcaron a la red social Facebook como estrategia de supervivencia socio afectiva en donde se crearon nuevos espacios vitales virtuales de convivencia que sustituyeron a sus espacios vitales físicos habituales.

Sin embargo, el 13% de los adolescentes encuestados no considera Facebook como un medio de interacción con otros adolescentes de su misma edad, y a pesar del contexto de pandemia mundial, estos adolescentes reconocen la necesidad de su grupo por las interacciones sociales interpersonales, para esto se prepara el Plan Educativo Covid-19.

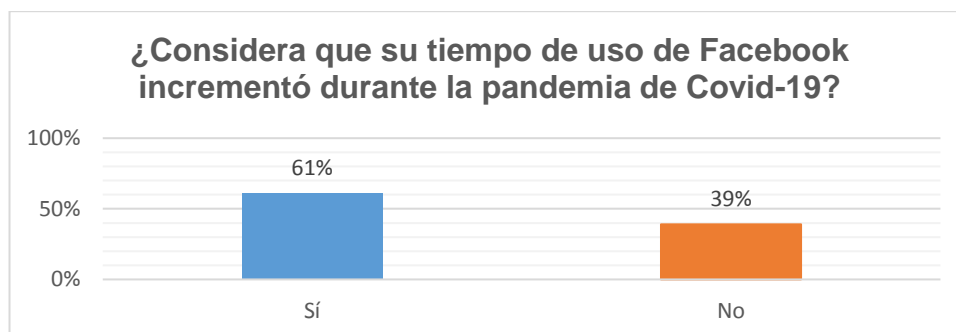
Figura 19: *Percepción sobre la interacción con otros adolescentes en Facebook (de su misma edad) durante la pandemia de Covid-19*



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

También se ha considerado importante indagar cuál fue el tiempo de uso del Facebook durante la pandemia de Covid-19, dando como resultado que el 61% de los encuestados considera que existió un incremento en su tiempo de uso de Facebook durante la pandemia, en comparación con el 39% que dice que no incrementó su uso durante la pandemia (Figura 20). En esta pregunta no se indentificón que situaciones específicas incidieron en este incremento de uso durante la pandemia de Covid-19, pero se estima que este incremento, se vio influenciado por la serie de restricciones dentro de los espacios vitales de los adolescentes (centros educativos), espacios en los cuales se dan la mayoría de las interacciones sociales entre adolescentes.

Figura 20: *Percepción sobre el tiempo de uso de Facebook durante la pandemia de Covid-19*



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Debido a que en el presente año continúan vigentes las restricciones de bioseguridad, es importante conocer la percepción de los adolescentes sobre si Facebook puede ser una herramienta tecnológica utilizada para reemplazar la comunicación física (cara a cara), ya que sus espacios de interacción social fueron sustituidos por redes sociales; a lo cual el 57 % de los adolescentes mencionó que sí fue un medio para reemplazar aquellas actividades que necesitaban contacto físico con otros adolescentes, mientras que el 43 % menciona que no es así (Figura 21).

Estos resultados muestran la percepción de los adolescentes acerca de Facebook como una nueva herramienta tecnológica que les ha permitido sostener sus interacciones sociales, obviando las relaciones interpersonales y trasladándolas a una interacción social como lo habíamos mencionado del tipo hiperpersonal, sobre todo acelerado debido a ese salto tecnológico, debido a la pandemia de Covid-19. Son más los adolescentes que se encuentra inmersos en la red social Facebook, compartiendo intereses de manera formal e informal, por las facilidades que brinda para comunicarse y extender las posibilidades comunicarse con otros de su misma edad o grupos de pares y permitiéndoles crear o construir una nueva identidad de manera que pueden sentirse más a gusto con ellos mismos y poder reconocer en otros en sinfín de posibilidades.

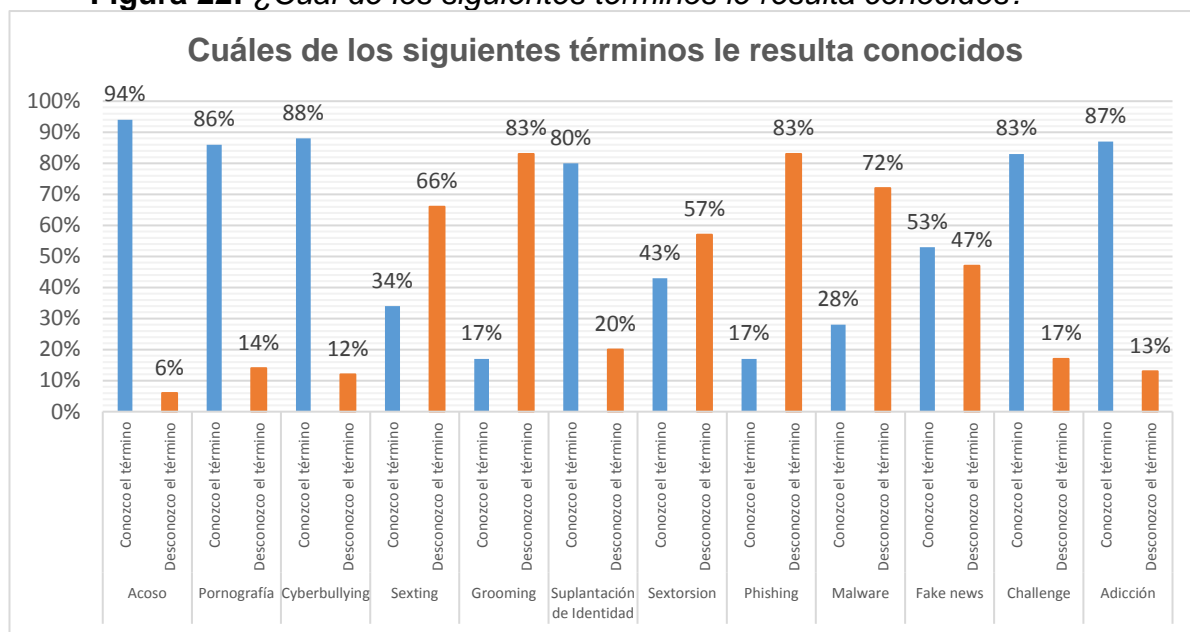
Figura 21: *Percepción sobre Facebook como medio para reemplazar la comunicación física (cara a cara)*



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Los términos que son más conocidos por los adolescentes encuestados son: principalmente el Acoso con el 94%, seguido del Cyberbullying con el 88%, la Adicción con el 87%, la Pornografía con el 86% y finalmente el Challenge con el 83% (Figura 22).

Figura 22: ¿Cuál de los siguientes términos le resulta conocidos?



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Se analizaron las respuestas de las 106 mujeres de 14 a 17 años que participaron en las encuestas y cuyos resultados demuestran que los términos más conocidos, según los porcentajes por encima del 80%, son: el Cyberbullying con el 95%, el Acoso con el 92%, la Adicción con el 85%, la Pornografía con el 85% y el Challenge con el 83%. Es importante también agregar la perspectiva de género, ya que las mujeres se encuentran más expuestas a sufrir uno de estos riesgos al ser consideradas como grupo vulnerable.

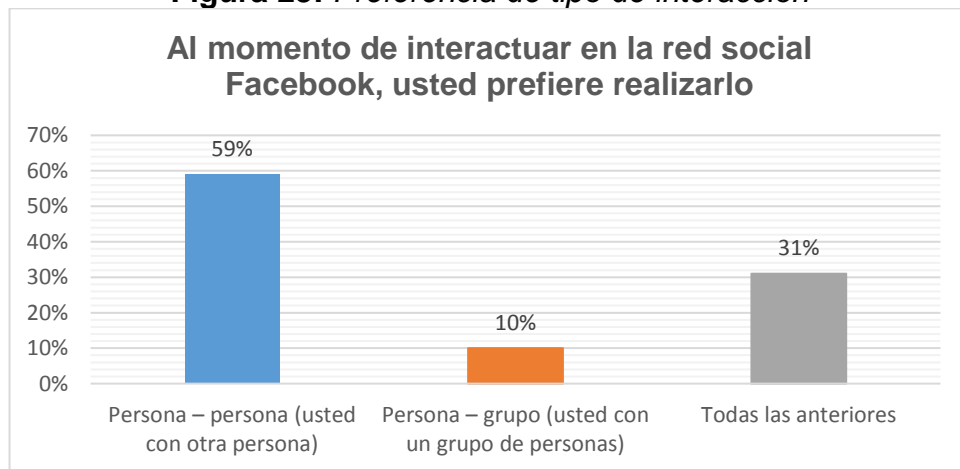
4.2. De los Objetivos Específicos

A continuación se realizará el análisis de resultados basado en los objetivos específicos propuestos para este trabajo de investigación:

- **Objetivo Específico 1:** Determinar los usos de Facebook y los tipos de interacciones sociales que los adolescentes de 14 a 17 años establecen a través de esta red social con sus pares.

Para los adolescentes es importante la interacción con otros adolescentes, pero existe una preferencia del 59% de adolescentes por relacionarse de manera individual, es decir, de persona a persona. Mientras que tan solo el 10% de los encuestados prefieren interactuar en la red social Facebook solo con grupos (Figura 23). Este resultado permite señalar que los adolescentes de 14 a 17 años, valoran los espacios creados por ellos mismos en los que puedan permitirse interactuar con otra persona de manera más exclusiva e íntima, pues según la teoría de la comunicación, la comunicación básica se realiza entre un emisor y un interlocutor añadiendo a esta diada el uso de la red social Facebook para obtener una comunicación transaccional.

Figura 23: *Preferencia de tipo de interacción*

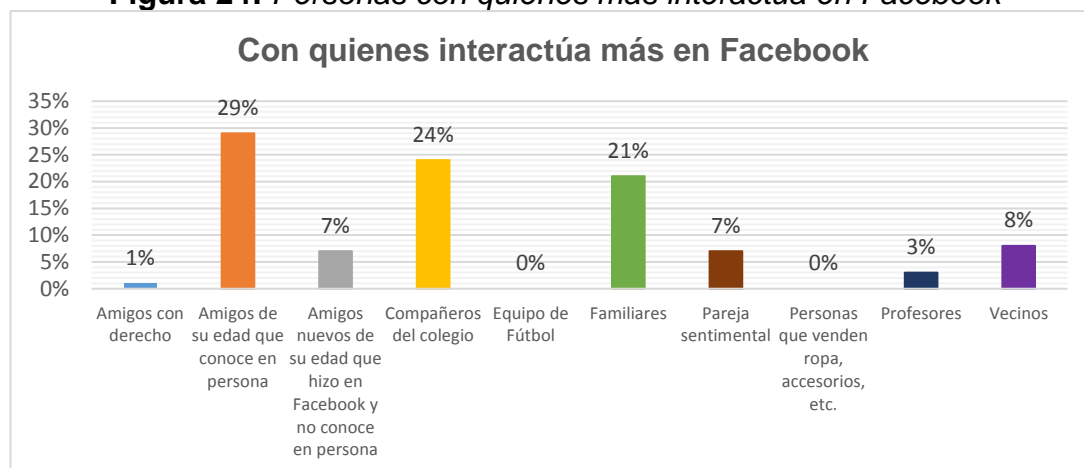


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

En la Figura 24, se visualiza que el 29% de los encuestados interactúa más con amigos de su misma edad que conoce en persona, seguido del 24% que lo hace con compañeros de colegio, lo que confirma que las interacciones sociales dentro de su espacio vital escolar (meso sistema) está siendo absorbido por los espacios virtuales como el que ofrece la red social Facebook como medio de interacción, continuando con un 21% de adolescentes que

interactúa más con familiares. Con porcentajes menores de interacción mediada por Facebook se encuentran los amigos nuevos de Facebook que no conocen en persona, pareja sentimental, profesores vecinos y amigos con derecho.

Figura 24: Personas con quienes más interactúa en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

La red social Facebook es utilizada por los adolescentes como instrumento de interacción social, en donde el 33% busca conseguir amigos de su edad; mientras que el 22% y 23% de los encuestados señalan que Facebook sirve para conseguir compañeros de estudio y personas con intereses comunes (Figura 25).

Figura 25: Sujeto de interacción a partir de Facebook

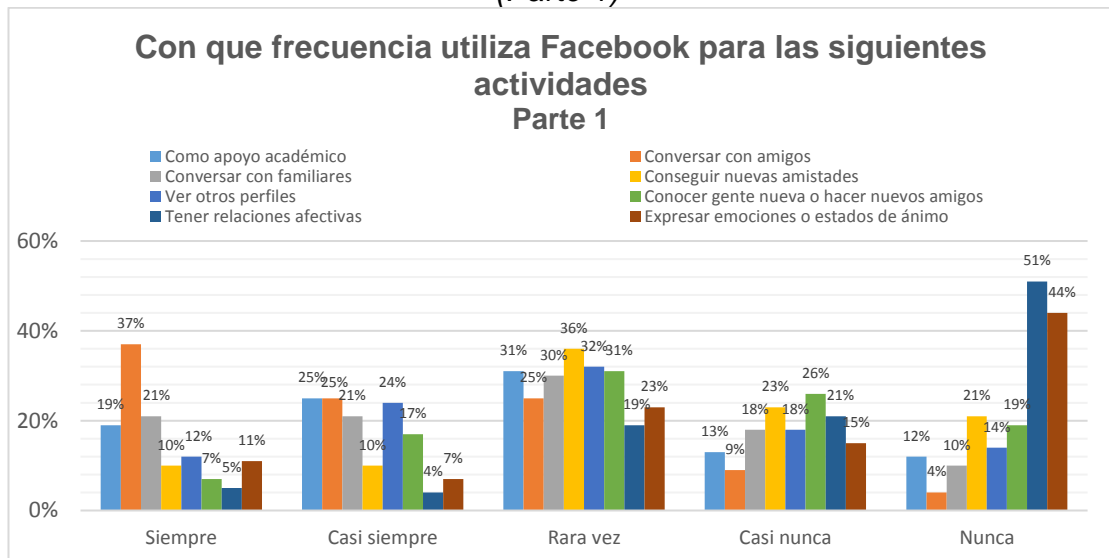


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Son varias las actividades que se pueden realizar en la red social Facebook, por lo que es necesario reconocer cuales son las actividades que despiertan un mayor interés entre los adolescentes y cuáles no son parte de sus intereses en Facebook. Facebook es utilizado por el 77% de los adolescentes de 14 a 17 años principalmente para ver publicaciones de otros usuarios, seguido del 67% que la usan para compartir sus distintas reacciones sobre las mismas publicaciones y el 62% prefiere utilizarla como medio para estar en contacto y conversar con amigos o como entretenimiento. Cabe mencionar, que entre las actividades por las que los adolescentes tienen menor interés en realizarlas son con el 50% comprar en línea; ver otros perfiles, con el 51% tener relaciones afectivas y con el 44% expresar emociones o estado de ánimo (Figura 26 – Figura 27).

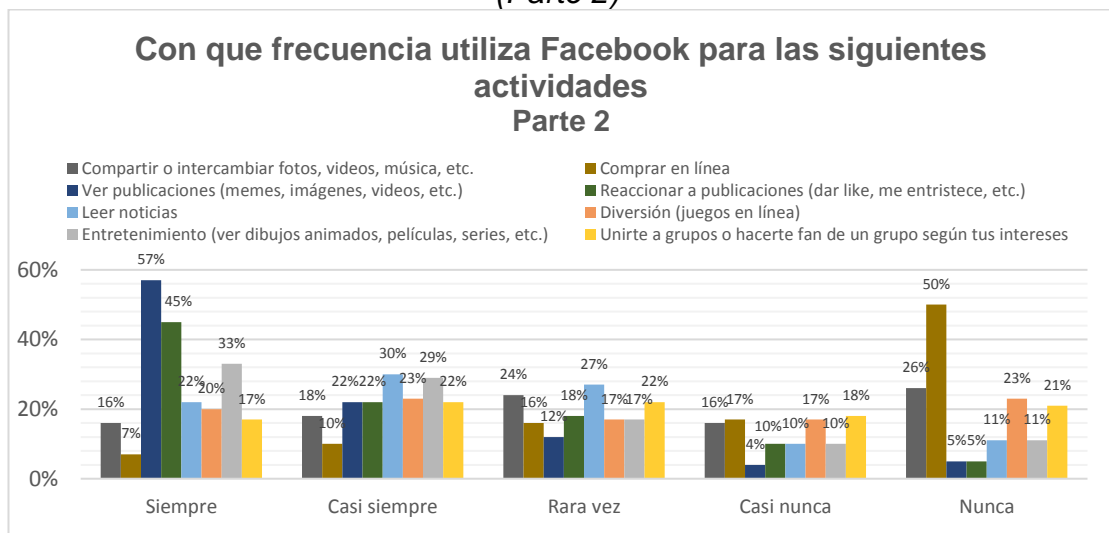
Es notorio que la principal actividad por la que los adolescentes utilizan Facebook es para comunicar y comunicarse entre pares, tomando en cuenta desde la teoría de la comunicación y lo señalado en su vertiente del interaccionismo simbólico (Rizo, 2004), se puede afirmar que los adolescentes se han adaptado a este nuevo entorno acoplándose, ellos y en sus interacciones a la trasmisión de mensajes por medio de publicaciones, memes, etc. Al respecto, cabe mencionar que los mecanismos de las reacciones que tiene Facebook como las opciones dar me gusta, dar likes, etc., puedan ser considerados como nuevos códigos creados y cuyos significados favorecen a la comunicación.

Figura 26: Frecuencia de actividades entre adolescentes en Facebook (Parte 1)



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Figura 27: Frecuencia de actividades entre adolescentes en Facebook (Parte 2)

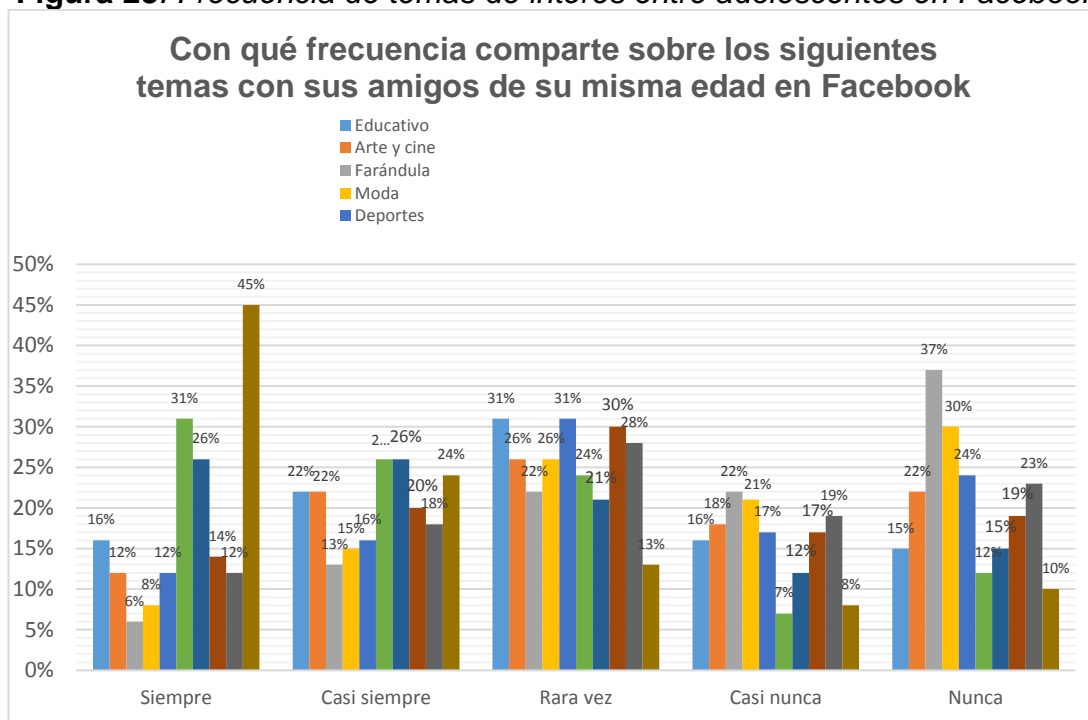


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

En las relaciones de amistad entre adolescentes de la misma edad, existen ciertos temas de interés que comparten y que favorece al vínculo de amistad. Con mayor frecuencia se encuentran los temas relacionados a: con entretenimiento como imágenes memes, etc. (45%), música (31%) y

tecnología y videojuegos (26%). Mientras que los temas que comparten con menor frecuencia se relacionan con: sobre farándula (37%), sobre moda (30%) y sobre el medio ambiente (23%) (Figura 28).

Figura 28: Frecuencia de temas de interés entre adolescentes en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

- **Objetivo Específico 2:** Identificar los factores de riesgos en las interacciones sociales que establecen los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares al usar la red social Facebook.

De acuerdo a los resultados, los adolescentes se encuentran conscientes de que en Facebook pueden correr riesgos, pues el 49% de los adolescentes están totalmente de acuerdo y el 35% de acuerdo con esto (Figura 29). Este alto porcentaje ofrece una visión acerca de la percepción de riesgos que a los que exponen los adolescentes en torno a la red social Facebook. Sin embargo, no se puede dejar de lado a ese 3% de adolescentes que se encuentra en desacuerdo y en total desacuerdo, pues podría

relacionarse con una desinformación sobre el tema de los riesgos a los que se exponen al usar la red social Facebook.

Figura 29: *Percepción sobre si existe o no riesgo en Facebook*

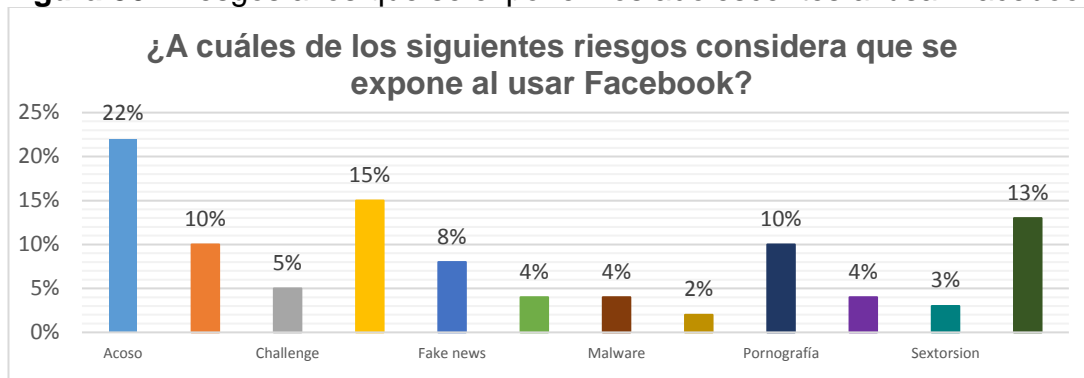


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

En la Figura 30, se observa con base a las percepciones de los adolescentes, a cuáles de los riesgos se encuentran expuestos en la red social Facebook. Entre los principales riesgos que consideran como peligros que se podrían dar al usar Facebook se encuentran el Acoso con el 22%, seguido del Ciberbullying con el 15%, la Suplantación de Identidad con un 13% y por último con un 10% la Adicción y la Pornografía.

Considerando que algunos de los riesgos expuestos dentro de la Figura 30, son considerados delitos punitivos dentro del referente normativo legal como el COIP descrito en esta investigación o dentro de las políticas públicas para un internet seguro para niños, niñas y adolescentes, es preocupante conocer que existe un desconocimiento acerca de la naturaleza y riesgos que acarrear el Grooming, Phishing, Sexting, Sextorsión, ya que son casi desconocidos para el 96 % de los encuestados.

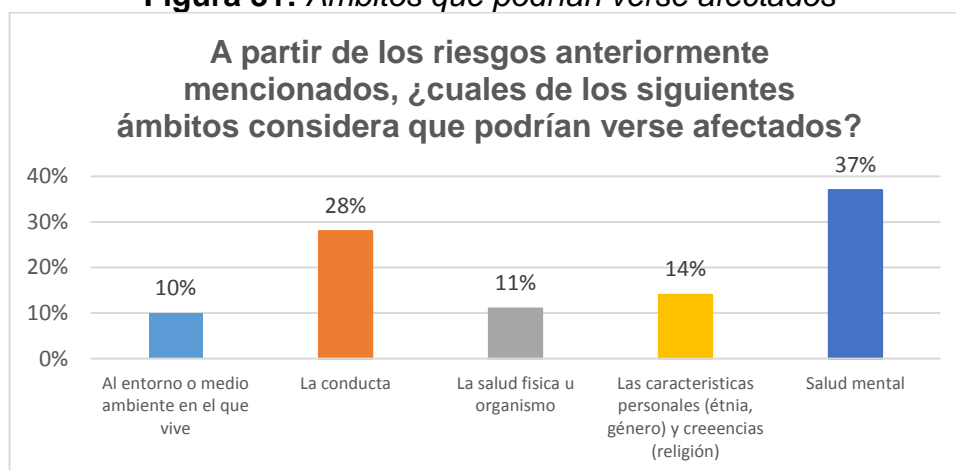
Figura 30: Riesgos a los que se exponen los adolescentes al usar Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Complementando a la pregunta anterior, se estimó también considerar la percepción que tienen los adolescentes acerca de los ámbitos que podrían verse afectados si se padeciese o estuviese expuesto a alguno de estos riesgos. Los adolescentes encuestados señalan dentro de su propio criterio que el ámbito más afectado sería el de la salud mental, esto lo afirmó el 37% de los encuestados, seguido de un 28% de encuestados que respondió que el ámbito afectado sería el de la conducta o las características personales; en tanto los ámbitos que según los adolescentes se verían menos afectados son los de la salud física del organismo con el 11% y su entorno o medio ambiente en el que vive con el 10% (Figura 31).

Figura 31: Ambitos que podrían verse afectados



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Otra pregunta que se indagó dentro de los factores de riesgo fue la cantidad de amigos de su misma edad que conoce o no conoce en persona, y de acuerdo a lo que se conoce desde Facebook, sobre la cantidad de contactos promedio por usuario de Facebook y tomando como referencia las respuestas con un alto porcentaje para estas preguntas, los resultados arrojan que el 79% de los encuestados tiene de 1 a 300 amigos de su misma edad de Facebook que conoce en persona. Así mismo como contraparte de esta pregunta se señala que alrededor 65% de los adolescentes encuestados también tiene de 1 a 300 amigos de Facebook que no conoce en persona (Figura 32).

Figura 32: *Amigos de Facebook que conoce y no conoce en persona*



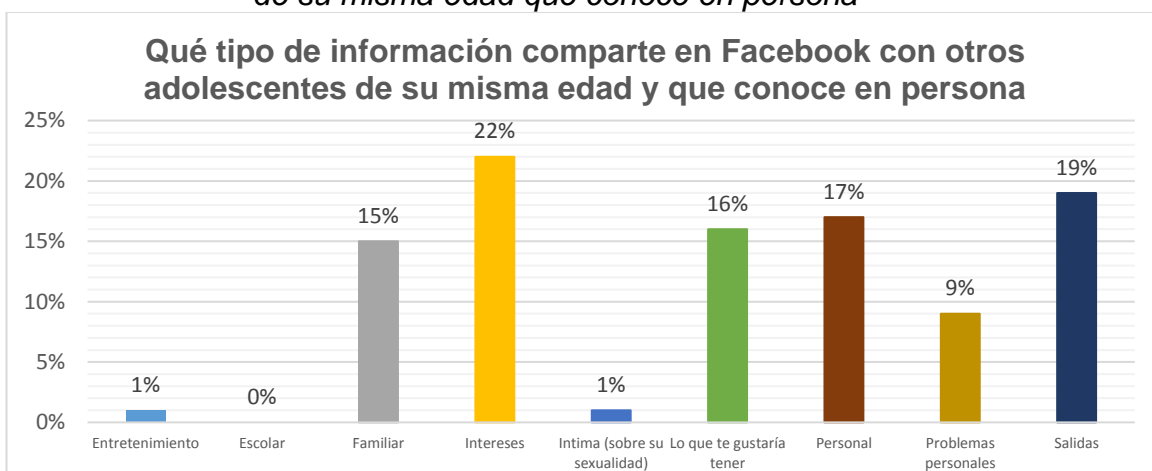
Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

En la Figura 33, se muestra qué tan visible podría llegar a ser el adolescentes en la red social Facebook a través de analizar el tipo de información que comparte. La red social Facebook es un espacio virtual que es público, considerado un nuevo meso sistema, en donde el adolescente puede enlazarse a su propio microsistema y a elementos del mesosistema.

Por ende es vital, dada estas nuevas conexiones que se van formando durante estas nuevas interacciones en este nuevo espacio, conocer qué tipo de información se comparte con adolescentes de su misma edad y que conocen en persona, o sea que exista una familiaridad. En relación a los

temas compartidos por Facebook, el 22% de los adolescentes comparte sus intereses, un 15% comparte temas familiares, un 19% comparte temáticas relacionadas a sus salidas y un 1% comparte entrenamiento. Sin embargo alrededor del 43% de la información compartida en Facebook entre adolescentes se refiere a aspectos personales como preferencias, el plano íntimo y de problemas personales, lo que denota una sobre exposición de su intimidad en la red social Facebook lo que le hace susceptible al adolescente a situaciones que comprometen su integridad, si no toma las medidas necesarias para resguardar su información.

Figura 33: Información que el adolescente comparte en Facebook con otros de su misma edad que conoce en persona



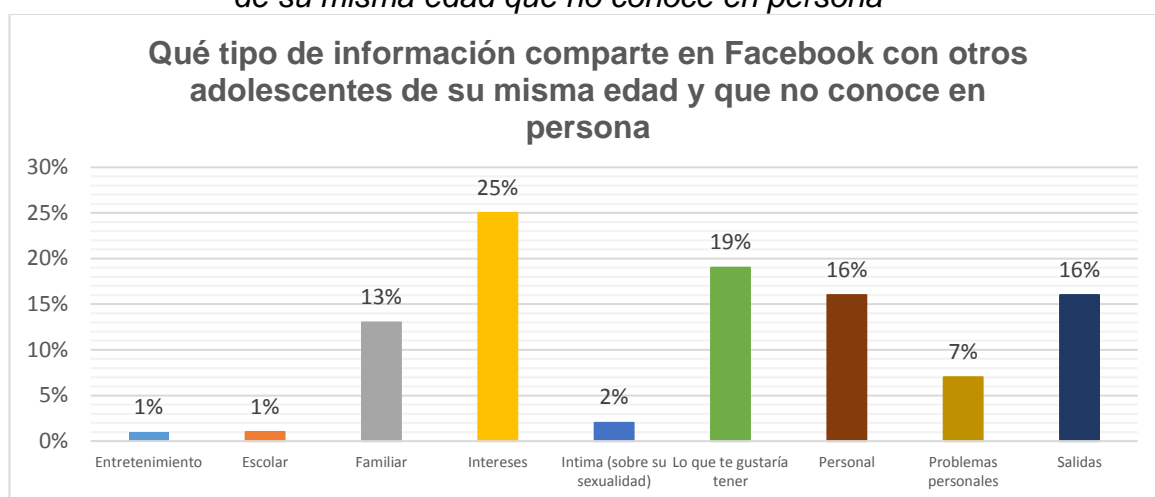
Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Por otro lado, manejando el mismo enfoque anterior con la diferencia que aborda la información que se comparte con otros adolescentes de su misma edad y que no conoce en persona, en la Figura 34, cerca del 25% de estos adolescentes comparte información acerca de sus intereses con otros adolescentes de su misma edad pero que no conoce. El 13% de los encuestados compartió información familiar con otros adolescentes de su misma edad pero que no conoce en persona y el 16% de los encuestados comparte acerca de sus salidas, y cerca del 1% de la información relacionada con el entretenimiento es compartido con otros adolescentes de su misma edad y que no conoce en persona. Y aproximadamente 44% de información

intima, personal y de preferencia es compartida con otros adolescentes de su misma edad y que no conoce en persona.

Al igual que en la pregunta anterior se manifiesta de parte del adolescente una sobre exposición de información personal en la red social Facebook y esto genera un doble riesgo si es compartida a otros que no se conoce en persona, siendo esta una brecha que podría ser considerado un factor de riesgo permanente ya que es compleja la identificación de perfiles falsos de Facebook.

Figura 34: Información que el adolescente comparte en Facebook con otros de su misma edad que no conoce en persona



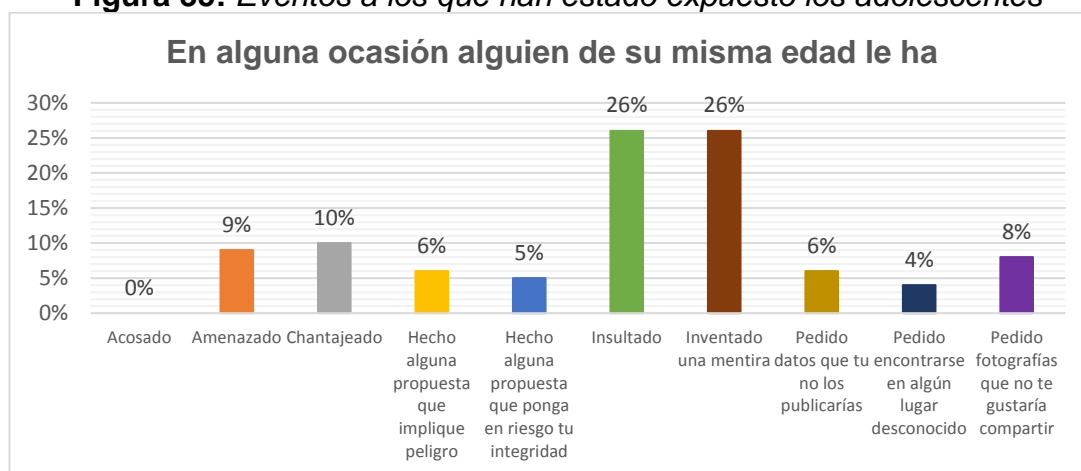
Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Este apartado permite conocer si los adolescentes han sido propensos o han estado expuestos a eventos que atenten a su integridad como persona durante o mientras han estado activos en la red social Facebook. De acuerdo a las respuestas recopiladas, cerca del 26% de los adolescentes han manifestado haber sido objeto de insulto, mentiras e injurias por parte de alguien de su misma edad, otro resultado representa que alrededor del 11% de los adolescentes encuestados, en alguna ocasión, alguien de su misma edad le ha hecho propuestas que implican peligro y pone en riesgo su integridad. Además el 18% de los encuestados manifiesta que en alguna

ocasión alguien de su misma edad le ha realizado algún pedido no adecuado (como encontrarse en lugares desconocidos, fotografías y datos personales o íntimos), otros adolescentes también han señalado que en alguna ocasión alguien de su misma edad lo ha amenazado (9%) y lo ha chantajeado (10%).

Estos resultados señalan que las situaciones de riesgo o de violencia aquí descritas no están exentas de ser consumadas por menores de edad (Figura 35).

Figura 35: Eventos a los que han estado expuesto los adolescentes



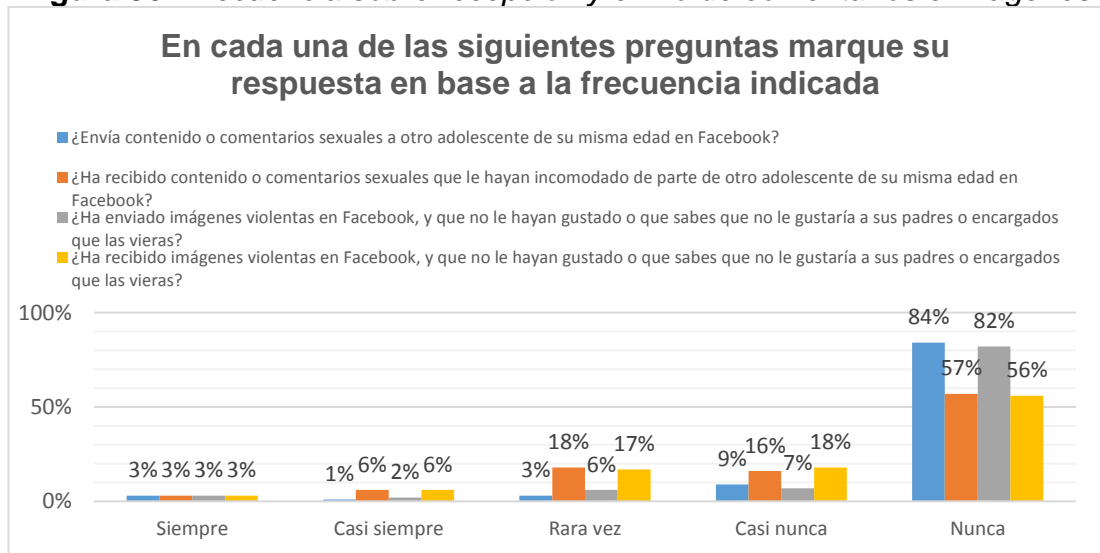
Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Haciendo énfasis en las situaciones más explícitas a las cuales hayan estado expuestos los adolescentes y que de acuerdo a la encuesta realizada se detallan los siguientes datos (Figura 36):

- El 93% de los adolescentes encuestados señala que nunca o casi nunca ha enviado contenidos o comentarios sexuales a otro adolescente de su misma edad en Facebook.
- El 89% de los adolescentes encuestados señala que nunca o casi nunca ha enviado imágenes violentas en Facebook o que sean consideradas así por sus padres o encargados.

- El 74% de los encuestados nunca o casi nunca han recibido imágenes violentas en Facebook o que sean consideradas así por sus padres o encargados. Sin embargo para cerca del 26 % de los encuestados es habitual haber recibido imágenes violentas en Facebook o que sean consideradas así por sus padres o encargados.
- El 73% de los adolescentes encuestados señala que nunca o casi nunca ha recibido contenido o comentarios sexuales por parte de otro adolescente de su misma edad en Facebook. Mientras que para el 27% de los encuestados es habitual recibir contenidos o comentarios sexuales por parte de otro adolescente de su misma edad en Facebook.

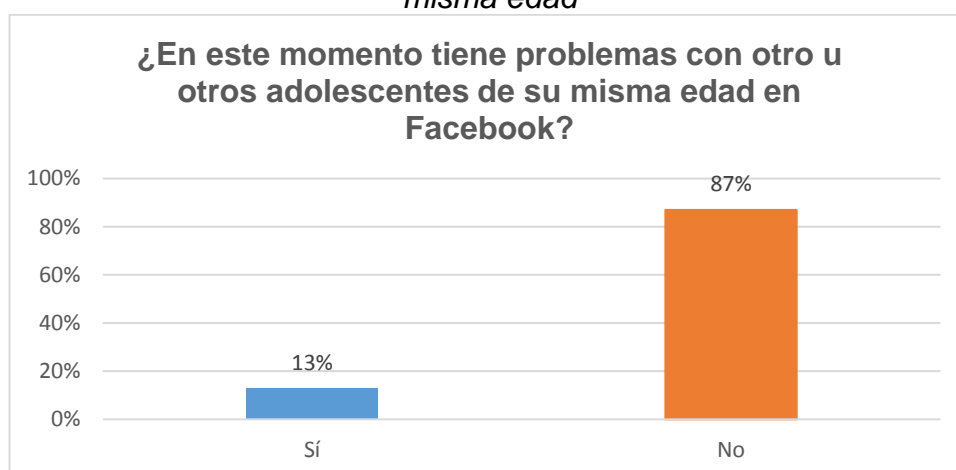
Figura 36: Frecuencia sobre recepción y envío de comentarios e imágenes



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

En relación al estado de las interacciones sociales en Facebook que lleva el adolescente, es decir si son adecuadas y están dentro de la sana convivencia, se encontró que el 87% de los adolescentes señala no tener problemas con otro u otros adolescentes de su misma edad, sin embargo hay un 13% que si se encuentra en situaciones conflictivas con otro u otros adolescentes de su misma edad (Figura 37).

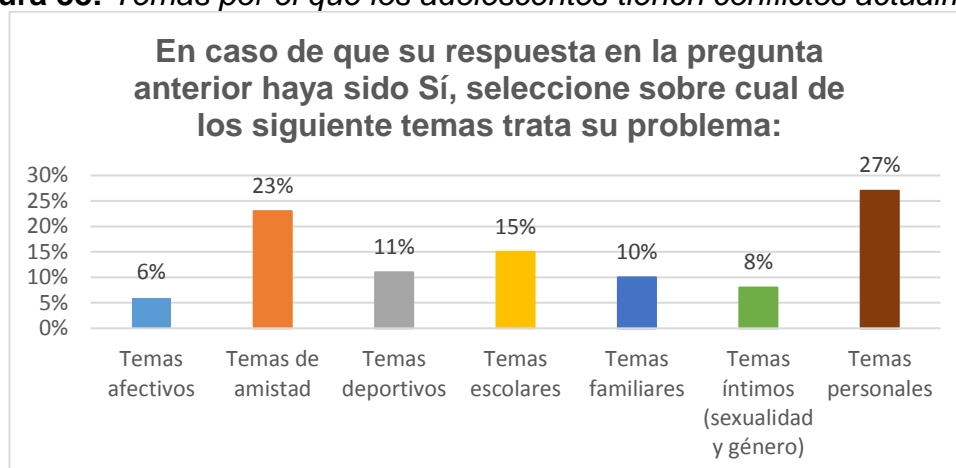
Figura 37: Situación actual sobre problemas con otro adolescente de su misma edad



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Con respecto a la problemática en la cual se halla inmerso el 13% de los adolescentes que respondieron Sí (Figura 37), se obtiene como resultado que se centra en temas (Figura 38): personales con el 27%, de amistad y afectivos con el 29%, escolares con el 15%, deportivos con el 11%, familiares con el 10% y finalmente con el 8% sobre íntimos (sexualidad y género).

Figura 38: Temas por el que los adolescentes tienen conflictos actualmente

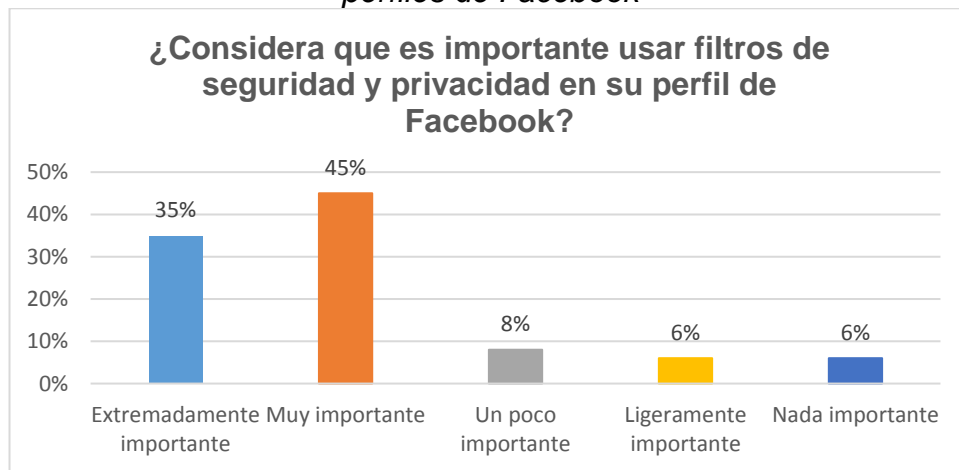


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

- **Objetivo Específico 3:** Indagar los factores protectores en las interacciones sociales que establecen los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares al usar la red social Facebook.

La seguridad en la red social Facebook es un tema que requiere ser abordado desde la percepción del adolescente. Según la encuesta realizada, el 80% de los encuestados considera como extremadamente importante y muy importante la seguridad y la privacidad en Facebook, a diferencia del 8% de los encuestados que lo considera poco importante y el 12% le considera como nada importante a ligeramente importante. En la Figura 39 se detallan los porcentajes mencionados anteriormente:

Figura 39: *Importancia de usar filtros de seguridad y privacidad en los perfiles de Facebook*

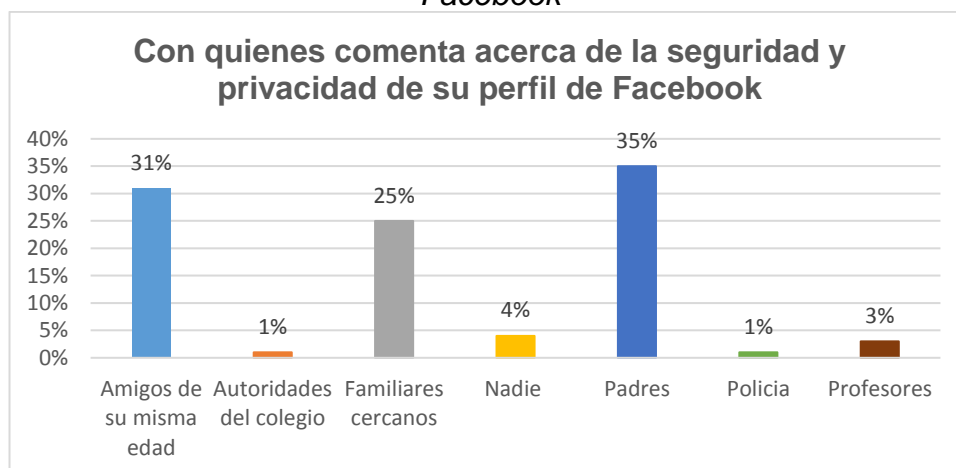


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

En la Figura 40, se encuentran los resultados sobre la pregunta que se realizó con la finalidad de conocer los vínculos positivos con que cuenta el adolescente para el tratamiento de las redes sociales como Facebook. El 35% de los encuestados afirma que son sus padres con quienes comenta acerca de la seguridad y su privacidad de su perfil de Facebook, seguido a por el 31% que responde que comenta acerca de la seguridad y privacidad de su perfil de Facebook con amigos de su misma edad, otro grupo cerca del 25% afirma que lo hace con familiares cercanos. En última instancia y con menos del 5%, lo comentan con profesores, padres familia y autoridades del colegio. Desde

la perspectiva del factor protector es importante destacar que es la propia familia del adolescente -sean estos padres o familiares cercanos- con los que cuenta para tratar o comentar sobre la seguridad y privacidad en relación al uso de Facebook.

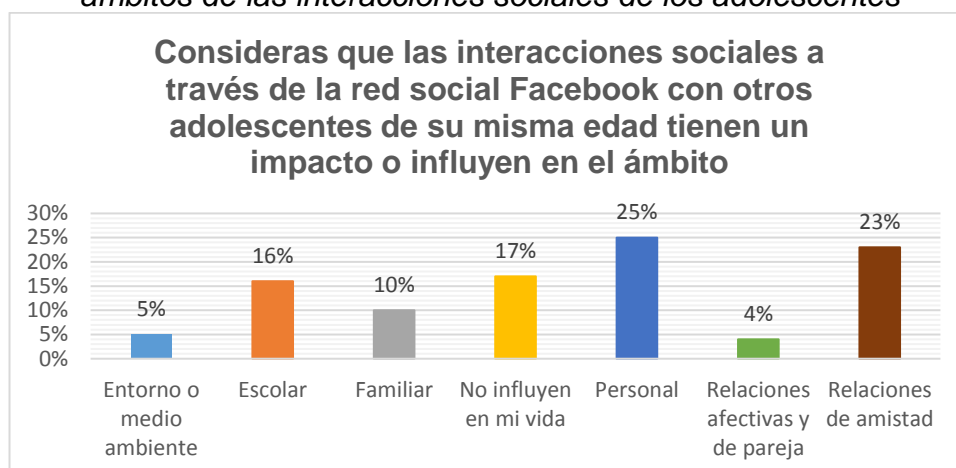
Figura 40: Con quién comenta el tema de seguridad y privacidad en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Conocer la percepción del adolescente acerca de la influencia o del impacto de Facebook en sus interacciones sociales con otros adolescentes de su misma edad, permite profundizar muchos aspectos del funcionamiento de las interacciones mediadas por Facebook. El 25% de los encuestados, considera un impacto al ámbito personal, un 27% un impacto al ámbito de las relaciones sean estas de amistad, afectivas o de pareja. Es decir, este impacto es percibido por el 52% de los encuestados. Un 16% asegura que el impacto es a nivel escolar. Seguido de 10% que señala su influencia en el ámbito familiar. Por otra parte, el 17% de los adolescentes encuestados señala que no influye en su vida.

Figura 41: *Influencia o impacto de la red social Facebook en distintos ámbitos de las interacciones sociales de los adolescentes*



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Los adolescentes manifiestan que los comentarios o reacciones negativas recibidas por sus pares en Facebook, pueden influir en su estabilidad emocional (15%) y en su autoestima (15%). Sin embargo, el 45% de los adolescentes tiene la percepción que no influyen en su vida (Figura 42).

Figura 42: *Influencia de comentarios negativos recibidos por parte de otros adolescentes en Facebook*



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Una de las principales razones por las cuales un adolescente rechaza una solicitud de amistad, es si se trata de alguien desconocido (49%), mientras que el 24% lo rechaza porque detectó un perfil falso y el 9% porque se hace pasar por otra persona. Otros aspectos menos valorados, pero que también son causa de rechazo de una solicitud de amistad fueron: pedir mucha información personal, realizar publicaciones ofensivas, si hay situaciones de riesgo y violencia tales como amenazas, ofensas, pedidos no adecuados y además si existen conflictos previos con el otro adolescente. A continuación en la Figura 43, se detallan los valores porcentuales para cada razón expuesta:

Figura 43: *Motivo de rechazo de solicitud de amistad en Facebook*

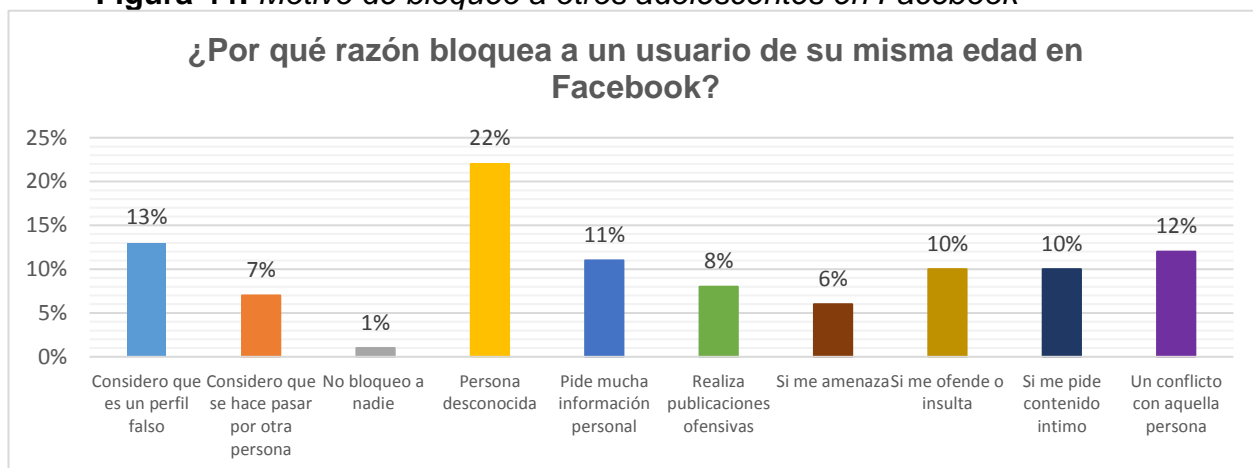


Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Bloquear es uno de los mecanismos más usados por los usuarios de Facebook para evitar el contacto con otro usuario. En el caso de los adolescentes de acuerdo a sus respuestas, una de las razones por la cuales optan por el bloqueo a otros usuarios de su misma edad se da cuando se trata de una persona desconocida (22%), en segundo lugar con un 13%, los encuestados señalan que bloquean cuando descubren que ese supuesto usuarios de su misma edad usa un perfil falso; otra opción que motiva el uso del bloqueo es porque simplemente tiene un antecedente conflictivo con esa

persona (12%). Otras razones o actitudes que son consideradas como un gatillador para un bloqueo en Facebook son: pedir mucha información personal, se hace pasar por otra persona, realiza publicaciones ofensivas, profiere amenazas o insulto y se pide contenido íntimo (Figura 44).

Figura 44: Motivo de bloqueo a otros adolescentes en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Cuando un adolescente crea un vínculo de amistad en la red social Facebook con otro adolescente que no conoce en persona, llega cierto momento en que se da la propuesta de conocerse en persona, a lo cual, el 23% de los adolescentes encuestados indica que investigaría para conocer si su perfil es real, el 22% indaga entre sus círculo de amistades si es una persona conocida. Sin embargo los adolescentes que investigan o preguntan son evidentemente susceptibles a concretar alguna cita si encontraran información convincente aunque no sea segura. Cerca del 12% concreta el acercamiento sea solo o acompañado. Y solo un 21% avisa a sus padres, profesores o a un amigo de su misma edad. Finalmente un 22% prefiere no ir (Figura 45).

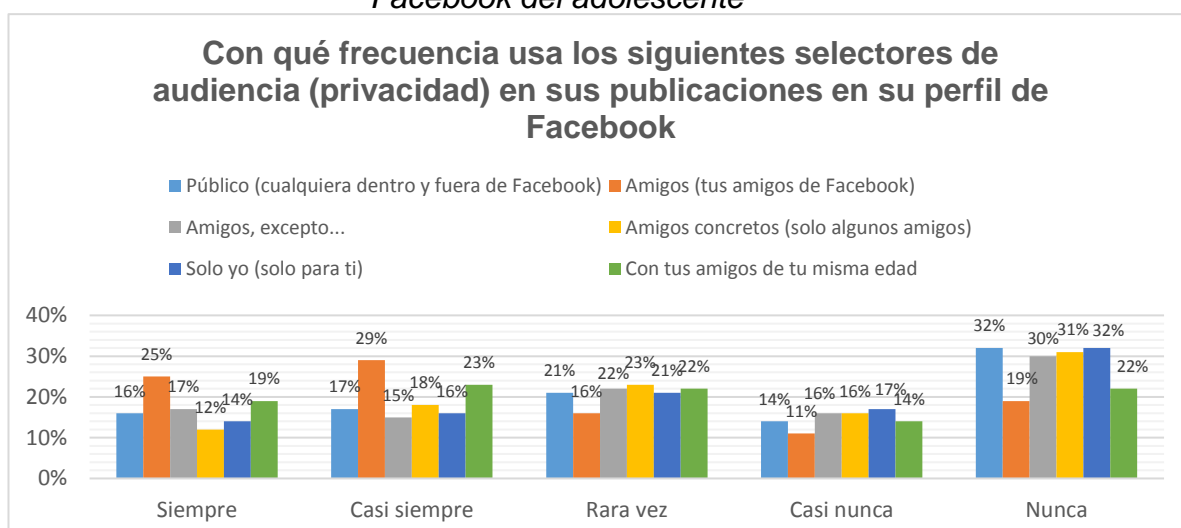
Figura 45: *Accionar de los adolescentes ante el perdido de conocer en persona con un desconocido*



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Los selectores de audiencia, permiten planificar a quien o a quienes se va a compartir el perfil para usar de manera segura la red social. La audiencia con la que más comparten los adolescentes en su perfil son: amigos en general (70%) y de estos, amigos de su misma edad con el 64%, y con el 49% prefieren poner sus publicaciones en privado y que nadie pueda verlas (Figura 46).

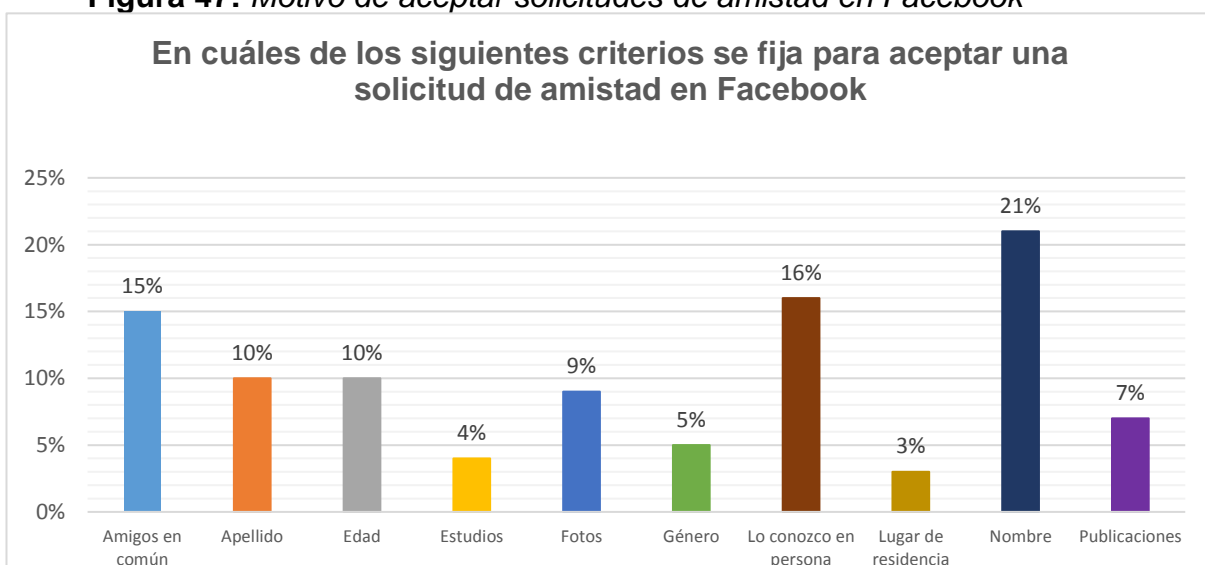
Figura 46: *Frecuencia de selección de audiencia en el perfil de Facebook del adolescente*



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Otra forma de establecer mecanismos de protección es conocer cuáles son los criterios que posee el adolescente para aceptar una solicitud de amistad en Facebook. De acuerdo al señalado por los adolescentes un 21% se fija en el nombre, otro 16% si lo conoce en persona, y un 15% si tiene amigos en común. Otros criterios filtro que utilizan los adolescentes son: verificar el apellido, la edad, las fotos en su perfil, sus publicaciones, el género, sus estudios o lugar de residencia (Figura 47).

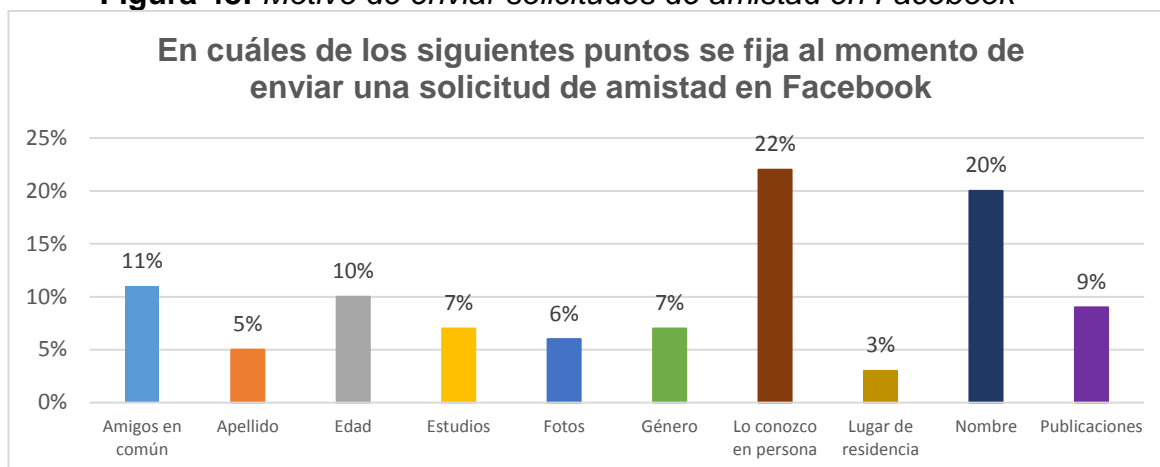
Figura 47: Motivo de aceptar solicitudes de amistad en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

Los adolescentes encuestados también tienen la iniciativa a la hora de usar Facebook como medio de interacción social y en la búsqueda de nuevas relaciones significativas, y siendo así, es importante conocer cuáles son los criterios que utilizan los jóvenes para enviar una solicitud de amistad. De acuerdo a las respuestas señaladas por los adolescentes uno de los puntos más importante en el que se fija el 22% al momento de enviar una solicitud de amistad es considera si lo conoce en persona, también si conoce su nombre o si tiene amigos en común (Figura 48). Otros aspectos también considerados son: las publicaciones, los estudios, el género, el lugar de residencia.

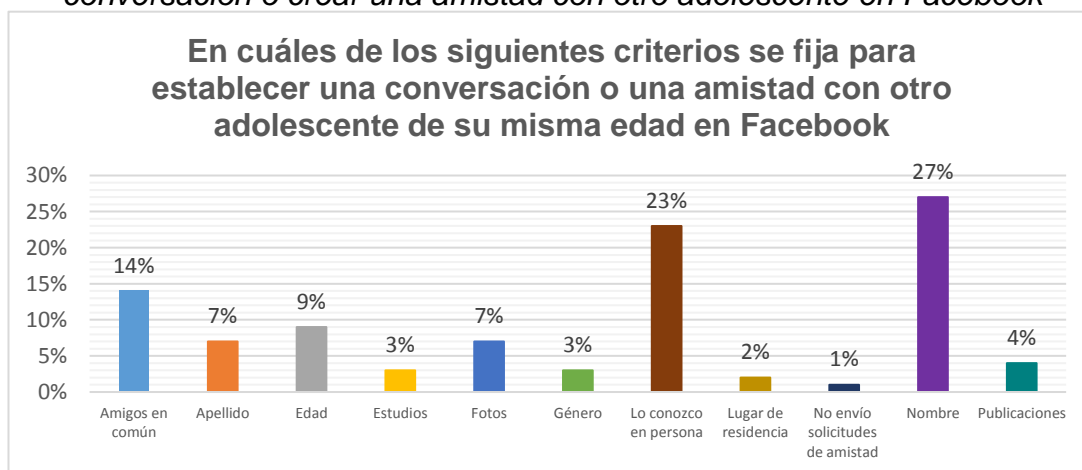
Figura 48: Motivo de enviar solicitudes de amistad en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

En la Figura 49, se visualizan los aspectos en los que se fijan los adolescentes a la hora de crear una amistad con pares, de acuerdo con las encuestas el 27% dice que se fija en el apellido, el 23% se fija en si lo conoce en persona y el 14% si tiene amigos en común, en menor grado se fija en la edad, el apellido, las fotos, las publicaciones, etc.

Figura 49: Aspectos en los que se fija el adolescente para establecer una conversación o crear una amistad con otro adolescente en Facebook



Fuente: Resultados de la encuesta “Interacciones de los adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediados por Facebook: factores de riesgo y de protección”, realizado por Brush y Mejía, 2021.

CAPITULO V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones Generales

A partir de los resultados de la investigación se pudo concluir que:

- La red social Facebook es considerada como un elemento del mesosistemas que sirve de enlace entre los elementos del tradicionales debido a que es en este nivel, en donde se construyeron en su mayoría las interacciones sociales de los adolescentes 14 a 17 años con sus pares durante la pandemia Covid-19. Esto indica que los espacios vitales tradicionales fueron sustituidos por los espacios virtuales para hacer frente a la desconexión física. Además, utilizan Facebook con el fin de crear un vínculo y comunicarse entre pares, pues entre ellos realizan sus actividades preferidas como ver, reaccionar y compartir publicaciones de entretenimiento o que sean de interés común.

- Las percepciones del 87% de los adolescentes encuestados hacia la influencia de la red social Facebook, reflejan que esta red social fue un medio distintivo para interactuar con otros adolescentes durante la pandemia Covid-19 y que continúa en auge en el 2021. De igual forma, el 57% de los adolescentes percibe a la red social Facebook como una herramienta tecnológica para la interacción social que sustituye la comunicación física (cara a cara). En general más de la mitad de los adolescentes encuestados (cerca del 52%), considera que existe una influencia de la red social Facebook tanto en su vida personal como en sus relaciones de amistad y afectivas.

- Los Principales usos que le confieren los adolescentes de 14 a 17 años a la red social Facebook es principalmente para ver publicaciones de otros usuarios (77%), seguido del 67% que la usan para compartir sus distintas reacciones sobre publicaciones y el 62% prefiere utilizarla como medio para estar en contacto y conversar con amigos o como entretenimiento.

- En lo que respecta a la interacción social podemos concluir que la red social Facebook es para los adolescentes un instrumento de interacción social, en donde el 33% busca conseguir amigos de su edad; mientras que el 22% y 23% de los encuestados señalan que Facebook sirve para conseguir compañeros de estudio y personas con intereses comunes.
- Los adolescentes, especialmente las mujeres, aún desconocen ciertos tipos de riesgos a los que están expuestos al usar la red social Facebook, y que podrían desencadenar en factores de riesgo que afecten a su salud mental, física, a su conducta e inclusive a su entorno. Pues cerca de un 96% de los encuestados no conocen términos como el Grooming, el Sexting o Sextorsión, términos que hacen referencia a los delitos de tipo sexual en redes sociales.
- El principal factor protector con el que cuentan los adolescentes son sus padres y su familia, a quienes acuden un 60% de los encuestados para tratar temas relacionados sobre la seguridad y la privacidad en Facebook. Además, como mecanismos de autoprotección aplicados por los adolescentes de 14 a 17 años: cuando otro adolescente desconocido le pide un encuentro personal, deciden no ir como prevención o se dan el tiempo de investigar con otros amigos sobre si el perfil y la persona son reales; asimismo, al momento de bloquear o rechazar la solicitud de amistad enviada por otro usuario en Facebook, es considerar si la persona es desconocida, no tienen amigos en común, tiene aspecto de ser un perfil falso o hacerse pasar por otra persona debido a que carece de datos personales como nombre y apellido.

5.2. Recomendaciones Generales

- Procurar a los adolescentes, comunidad educativa y padres de familia, espacios de asesoría, capacitaciones o talleres que faciliten el reconocimiento de la red social Facebook, en aspecto como: funcionalidades, accesos, filtros, etc. Que permitan en primer lugar, a través de la información proporcionada,

asegurar el espacio de interacción social entre adolescentes y en segunda instancia contribuir a reducir la brecha tecnológica que poseen los padres de familia o los cuidadores de adolescentes, a fin de potenciar el nivel del factor protector de los recursos familiares.

- Promover a través de proyectos socioeducativos, campañas de socialización, sensibilización y prevención en los espacios físicos y virtuales de centros educativos, escuela y colegios, acerca de las temáticas que aborden los conceptos y definiciones de los tipos y situaciones de riesgos a los que podrían estar expuestos los adolescentes al utilizar la red social Facebook.
- Establecer tiempo de uso de la red social Facebook de los adolescentes, con el fin de impulsar reuniones e interacciones físicas, para que los adolescentes no pierdan el sentido de la realidad y no sean muy dependientes de este medio.
- Impulsar a través de los DECE el uso responsable del Internet y la red social Facebook entre los adolescentes, puesto que ellos en su mayoría son lo que tienen una participación más activa al ser considerados tecnológicamente nativos y proponiendo para este fin lineamientos en los códigos de convivencia y compartiéndolo a través de comunicaciones internas (folletos, infografías, decálogos, PPT, etc.) usando las redes sociales y los espacios virtuales educativos autorizados.
- Considerar los resultados obtenidos como línea base para futuros trabajos de investigación que implique considerar un incremento en el número de encuestados para que sea generalizado y permita una proyección de resultados a nivel país.

- Considerar la perspectiva y el enfoque de género en futuras investigaciones ligadas a las redes sociales, con la finalidad de identificar situaciones de desigualdad, discriminación y violencia hacia la mujer.
- Considerar la aplicación del enfoque cualitativo, en futuros trabajos de investigaciones se podría para profundizar las descripciones subjetivas de las emociones en torno a las redes sociales y sus interacciones con estas.
- Se recomienda a la carrera de Trabajo Social seguir y fortalecer las prácticas pre profesionales en el espacio educativo utilizando las tecnologías digitales, ya que las nuevas generaciones nacen y crecen en distintas realidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbate, J. (s.f.). OpenMind BBVA. Obtenido de <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/internet-su-evolucion-y-sus-desafios/>
- Almansa Martínez, A., Fonseca, O., y Castillo Esparcia, A. (2013). Dialnet. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4148469>
- Alonso Geni. (17 de 10 de 2019). International House. Obtenido de <https://formacionele.com/el-gran-vygotsky/>
- Alonso, G. (17 de Octubre de 2019). International House. Obtenido de <https://formacionele.com/el-gran-vygotsky/>
- American Academy of Pediatrics . (15 de 06 de 2020). Healthychildren.org. Obtenido de <https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/COVID-19/Paginas/Teens-and-COVID-19.aspx>
- American Academy of Pediatrics. (15 de 06 de 2020). Healthychildren.org. Obtenido de <https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/COVID-19/Paginas/Teens-and-COVID-19.aspx>
- Arab, E., y Díaz, A. (2015). ScienceDirect. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048#bib0035>
- Arista Hernández, J. (s.f.). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n1/e1.html>
- Atalayar. (23 de Abril de 2021). Atalayar. ENTRE DOS ORILLAS. Obtenido de <https://atalayar.com/content/seis-de-cada-diez-personas-en-todo-el-mundo-son-usuarias-de-internet>
- Benalcázar, J. (2020). ISSUU. Obtenido de https://issuu.com/juan0420/docs/tipos_de_investigacion

- Bolaños, M. (Febrero de 2015). Repositorio de la Universidad Politecnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10296/1/UPS-GT001190.pdf>
- Bustos, R., & Gallardo, A. (11 de Marzo de 2019). REPOSITORIO DIGITAL UCSG. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/>: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/12865>
- Castells, M. (1999). Internet y la Sociedad Red. Barcelona. Obtenido de https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Castells_internet.pdf
- Chóez, L. (06 de DICIEMBRE de 2018). Repositorio de la Universidad Tecnica de Babahoyo. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/4963>
- Código de la niñez y adolescencia (2013 ed.). (2003). Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Código orgánico integral penal (2021 ed.). (2014). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (09 de 2020). Política pública por una internet segura para niños, niñas y adolescentes. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/pol%C3%ADtica_publica_internet_segura.pdf
- Constitución de la república del ecuador (2021 ed.). (2008). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

- Cortés, R. (20 de enero de 2017). Revista electronica sobre Tecnología, Educación y Sociedad Universidad Autónoma de Yucatán. Obtenido de <https://www.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/645>
- Del Alcázar Ponce, J. P. (2021). Ecuador Estado Digital Enero 2021. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1TBOrRuF1z7eRTR_Xcs1VPTb3jnro1SMq/view
- del Barrio, Á. (30 de Marzo de 2014). Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851785056.pdf>
- Del Campo Fernández, A. (09 de Diciembre de 2020). IEBS. Obtenido de <https://www.iebschool.com/blog/medios-sociales-mas-utilizadas-redes-sociales/>
- Durán Ponce, A. (27 de Febrero de 2015). DerechoEcuador.com. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/la-constitucion>
- Facebook company. (2021). Obtenido de <https://about.fb.com/wp-content/uploads/2021/03/Facebooks-Corporate-Human-Rights-Policy.pdf>
- Facebook. (2021). Obtenido de <https://es-la.facebook.com/communitystandards/>
- Gallo, L. (2012). Repositorio de la Universidad Central. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/713>
- Giraldo, O., & Ortiz, S. (2009). Bibliotecas Virtuales de CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130319044331/Tesisomaira.pdf>
- Gomez Bastar, S. (2012). Bibliotecas Digitales - Aliat Universidades. Obtenido de

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf

González, C. (2017). La interacción en el camino hacia una comunicología. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000200007

González, C. (2017). La interacción en el camino hacia una comunicología. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000200007

GRANOVETTER, M. (1973). La fuerza de los vínculos débiles. *American Journal of Sociology*, 1360 - 1380. Obtenido de https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_MGranovetter_LAfuerzaDE.pdf

Herrera Santi, P. (Marzo de 1999). Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. *Revista Cubana de Pediatría*, 71(1), 39-42. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75311999000100006

Hütt Herrera, H. (2021). Repositorio de Redalyc. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>

IIN-OEA y WVRD. (2018). Red Intergeneracional para la Promoción del Uso Seguro de Internet. Obtenido de <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/publicaciones/RIAMUSI.pdf>

INEC. (2013). Tecnologías de la Información y Comunicaciones . Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515.Tic.pdf

- Instituto Profesional Esucomex. (2012). TEORÍAS DEL DESARROLLO HUMANO. 27. Obtenido de <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Teor%C3%ADas%20del%20desarrollo%20humano.pdf>.
- Jácome, M. (Noviembre de 2017). Repositorio de la Universidad de Cotopaxi. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/4364/1/PI-000527.pdf>
- Linne, J. (Buenos Aires de 2014). Usos comunes de Facebook en adolescentes de distintos sectores sociales en la Ciudad de Buenos Aires. Revista Científica de Educomunicación, XXII(ISSN: 1134-3478), 9.
- Luzuriaga Mera, J. (2013). Repositorio Institucional de la Universidad del Uzuay. Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3307/1/10081.PDF>
- MEJÍA, V. (2015). Repositorio de la Universidad De Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7468/1/TESIS%20%20C OMPLETA.pdf>
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. (2021). Ministerio de Salud del Ecuador. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
- NIDA. (25 de Mayo de 2020). National Institute on Drug Abuse. Obtenido de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas/capitulo-1-los-factores-de-riesgo-y-los-factores-de-proteccion/cuales-son-los-fa>
- Rachel Ehmke. (2017). Royal Society for Public Health. Obtenido de <https://www.rsph.org.uk/static/uploaded/d125b27c-0b62-41c5-a2c0155a8887cd01.pdf>
- Rodriguez Puerta, A. (15 de MAYO de 2020). lifeder. Obtenido de <https://www.lifeder.com/interaccion-social/>

- Roldán, M. (05 de 2015). Repositorio Institucional de la Universidad de la República de Uruguay. Obtenido de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7529/1/trabajofgroidan_1_0.pdf
- Roldán, M. (Mayo de 2015). Universidad de la República de Uruguay - Facultad de Psicología.
- Royal Society for Public Health, & Young Health Movement. (2017). Royal Society for Public Health. Obtenido de <https://www.rsph.org.uk/static/uploaded/d125b27c-0b62-41c5-a2c0155a8887cd01.pdf>
- Salazar, D. (s.f.). Interacciones sociales: un acercamiento al diálogo de saberes creadores de conocimiento. Obtenido de https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/IV_68.html
- Salinas Adriana. (s.f.). mott. Obtenido de <https://mott.marketing/la-historia-real-del-exito-de-la-red-social-facebook/>
- Valero, N., Castillo, A., Rodríguez, R., Padilla, M., & Cabrera, M. (Octubre-Diciembre de 2020). Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19. Revista Científica dominio de las ciencias, 20. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1530/2859>
- Viejo, C. M. (2011). (D. P. Didáctica, Editor) Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19836/1/METODOS.pdf>
- VISIÓN. (2020). Coronavirus lo que debes saber. Visión, 12. Obtenido de <https://visionchivilcoy.com.ar/revistas/revista-abril.pdf>
- Walther, J. (09 de 2007). Autopresentación selectiva en la comunicación mediada por computadora: dimensiones hiperpersonales de la tecnología, el lenguaje y la cognición. Obtenido de

https://www.researchgate.net/publication/222652602_Selective_Self-presentation_in_Computer-mediated_Communication_Hyperpersonal_Dimensions_of_Technology_Language_and_Cognition

We Are Social, & Hootsuite. (2021). Digital report 2021: el informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y mobile. Obtenido de <https://wearesocial.com/digital-2021>

WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE. (2021). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Ecuador_de_2008

WIKIPEDIA. (2021). WIKIPEDIA. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n>

WIKIPEDIA. (2021). WIKIPEDIA. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n>

Yi Min Shum. (2021). Yi Min Shum. Obtenido de <https://yiminshum.com/facebook-messenger-2021/>

ANEXOS


ENCUESTA: "INTERACCIONES DE ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS CON SUS PARES MEDIADAS POR FACEBOOK: FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN"

El presente cuestionario tiene como propósito recabar información para la realización de Tesis, que lleva por título: "INTERACCIONES DE ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS CON SUS PARES MEDIADAS POR FACEBOOK: FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN". Es de gran interés los datos que pueda aportar de manera sincera para llevar a feliz término la presente recolección de información.

DATOS GENERALES

Fecha en que realiza la encuesta: *

Fecha

dd/mm/aaaa 

Número de Cédula: *

Tu respuesta

Cantón: *

Guayaquil

Pastaza

Edad: *

Tu respuesta _____

Género: *

Femenino

Masculino

Otro: _____

Nivel de Estudios: *

Año que cursa

Octavo

Noveno

Décimo

Primero de Bachillerato

Segundo de Bachillerato

Tercero de Bachillerato

¿Con cuál de los siguientes dispositivos se conecta con mayor frecuencia a Facebook? *

Celular

Laptop

Computador de escritorio

Otro: _____

¿En qué horario se conecta a Facebook? *

En la mañana

En la tarde

En la noche

Todo el día

No tengo un horario definido

¿Cuánto tiempo al día se conecta en Facebook? *

- De 1 a 3 horas
- De 4 a 5 horas
- De 7 a 9 horas
- De 9 horas en adelante

¿Cuántos perfiles tiene en Facebook? *

- 1
- 2
- 3 o más

¿De qué edades tiene más amigos por Facebook? *

- De la misma edad
- Menores a tu edad
- Mayores a tu edad
- La edad no es importante

¿Cuántos contactos de su misma edad tiene en Facebook? *

- De 1 a 300
- De 400 a 700
- De 800 a 1500
- De 1500 a 3000
- De 3000 a 5000

¿Con cuántos amigos de Facebook de su misma edad interactúa diariamente? *

- De 1 a 3 personas
- De 4 a 6 personas
- De 7 a 10 personas
- De 10 personas en adelante

¿Considera que Facebook es un medio para interactuar con otros adolescentes (de su misma edad) durante la pandemia de Covid-19? *

- Sí
- No

¿Considera que su tiempo de uso de Facebook incrementó durante la pandemia de Covid-19? *

- Sí
- No

¿Considera a Facebook como una herramienta tecnológica que reemplaza la comunicación física (cara a cara)? *

- Sí
- No

Cuáles de los siguientes términos le resulta conocidos: *

	Conozco el término	Desconozco el término
Acoso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pornografía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cyberbullying	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sexting	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Grooming	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Suplantación de identidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sextorsion	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Phishing	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Malware	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fake news	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Challenge	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adiccion	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

USO DE FACEBOOK E INTERACCIONES SOCIALES

Al momento de interactuar en la red social Facebook, usted prefiere realizarlo: *

- Persona – persona (usted con otra persona)
- Persona – grupo (usted con un grupo de personas)
- Todas las anteriores

Con quienes interactúa más en Facebook: *

Marcar máximo 4 opciones

- Amigos de su edad que conoce en persona
- Amigos nuevos de su edad que hizo en Facebook y no conoce en persona
- Familiares
- Vecinos
- Compañeros del colegio
- Profesores
- Pareja sentimental
- Amigos con derecho
- Otro: _____

Para usted Facebook sirve para conseguir: *

Marcar máximo 3 opciones

- Amigos de su edad
- Compañeros de estudio
- Pareja sentimental
- Amigos con derecho
- Personas con intereses en común
- Compañeros de juegos de internet
- Otro: _____

Con que frecuencia utiliza Facebook para las siguientes actividades: *

	1	2	3	4	5
	Siempre	Casi siempre	Rara vez	Casi nunca	Nunca

1 2 3 4 5

Como apoyo académico (deberes, búsqueda, fotografías, dibujos, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conversar con amigos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conversar con familiares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conseguir nuevas amistades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ver otros perfiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocer gente nueva o hacer nuevos amigos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tener relaciones afectivas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Expresar emociones o estados de ánimo (enojo, tristeza, alegría, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compartir o intercambiar fotos, videos, música, etc.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comprar algunos accesorios (ropa, maquillajes, cosas electrónicas, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ver publicaciones (memes, imágenes, videos, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reaccionar a publicaciones (dar like, me encanta, me entristece, me enoja, me divierte, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Leer noticias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diversión (juegos en línea)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entretenimiento (ver dibujos animados, películas, series, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Unirte a grupos o hacerte fan de un grupo según tus intereses	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Con que frecuencia conversa sobre los siguientes temas con sus amigos de su misma edad por privado en Facebook: *

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	Rara vez	Casi nunca	Nunca

	1	2	3	4	5
Educativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Arte y cine	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Farándula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Moda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Deportes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Música	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tecnología y videojuegos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medio ambiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entretenimiento (imágenes o videos graciosos, memes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Con que frecuencia comparte sobre los siguientes temas con sus amigos de su misma edad en Facebook: *

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	Rara vez	Casi nunca	Nunca

	1	2	3	4	5
Educativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Arte y cine	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Farándula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Moda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Deportes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Música	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tecnología y videojuegos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medio ambiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entretenimiento (imágenes o videos graciosos, memes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

FACTORES DE RIESGO

¿Cree que se puede correr peligros en Facebook? *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿A cuáles de los siguientes riesgos considera que se expone al usar Facebook? *

Marcar máximo 5 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbalas en la casilla "otra"

- Acoso
- Pornografía
- Cyberbullying
- Sexting
- Grooming
- Suplantación de identidad
- Sextorsion
- Phishing
- Malware
- Fake news
- Challenge
- Adicción
- Otro: _____

A partir de los riesgos anteriormente mencionados, ¿cuales de los siguientes ámbitos considera que podrían verse afectados? *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbalas en la casilla "otra"

- La conducta
- La salud física u organismo
- Salud mental
- Las características personales (étnia, género) y creencias (religión)
- Al entorno o medio ambiente en el que vive
- Otro: _____

En cada una de las siguientes preguntas marque solo una de las opciones indicadas a continuación: *

De 1 a 300 De 400 a 700 De 800 a 1500 De 1500 a 3000 De 3000 a 5000

¿Cuántos de sus amigos de su misma edad de Facebook conoce en persona?

¿Cuántos de sus amigos de su misma edad de Facebook no conoce en persona?

Qué tipo de información comparte en Facebook con otros adolescentes de su misma edad y que conoce en persona: *

Marcar máximo 5 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbalas en la casilla "otra"

- Familiar
- Personal
- Intereses
- Salidas
- Lo que te gustaría tener
- Intima (sobre su sexualidad)
- Problemas personales
- Otro: _____

Qué tipo de información comparte en Facebook con otros adolescentes de su misma edad y que no conoce en persona: *

Marcar máximo 5 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbalas en la casilla "otra"

- Familiar
- Personal
- Intereses
- Salidas
- Lo que te gustaría tener
- Intima (sobre su sexualidad)
- Problemas personales
- Otro: _____

En alguna ocasión alguien de su misma edad le ha: *

Marcar máximo 5 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbalas en la casilla "otra"

- Insultado
- Amenazado
- Chantajeado
- Inventado una mentira
- Hecho alguna propuesta que implique peligro
- Hecho alguna propuesta que ponga en riesgo tu integridad
- Pedido fotografías que no te gustaría compartir
- Pedido encontrarse en algún lugar desconocido
- Pedido datos que tu no los publicarías
- Otro: _____

En cada una de las siguientes preguntas marque su respuesta en base a la frecuencia indicada: *

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	Rara vez	Casi nunca	Nunca

1 2 3 4 5

¿Envía contenido o comentarios sexuales a otro adolescente de su misma edad en Facebook?

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

¿Ha recibido contenido o comentarios sexuales que le hayan incomodado de parte de otro adolescente de su misma edad en Facebook?

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

¿Ha enviado imágenes violentas en Facebook, y que no le hayan gustado o que sabes que no le gustaría a sus padres o encargados que las vieras?

¿Ha recibido imágenes violentas en Facebook, y que no le hayan gustado o que sabes que no le gustaría a sus padres o encargados que las vieras?

¿En este momento tiene problemas con otro u otros adolescentes de su misma edad en Facebook? *

- Sí
 No

En caso de que su respuesta en la pregunta anterior haya sido Sí, seleccione sobre cual de los siguiente temas trata su problema:

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbalas en la casilla "otra"

- Temas personales
 Temas familiares
 Temas escolares
 Temas de amistad
 Temas afectivos
 Temas íntimos (sexualidad y género)
 Temas políticos
 Temas deportivos
 Otro: _____

FACTORES DE PROTECCIÓN

¿Considera que es importante usar filtros de seguridad y privacidad en su perfil de Facebook? *

- Extremadamente importante
- Muy importante
- Un poco importante
- Ligeramente importante
- Nada importante

Con quienes comenta acerca de la seguridad y privacidad de su perfil de Facebook: *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación describala en la casilla "otra"

- Padres
- Familiares cercanos
- Amigos de su misma edad
- Profesores
- Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)
- Autoridades del colegio
- Policia
- Otro: _____

Consideras que las interacciones sociales a través de la red social Facebook con otros adolescentes de su misma edad tienen un impacto o influyen en el ámbito: *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación describala en la casilla "otra"

- Personal
- Familiar
- Escolar
- Relaciones de amistad
- Relaciones afectivas y de pareja
- Entorno o medio ambiente
- No influyen en mi vida
- Otro: _____

Al recibir comentarios o reacciones negativas de otro adolescente de su misma edad, usted permite que influyan en los siguientes aspectos: *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación describala en la casilla "otra"

- Conducta o comportamiento
- Salud física
- Salud mental
- Estabilidad Emocional
- Autoestima
- No me afectan
- Otro: _____

¿Por qué razón rechaza la solicitud de amistad de un usuario de su misma edad en Facebook? *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación describala en la casilla "otra"

- Persona desconocida
- Considero que es un perfil falso
- Considero que se hace pasar por otra persona
- Realiza publicaciones ofensivas
- Un conflicto con aquella persona
- Si me pide contenido intimo
- Si me ofende o insulta
- Si me amenaza
- Pide mucha información personal
- Otro: _____

¿Por qué razón bloquea a un usuario de su misma edad en Facebook? *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación describala en la casilla "otra"

- Persona desconocida
- Considero que es un perfil falso
- Considero que se hace pasar por otra persona
- Realiza publicaciones ofensivas
- Un conflicto con aquella persona
- Si me pide contenido intimo
- Si me ofende o insulta
- Si me amenaza
- Pide mucha información personal
- Otro: _____

Si hace un nuevo amigo de su misma edad en Facebook y le pide conocerse en persona, ¿qué acción realiza? *

Marcar máximo 3 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbalas en la casilla "otra"

- Investiga si su perfil es real
- Pregunta a otros amigos si lo conocen
- Avisa a un amigo de su misma edad
- Avisa a sus profesores
- Avisa a sus padres
- Va solo
- Va acompañado
- Prefiere no ir
- Otro: _____

Con qué frecuencia usa los siguientes selectores de audiencia (privacidad) en sus publicaciones en su perfil de Facebook: *

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	Rara vez	Casi nunca	Nunca

1 2 3 4 5

Público (cualquiera dentro y fuera de Facebook)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Amigos (tus amigos de Facebook)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Amigos, excepto...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Amigos concretos (solo algunos amigos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Solo yo (solo para ti)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con tus amigos de tu misma edad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

En cuáles de los siguientes criterios se fija para aceptar una solicitud de amistad en Facebook: *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbala en la casilla "otra"

- Nombre
- Apellido
- Género
- Edad
- Estudios
- Fotos
- Publicaciones
- Amigos en común
- Lugar de residencia
- Lugar de trabajo
- Lo conozco en persona
- Otro: _____

En cuáles de los siguientes puntos se fija al momento de enviar una solicitud de amistad en Facebook: *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbala en la casilla "otra"

- Nombre
- Apellido
- Género
- Edad
- Estudios
- Fotos
- Publicaciones
- Amigos en común
- Lugar de residencia
- Lugar de trabajo
- Lo conozco en persona
- Otro: _____

En cuáles de los siguientes criterios se fija para establecer una conversación o una amistad con otro adolescente de su misma edad en Facebook: *

Marcar máximo 2 opciones y si ha vivido otro tipo de situación descríbalas en la casilla "otra"

- Nombre
- Apellido
- Género
- Edad
- Estudios
- Fotos
- Publicaciones
- Amigos en común
- Lugar de residencia
- Lugar de trabajo
- Lo conozco en persona
- Otro: _____

[Atrás](#)

[Enviar](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Brush Ayauca, Catherine Wallenka** con C.C: # **0921544375** y **Mejia Naranjo, Valeria Stefanny** con C.C: # **1600845687** respectivamente, autoras del trabajo de titulación: **Interacciones de adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección**, previo a la obtención del título de **Licenciatura en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de septiembre de 2021

f. _____

Nombre: **Brush Ayauca, Catherine Wallenka**

C.C: **0921544375**

f. _____

Nombre: **Mejia Naranjo, Valeria Stefanny**

C.C: **1600845687**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Interacciones de adolescentes de 14 a 17 años con sus pares mediadas por Facebook: factores de riesgo y de protección.		
AUTOR(ES)	Catherine Wallenka Brush Ayauca Valeria Stefanny Mejia Naranjo		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Psic. Merchán Barros, Magali del Rosario, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciatura en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	16 de septiembre de 2021	No. DE PÁGINAS:	132
ÁREAS TEMÁTICAS:	Percepciones, Interacciones Sociales, Factores de Riesgo		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Percepciones, Adolescentes, Facebook, Interacciones Sociales, Factores de Riesgo, Factores de Protección, Covid-19.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>La presente investigación tiene como objetivo describir las percepciones de los adolescentes de 14 a 17 años de dos colegios de los cantones Guayaquil y Pastaza (Ecuador) hacia la influencia de la red social Facebook en sus interacciones sociales con sus pares en el contexto de pandemia en el 2021. Esta investigación es de enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo, se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, elaborado por las investigadoras, que consta de 44 preguntas y se aplicó por medio de Google Forms para realizar su envío digitalmente, por las restricciones de presencialidad en los sistemas educativos. Fue aplicado a 200 adolescentes de 14 a 17 años, usuarios de Facebook, de dos instituciones educativas, tanto del cantón Guayaquil como del cantón Pastaza. Al término de esta investigación se concluyó que los adolescentes consideran a la red social Facebook como una de las aplicaciones que suple la comunicación e interacciones físicas durante la pandemia por Covid-19. Además, se determinó que los adolescentes aplican factores de protección como medio preventivo ante situaciones de riesgos, siendo los padres su primera guía para tener una alta seguridad y privacidad en sus perfiles de Facebook. Sin embargo, los adolescentes tienen desconocimiento sobre términos que hacen referencia a delitos de tipo sexual en redes sociales, que podría ser considerado como factor de riesgo. Con estos resultados se pueden desarrollar proyectos socioeducativos, talleres o campañas de concientización sobre el uso adecuado, riesgos y delitos en las redes sociales.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-989849154 +593-995006916	E-mail: cathy_b21@hotmail.com valeriamejianaranjo1998@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Muñoz Sánchez, Christopher Fernando		
	Teléfono: +593-990331766		
	E-mail: christopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			